

Memoria de *Sostenibilidad* 2022

vocento

vocento
Comunicación innovadora
para *inconformistas*

2022
Memoria de
Sostenibilidad

Conte

04

1. CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

06

2. PERFIL DEL GRUPO

10

3. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO
Y SU ENTORNO

22

4. PRINCIPALES MAGNITUDES

30

5. BUEN GOBIERNO

31

Órganos de Gobierno

45

Normativa Interna

46

Sistema de Gestión de Riesgo
y Control Interno

54

Soborno y Corrupción

56

Derechos Humanos

nidos

58

6. GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD

59	El Propósito
60	Políticas y compromisos de conducta empresarial responsable
61	Política de Sostenibilidad
64	Plan de Sostenibilidad
68	Grupos de Interés
70	Materialidad. Temas relevantes

74

7. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

75	7.1. Accionistas, inversores y analistas
80	7.2. Audiencias
83	7.3. Empleados

122	7.4. Proveedores
-----	------------------

127	7.5. Medioambiente
-----	--------------------

145	7.6. Anunciantes
-----	------------------

146	7.7. Sociedad
-----	---------------

160

8. TAXONOMÍA FINANCIERA

166

I. ANEXO EXPLICATIVO

169

II. SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

172

III. TABLAS EINF

180

IV. INFORME DE VERIFICACIÓN

184

V. TABLA GRI Y ODS



Cumplimos 20 años como grupo de comunicación innovador e independiente. Desde nuestra posición de liderazgo, es nuestro deber ser una compañía sostenible y comprometida

Carta del *Consejero Delegado*

Vocento ha celebrado su 20 aniversario durante 2022. Cumplimos 20 años como *grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla contenidos y servicios en todos los territorios donde opera*. Y, con la madurez, llegan momentos de reflexión y nos cuestionamos cómo seguir avanzando en el proceso de integración de la Sostenibilidad en nuestra estrategia. La apuesta es firme, no pasa sólo por transformar el modelo de negocio sino también la cultura de la empresa.

En este sentido, este año hemos trabajado con dos proyectos internos muy ambiciosos. El primero ha consistido en la definición de nuestro Propósito, un proceso introspectivo que nos ha permitido dar respuesta a la pregunta para qué nació Vocento. Y es que la realización de este ejercicio ha sido un proceso colaborativo en el que hemos analizado nuestras fortalezas, debilidades y retos como compañía. Tras el análisis confirmamos que, desde siempre, Vocento contribuye a fomentar el espíritu crítico. Por eso nuestro Propósito como grupo de comunicación es *construir una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la Comunicación*.

El segundo proyecto ha sido la actualización de la Política de Sostenibilidad a raíz de la elaboración del nuevo Plan de Sostenibilidad 2023-2026. Somos más conscientes que nunca que, desde nuestra posición de liderazgo, es nuestro deber ser una compañía sostenible y comprometida. Por ello, este Plan seguirá apostando por la integración de las materias ASG en el negocio y la estrategia. Cuenta con objetivos y acciones concretas con las que Vocento se compromete para los próximos cuatro años y que serán el eje vertebral de la Sostenibilidad en el Grupo. En el proceso de elaboración de este Plan hemos dialogado con nuestros grupos de interés identificando cuáles son los temas más relevantes

para ellos. Además, este nuevo Plan respeta los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que estamos adheridos desde 2022, y se alinea con los 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que hemos decidido vincularnos.

En 2022 hemos concluido satisfactoriamente el Plan de Sostenibilidad 2021-2022 habiendo puesto en marcha todas las acciones a las que nos habíamos comprometido. Hemos revisado nuestro reporte de Riesgos, actualizado el Proceso de Homologación de Proveedores, aprobado una nueva Política de Compras, completado la implantación del Plan de Igualdad en el 100% de las sociedades del Grupo y puesto en marcha “Vocento Sostenible” como herramienta de acercamiento de la Sostenibilidad a todos los empleados.

Estoy convencido que es precisamente la cultura inconformista que representa Vocento la que nos permitirá afrontar los retos del 2023, un año en el que tendremos que seguir manejando la alta

inflación, la incertidumbre generada por el conflicto en Ucrania, los problemas en la cadena de suministro y gestionar una transformación digital cada vez más acelerada y sus impactos. En el campo de la Sostenibilidad tendremos que prestar mucha atención a las nuevas directivas europeas, los recién aprobados estándares de reporte no financiero y la taxonomía social europea.

Como consejero delegado, me comprometo a seguir trabajando para que nuestro Propósito se vea siempre reflejado en nuestro día a día y no perdamos la vocación de entrega y de liderazgo. Comunicación innovadora para inconformistas. Ése es nuestro *claim*, el Propósito por el que trabajamos cada día en Vocento. Para ello, contamos con el mejor equipo: una inigualable combinación de pasión y talento, compromiso ético y experiencia. Entre todos, seguiremos trabajando para construir el presente y el futuro del Grupo que queremos ser.

Luis Enríquez

Este nuevo Plan respeta los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

2. Perfil *del Grupo*

Vocento es un grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla contenidos y servicios en todos los territorios. Es líder en España, número uno en prensa y referente en los mercados regionales, gracias al arraigo y posicionamiento de sus cabeceras. El Grupo también apuesta por el desarrollo de clasificados y la diversificación con la incorporación de nuevos negocios vinculados a sus marcas, consolidando así su presencia en el sector de la gastronomía, las agencias de publicidad y eventos (musicales, deportivos...).

Vocento, S.A. nace en 2002 con la fusión del Grupo Correo y Prensa Española. No obstante, el Grupo cuenta con una historia que comienza en 1891 en el caso de ABC, y se remonta hasta 1854 para los periódicos regionales. Tiene su domicilio social en la Gran Vía Don Diego López de Haro, nº 45, 3ª planta, 48011, Bilbao, Bizkaia.

El Grupo se integra en la línea de negocio Periódicos por el diario ABC, dieciocho periódicos regionales, (El Norte de Castilla, Las Provincias, El Comercio, La Rioja, El Diario Montañés, La Verdad, El Correo, Ideal, Hoy, El Diario Vasco, Sur, La Voz de Cádiz, ABC de Sevilla, Leonoticias.com, Burgosconecta.es, Todoalicante.es, Salamancahoy.es y Huelva24.com), algunos de ellos centenarios, un periódico deportivo digital, dos suplementos y revistas (XLSemanal y Mujerhoy), además de diversas áreas de actividad digital y de eventos. A esto se añaden múltiples sociedades en las otras líneas de negocio (Audiovisual, Clasificados, Gastronomía y Agencias) hasta un total de 76 sociedades.

Como proyecto estratégico de Vocento, durante 2022 se ha lanzado el periódico deportivo digital «Relevo». En un principio su lanzamiento tuvo lugar en las redes sociales Twitter, Instagram, TikTok y Twitch. Y en el mes de octubre fue el lanzamiento de su página web www.relevo.com.

Vocento

Aparte de la incorporación al perímetro de Relevo, todas las operaciones completadas por Vocento en el ejercicio 2022 y que modifican su perímetro en relación con el informe de 2022, se detallan a continuación:

- **«UTE Innevento and Trupp».** Con fecha 21 de enero de 2022, «Innevento Comunicaciones en Vivo, S.A.U.» ha constituido junto con «Trupp Publicidad, S.A.» una unión temporal de empresas (en adelante «UTE») cuyo objeto es la prestación del servicio de producción técnica, artística, adecuación, ambientación de espacios, así como la conceptualización, desarrollo y producción en las campañas de difusión, comunicación, plan de medios y publicidad en medios digitales del festival turístico Basque Fest. La participación del Grupo es de un 76,60%, con un desembolso de 5 miles de euros.
- **«Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A.».** Con fecha 31 de enero de 2022, «Corporación de Medios Digitales, S.L.U.» ha vendido su participación en «Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A.» (55%) por un importe, neto de gastos, de 17.774 miles de euros, registrando una plusvalía de 10.392 miles de euros.
- **«Veralia Distribución de Cine, S.A.U.».** Con fecha 31 de enero de 2022 «Veralia Corporación de Cine y Televisión, S.L.» ha vendido su participación en «Veralia Distribución de Cine, S.A.U.» (100%) por un importe, neto de gastos, de 6.632 miles de euros, registrando una minusvalía de -1.256 miles de euros.
- **«Yellow Brick Road Agency, S.L.»** (Anteriormente denominada Portu, S.L.). Con fecha 11 de mayo de 2022 «Corporación de Medios de Digitales, S.L.U.» ha vendido un 44,13% de «Yellow Brick Road Agency, S.L.» por un importe de 3 miles de euros.
- **«Veralia Corporación de Cine y Televisión, S.L.».** Con fecha junio 2022, «Vocento Corporación de Medios y Servicios, S.L.U.» ha comprado un 12,35% adicional de «Veralia Corporación de Cine y Televisión, S.L.» por un importe de 1.600 miles de euros. Tras esta compra, el porcentaje total propiedad del Grupo es del 82,34%.

En el Anexo de las Cuentas Anuales 2022, documento disponible en la web de Vocento, se recoge el total de sociedades que componen el Grupo consolidado a 31 de diciembre 2022, su actividad y porcentaje de participación directa e indirecta. El número de sociedades por tipo de negocio a dicha fecha es el siguiente:

PERÍMETRO DE SOCIEDADES		
ACTIVIDAD	Nº SOCIEDADES 2022	Nº SOCIEDADES 2021
Prensa Diaria y Edición Digital	14	14
Prensa Diaria	2	2
Edición Digital	3	1
Venta de Contenidos y Agencia Noticias	5	6
Artes Gráficas	7	6
Distribución	1	1
Publicidad	10	11
Radio	5	6
Televisión	3	3
Realización Eventos	4	4
Clasificados	5	5
Gastronomía	3	5
Agencias Publicidad	5	4
Holding	8	11
Otros	1	1
TOTAL	76	80

Como sociedad dominante, Vocento, S.A. está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Las acciones de Vocento, S.A. cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y están incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde la fecha de salida a bolsa el día 8 de noviembre de 2006.

El capital social de Vocento es de 24.863.948,60 euros, representado por 124.319.743 acciones con un valor nominal de 0,20 euros, todas ellas de una misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Autocartera

Vocento tiene en autocartera un 3,13% de su capital social, según registro en la CNMV y durante el año 2022 no ha sufrido ninguna variación.

Participaciones significativas

Según la CNMV, las participaciones significativas a cierre del ejercicio, son las siguientes:

ACCIONISTA	% TOTAL
MEZOUNA, S.A.	11,08
GARCÍA PARAMÉS, FRANCISCO	10,27
GARCÍA-CONDE TARTIERE, SOLEDAD	10,14
YBARRA CAREAGA, CARMEN	9,87
BERGARECHE BUSQUET, JORGE	6,72
YBARRA YBARRA, ENRIQUE	6,54
ACCIÓN CONCERTADA	6,39
COBAS SELECCIÓN, FI	5,01

Los cambios producidos en las participaciones significativas durante el año 2022 son:

- Cambio en la persona jurídica de Onchena, S.L. por la persona física de Carmen Ybarra Careaga. Además se ha producido un incremento de su participación pasando del 5,47% (2021) al 9,87% a 31 de diciembre de 2022.
- Santander Asset Management, S.A., SGIIC ha disminuido su participación en Vocento, pasando ésta a ser menos del umbral del 3%.

3. Descripción del Grupo *Y SU ENTORNO*

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Vocento tiene exposición en el mercado publicitario en España a través de sus negocios de Periódicos y de Clasificados, tanto en soporte papel (“Prensa”) como digital (“Internet”). Los ingresos publicitarios en 2022 –153 millones de euros– supusieron el 44% de los ingresos totales consolidados de Vocento. La inversión del mercado publicitario durante el último año ha crecido ligeramente (+2% en 2022), pero todavía está por debajo de los niveles previos a la pandemia (el descenso sobre 2019 es del 6%).

En 2022 los ingresos publicitarios de Vocento han crecido un 4,1% (un 3% más que el mercado excluida la inversión en redes sociales y en buscadores) con un mantenimiento de cuota de mercado tanto en los ingresos publicitarios de prensa *print* (mercado +2% vs Vocento +1%), y una mejora en los digitales (mercado +4% excluida la inversión en redes sociales y en buscadores vs Vocento +5%).

De cara a 2023, las perspectivas del mercado publicitario según i2p son de una caída de la inversión en prensa *offline* (-1%) y un crecimiento del 5% en el total de mercado online excluidas las redes sociales y los buscadores.

En cuanto a las ventas de ejemplares, Vocento opera en el mercado de venta de periódicos generalistas en España, al distribuir periódicos propios y de terceros. Los ingresos por venta de ejemplares de Vocento en 2022 ascendieron a 106 millones de euros (un 31% de sus ingresos totales consolidados).

Los cambios estructurales en el sector han llevado en los últimos años a caídas significativas en la circulación de los periódicos. La tabla a continuación muestra la circulación media diaria en España de los periódicos generalistas.

MERCADO PUBLICITARIO (MILLONES DE €)					
	2018	2019	2020	2021	2022
Cine	34	35	16	16	23
Dominicales	28	26	12	12	12
Exterior	458	465	246	316	373
Internet	2.692	2.989	2.758	3.152	3.255
Prensa	487	437	332	327	334
Radio	428	429	329	372	400
Revistas	181	154	88	82	82
TV	2.130	2.000	1.641	1.769	1.682
Total	6.438	6.535	5.421	6.048	6.160

Incluye RRSS y buscadores. Fuente: i2p. 2022 es un avance de año.

**DIFUSIÓN MENSUAL PROMEDIO MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL
(EJEMPLARES)**

	2022	2021	22/21%
Suscripciones + Venta Números	640.214	697.449	-8,2%
Resto	111.341	125.880	-11,6%
TOTAL DIFUSIÓN	751.556	823.330	-8,7%

Fuente: OJD. Enero-octubre 2022, datos 2022 no certificados.

En el caso de las cabeceras de Vocento el descenso ha sido similar (-9,5%) al de la prensa generalista.

En cuanto a la audiencia, se ha producido un crecimiento de lectores en papel y un descenso en digital con un saldo total ligeramente positivo.

**AUDIENCIA MENSUAL MEDIOS DE INFORMACIÓN GENERAL ENERO-DICIEMBRE
(MILES DE LECTORES)**

	2022	2021	22/21%
Lectores papel	13.532	13.211	2,4%
Lectores digital	861	1.007	-14,5%
Lectores digital y papel	365	403	-9,4%
Total lectores	14.028	13.815	1,5%

Fuente: EGM: 3ª ola acumulada últimos 30 días.
Existen duplicidades entre lectores de papel y digital.

Las perspectivas en la difusión, según el informe *Entertainment and Media Outlook 2022-26*. PwC España son de un descenso del -5% en tasa media en el periodo 2022-2026.

DIFUSIÓN DIGITAL E IMPRESA DE LOS PERIÓDICOS (MILLONES DE €)

	2019	2020	2021	2022	2023 E	2024 E	2025 E	2026 E
Digital	27	31	34	36	38	40	42	44
Periódicos impresos	538	484	449	421	392	367	345	326
Total circulación	565	515	483	457	430	407	387	370

Fuente: PwC.

14.028

Total lectores en 2022

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Modelo de negocio

La estructura del negocio de Vocento se agrupa en la actualidad en diferentes áreas de negocio:

- Periódicos (*offline y online*):
 - Periódicos regionales: se compone de dieciocho cabeceras regionales, plantas de impresión locales, distribución local (Beralán), agencia de noticias (Colpisa), comercializadoras locales, y otras participadas (Donosti Cup, Innevento)
 - Periódicos nacionales: ABC, Imprenta nacional
 - Deportivo: Relevo
 - Revistas: XLSemanal, Mujerhoy, WomenNow, Turium, Welife
- Audiovisual:
 - TDT: Licencias de TDT local
 - Radio: licencias de radio analógica y licencias de radio digital
- Televisión nacional y contenidos han salido del perímetro en el inicio del año 2022.
- Clasificados: Pisos.com, Sumauto, Local Digital Kit, Premium Leads
- Gastronomía: MadridFusión, San Sebastian Gastronomika, GSR, Mateo&Co
- Agencias y Otros: Tango, Melé, Pro Agency, YellowBrick Road, Antrópico y Shows on Demand

En la siguiente tabla se presentan los resultados por área de negocio en el ejercicio.

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN 2022 POR TIPO DE NEGOCIO (MILLONES DE €)

	2022	2021
Periódicos	16	33
Audiovisual	2	2
Clasificados	3	3
Gastronomía y Agencias	3	2

Nota: las cifras están redondeadas a la unidad de miles más cercana. Cierre 2021 según Estados Financieros auditados que consideran como operaciones en discontinuación a TDT nacional y a Contenidos

Periódicos

El área de negocio de Periódicos sigue siendo el más relevante del Grupo. Vocento cuenta con dieciocho periódicos regionales, un periódico nacional, un periódico deportivo y diversas marcas dentro del segmento de revistas a lo largo de todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con una estrategia para la prestación de servicios en multi-canal *offline online*.

Ingresos por venta de ejemplares:

Con estas cabeceras, Vocento es líder destacado en la venta de prensa de información general, con una cuota de difusión de pago ordinaria del 28% en 2022 (fuente OJD, datos no certificados enero-octubre 2022), y con una diferencia de 10 p.p sobre su más inmediato competidor.

El objetivo principal es el mantenimiento del margen de lectores a través del crecimiento de las suscripciones digitales, y de la protección del margen de difusión mediante el incremento en los precios de cabecera (los periódicos de Vocento han sido históricamente líderes en subidas de precios de cabecera) y medidas de optimización de coste. En relación con las suscripciones digitales cabe destacar la migración a una única plataforma que unifica el *paywall* (dinámico, que define las reglas de abrir y cerrar contenidos editoriales), el conocimiento del usuario, la pasarela de pago y el *e-commerce* (productos y ofertas para darse de alta) con el objetivo de mejorar el *time to market* y la trazabilidad del usuario. Además, en una estrategia centralizada, se van a desarrollar diversas medidas para incrementar las altas (facilitar el proceso de registro y pago, permitir el alta desde la app) y las retenciones.

Ingresos de publicidad: Gracias a su posicionamiento a nivel nacional y regional, Vocento puede optimizar la cobertura y mejorar la oferta a sus anunciantes. Vocento es líder en audiencia con más de 3 millones de lectores en 2022 (incluye regionales, ABC y revistas).

En cuanto a audiencias digitales Vocento News, que agrupa a los medios editoriales Vocento y a asociados, lidera el ranking con cerca de 4 millones de usuarios únicos diarios, cerca del doble del inmediato competidor, y algo más de 21 millones de usuarios únicos mensuales.

Los ejes del crecimiento en digital son la publicidad programática (basada en audiencia perfilada), el desarrollo de la publicidad digital local, el *branded content*, la publicidad en redes sociales y la publicidad contextual, en algunos casos mediante alianzas con otros medios (como es el caso en programática de la plataforma Wemass).

Los suscriptores digitales han supuesto un crecimiento del

+20%

sobre el año anterior

Otros ingresos:

El principal eje es el crecimiento de la actividad de eventos, por ello se ha reforzado y potenciado en los últimos años para adaptarse a las necesidades y demandas de los anunciantes. Además, en el área digital el portal Oferplan ofrece planes con descuentos relacionados con el ocio.

Periódicos regionales

Existen once principales cabeceras, centenarias o cerca de alcanzar el centenario: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja que siguen una estrategia multicanal tanto en la publicidad como en la venta de ejemplares. A este grupo se suman en 2022 tres medios nativos digitales vinculados a estas cabeceras: Todoalicante.es, Salamancahoy.es y Huelva24.com, habiéndose sumado en 2021 los nativos digitales Leonoticias.com y Burgosconecta.es

Vocento es líder en el mercado de periódicos regionales en España, con una cuota de mercado del 25% (OJD, datos no certificados enero-octubre) superando en 9 p.p. al segundo Grupo. Dicha cuota es resultado de un claro dominio de las cabeceras en sus mercados de referencia, por ejemplo El Correo en el área de Álava y Vizcaya (cuota del 75% vs 12% siguiente competidor), El Diario Vasco en el de Guipúzcoa (86% vs 8%) o El Diario Montañés en Cantabria (76% vs 6%).

En cuanto a los suscriptores digitales, 2022 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 71 miles de suscripciones exclusivas de pago al mes con un crecimiento del +20% sobre el año anterior.

La estrategia en éste área se desarrolla en diversos ejes:

- Crecimiento de los ingresos digitales: tanto de los suscriptores de ON+ como de los ingresos de publicidad con la incorporación de ediciones digitales nativas que permiten ampliar la cobertura.
- Incremento de los ingresos de diversificación: potenciar la cartera actual de eventos y continúa búsqueda de nuevos ingresos.
- Protección del negocio tradicional: incluyen tanto la ejecución de diversas medidas de ahorro en costes (en 2022 como respuesta al efecto del incremento del precio del papel y de la energía) como de ingresos (incrementos de los precios de las cabeceras).

Periódicos nacionales

ABC, la cabecera nacional de Vocento, cuenta con 120 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multicanal: ABC prensa, ABC en Kiosko y Más, ABC.es, la app de ABC o el desarrollo en redes sociales como Instagram y TikTok, que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de canales permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias digitales.

67%

Incremento de suscriptores a ABC Premium

ABC ha obtenido en 2022 una cuota de difusión de pago ordinaria en la Comunidad Autónoma de Madrid del 36% ocupando la segunda posición dentro de las cabeceras nacionales (OJD, datos no certificados enero-octubre).

En cuanto a abc.es, ABC Premium, el producto de contenidos digitales de suscripción, ha alcanzado los 33 miles de suscriptores con un incremento del 67%. Sumando los suscriptores de Kiosko y Más son un total de 40 mil.

Los ejes de crecimiento en ingresos, con una base en la apuesta por la calidad potenciando los contenidos de opinión, el análisis y los reportajes, son tanto digitales (altas y retención de suscriptores digitales, publicidad en redes sociales tras el rediseño en Instagram y el lanzamiento en TikTok) como de diversificación (desarrollo de eventos en nuevos verticales).

Revistas

El área de revistas ha evolucionado en los últimos años desde un negocio de suplementos de los periódicos basado principalmente en la publicidad en papel, a otro con cinco diferentes proyectos relativos a la mujer, el turismo o el bienestar y que opera en todos los formatos posibles (*on* y *offline*, eventos, ...).

Estos proyectos, que tiene una base en los dos suplementos líderes por audiencia en España (XLSeamnal y Mujerhoy suman 1,5 millones de lectores según la 3ª ola acumulada 2022 EGM) son:

- **Mujerhoy:** marca que aspira a llegar a todas las mujeres y posicionada en la gama alta-lujo donde la estrategia multicanal (web, redes sociales y papel) se complementa con diversos eventos entre los que cabe destacar «WomenNow».
- **Turium:** compuesto por un Instituto de investigación y diversos medios digitales como en papel.
- **Welfare:** es la plataforma multicanal de Vocento dedicada al *wellness* y a la Sostenibilidad. Cuenta con cuatro canales de comunicación: web, redes sociales, eventos y podcasts. Tiene como objetivo inspirar a su comunidad de seguidores para que cuiden de su cuerpo, mente y del planeta.
- **XLSeamnal:** con contenidos en papel y digital y eventos propios entre los que cabe destacar los premios personales XL en diversas temáticas como la ciencia.
- **Líderes con Propósito:** proyecto que se lanzará en 2023 centrado en aquellos líderes que trascienden en la sociedad.

Deportivo

Vocento lanza en 2022 su periódico deportivo Relevo que tiene en su ADN un modelo editorial alejado de los contenidos tóxicos como el *clickbait*, o el amarillismo y con un contenido original que implica un entorno seguro para el anunciante (se controla qué contenido y dónde se publica) y una oferta diferencial para el usuario sobre un modelo único de portada en móvil (portada Relevo) y artículos en profundidad basados en datos.

500.000

Usuarios en Instagram, Twitter, Twitch y TikTok

Durante 2022 se ha superado el objetivo de 500 miles de usuarios en Instagram, Twitter, Twitch y TikTok. En todas estas redes se multiplican los resultados de *engagement* (interacciones por usuario) en comparación con la competencia. Específicamente en Twitch, Relevo es líder en seguidores mientras que en TikTok es igualmente líder en visualizaciones, videos e interacciones. Tras el reciente lanzamiento de la web en el mes de octubre, el objetivo es repetir el éxito de audiencias de redes sociales en la web gracias a una positiva experiencia para el usuario con publicidad no intrusiva y un contenido diferencial que cubre las necesidades de un público que no obtiene lo que quiere con la oferta actual.

En cuanto a la estrategia de monetización, se basa en tres fuentes: *branded content*, eventos (a desarrollar en 2023) y publicidad *display* (en el que el mayor tiempo de consumo por noticia permite optimizar la visualización de publicidad e incluir más posiciones publicitarias sin afectar a la experiencia del usuario).

Relevo, además, tiene una dimensión ASG por su periodismo responsable y por el apoyo al deporte femenino.

Impresión y distribución

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro plantas de impresión (dos de ellas, Localprint y Bidasoa, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las plantas de impresión del Grupo se imprime también para terceros, como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

Cabe destacar la búsqueda del crecimiento de los ingresos con terceros en el área de impresión tanto con editores como, especialmente, mediante trabajos comerciales. Además, los esfuerzos en esta área se enfocan también en conseguir mayores eficiencias y ahorros de costes (incluyendo, durante 2022, la negociación de un contrato a largo plazo para garantizar el precio en el coste de la electricidad), así como en garantizar el suficiente aprovisionamiento de papel para evitar problemas de suministro.

Audiovisual

Vocento tiene presencia en el mercado audiovisual en Radio, donde es titular de dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, y de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM, que se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años y que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo generando sinergias informativas para las marcas COPE y ABC.

Además, posee participaciones en TDT locales con una relevancia menor.

Clasificados

Vocento es el único grupo de comunicación español que cuenta con una red de clasificados *online* nacional. Está presente en los segmentos motor (autocasion.com y autoscout24.es) e inmobiliario (pisos.com),

ambos en un proceso de evolución desde un negocio de publicidad a uno de *market places*. Además, incluye Local Digital Kit, que ofrece servicios de digitalización para las PYMES y la agencia digital de performance Premium Leads.

Los principales ejes de crecimiento son:

- **Motor:** es un negocio principalmente de publicidad de performance basado en el CPL (lead o petición de presupuesto de compra de un vehículo), que permite al anunciante un retorno directo de su inversión publicitaria. Pese al adverso entorno del sector debido a los cuellos de botella en la oferta de automóviles, se prevé crecer en los próximos años gracias a una subida de precios con la inflación y a la consolidación (*upselling*) de los clientes captados en el último año. Estas medidas se producen en un entorno de mercado con una inercia positiva por la mayor eficacia de la publicidad en *performance* para al anunciante de motor.

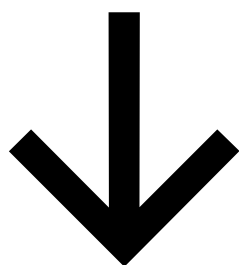
Además, se va a desarrollar el negocio de renting (cuyo negocio gira en torno al CPA por adquisición) a través de la explotación de la data.

- **Inmobiliario:** el objetivo es ofrecer servicios de respuesta a la agencias inmobiliarias y soluciones de software con el objetivo de digitalizarlas y fidelizarlas.
- **Local Digital Kit:** afronta una clara oportunidad de crecimiento de clientes pymes al amparo del programa del Kit Digital con fondos europeos *NextGeneration*, cuyo objetivo es digitalizar las pymes a través de la oferta de tres servicios donde Vocento cuenta con experiencia (sitio web, redes sociales y *e-commerce*). En el medio plazo, el objetivo es retener a una parte importante de estas altas gracias a la experiencia de LDK en el trato directo con la pyme con soluciones de digitalización en cuanto a su presencia *online* en formato de suscripción (*leads*, *branding* y redes sociales).
- **Premium Leads:** la estrategia pasa por una evolución hacia una agencia más enfocada a acciones de *performance* para grandes anunciantes con un refuerzo en el equipo comercial.

Gastronomía

El área de la Gastronomía engloba las siguientes actividades relacionadas con la misma:

- **Congresos gastronómicos:** Madrid Fusión y San Sebastian Gastronomika, dos de los principales congresos gastronómicos de Europa.
- **Organización de eventos gastronómicos propios:** la sociedad Grup GSR se dedica a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. Cabe destacar “Encuentro de los mares”, “Féminas”, “Terra” o “Worldcanic”.
- **Formación:** el proyecto Formación con la Universidad Pontificia de Comillas “Madrid Culinary Campus” iniciará su andadura el próximo curso 2023-2024 ofreciendo formación continua, grados y dobles grados con la combinación de la ingeniería agrícola y agroambiental con la administración y dirección de empresas y la gastronomía.



Vocento
es el único
grupo de
comunicación
español que
cuenta *con*
una red de
clasificados
online nacional

2 nuevas agencias

Yellow Brick Road, especializada en acciones de marketing través del canal *influencers* y Antrópico, agencia integral de activación en sostenibilidad

- Consultoría: Mateo & Co, la primera consultora estratégica de marca, marketing y comunicación, especializada en gastronomía y alimentación en España
- Publicaciones: diversas publicaciones entre las que cabe destacar las web www.7Canibales.com.

La expansión del congreso Madrid Fusión (que en la edición de 2023 ha obtenido récord con más de 21.000 visitantes, un crecimiento del 25% sobre el año anterior), y San Sebastian Gastronomika, el proyecto académico Madrid Culinary Campus, la prospección y posterior organización de congresos internacionales (en 2022 se ha celebrado bajo la marca “Spain Fusión” un congreso en Tejas, EE.UU.) y nacionales mediante el desarrollo de congresos verticales, y la actividad de consultoría, son las claves del crecimiento de este área.

Agencias y Otros

El área de Agencias está compuesta por las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos y con una creciente exposición a digital. En 2022 se han lanzado dos nuevas agencias: Yellow Brick Road, especializada en acciones de marketing través del canal *influencers* y Antrópico, agencia integral de activación en sostenibilidad.

Además, dentro de Otros se incluye a Shows On Demand que desarrolla una solución para promotores, artistas y *venues*.

Las agencias de Vocento cubren todo el *funnel* de una acción de marketing desde la creatividad, pasando al *branding*, la ejecución y la implementación. Entre sus servicios potencian diversas áreas como son la estrategia de negocio y de marca para los clientes, el marketing experiencial, la publicidad, los eventos, o las campañas de *performance* digital por leads que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes, y permiten tener exposición al potencial de los mercados de los *influencers* o de la Sostenibilidad. En concreto, Yellow Brick Road ofrece la herramienta *YBR tool* cuya función es explotar las cualidades de los *influencers*, y orientarlos a través de los datos adquiridos. Además, existe un potencial de sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Estrategia
digital



Diversificación



Protección de
la rentabilidad
del negocio
offline



Generación de
caja ordinaria



Impacto de la
sostenibilidad y
la transparencia

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos y estrategias

La estrategia actual de Vocento tiene como objetivo el crecimiento del negocio a través de la transformación digital y de la diversificación en nuevas áreas (crecimiento orgánico e inorgánico) gracias a la fortaleza de su balance y a la generación de caja ordinaria. Adicionalmente, resulta clave proteger la rentabilidad del negocio *offline* y desarrollar los objetivos ASG.

Estrategia digital

El objetivo es el desarrollo de diferentes fuentes de ingresos que bien compensen la caída del negocio tradicional en el caso del área de Periódicos, bien impulsen el crecimiento de áreas como las Agencias o, especialmente, los Clasificados.

Esta estrategia tiene a su vez diversos ejes como son:

- El desarrollo de un sistema de *first party* cookies estable y transversal a todos los medios.
- El crecimiento de las suscripciones digitales con el objetivo de alcanzar 250 miles en 2025 combinado con el objetivo de mantenimiento del ARPU (ingreso medio por usuario).
- El incremento de la publicidad digital, mejorando los ingresos provenientes de la programática a través de un mayor peso de la venta directa y de la migración a un nuevo *Ad Server*, desarrollando el negocio en *branded content* ayudando a comunicar al cliente con producciones creativas para sus medios propios o para sus campañas de *branding*, y apostando por el potencial de la publicidad digital local en el negocio de la digitalización de las PYMES.

Diversificación

El objetivo de Vocento es la incorporación de nuevos negocios que contribuyan al crecimiento de los ingresos a partir de nuevas fuentes en áreas con potencial de crecimiento como son los clasificados, la gastronomía, las agencias creativas y las agencias digitales para pymes y que, además, generen sinergias con el resto de marcas del Grupo.

Protección de la rentabilidad del negocio *offline*

La ejecución de medidas de reestructuración y de ajuste de los costes variables permite adaptar la estructura a la evolución del negocio tradicional y, además, facilita la evolución de los negocios a un entorno cada vez más digital a través de un cambio de perfiles. Otro aspecto de creciente importancia es la evolución de los costes de energía o del papel. También se busca incrementar la impresión para clientes terceros de periódicos y otros productos para generar ingresos adicionales, incrementar la utilización de las plantas de impresión y reducir costes.

Generación de caja ordinaria

La gestión de los negocios está encaminada a la generación de caja ordinaria positiva que permita financiar la inversión en proyectos orgánicos e inorgánicos en reestructuración, en digital y en diversificación, así como la remuneración al accionista, al mismo tiempo que se alcanza un ratio de Deuda Financiera Neta adecuado.

Impacto de la sostenibilidad y la transparencia

Vocento ha logrado con éxito completar los objetivos incluidos en su plan de Sostenibilidad 21-22. Además, durante 2022 se ha realizado un ambicioso proyecto de análisis propio y del entorno basado en el diálogo con sus Grupos de Interés y que ha culminado con la aprobación por parte del Consejo de nuevo Plan de Sostenibilidad 23-26, que gira en torno a los ejes Medioambiental, Social y Buen Gobierno y que establece unos objetivos ambiciosos y detalla las acciones a poner en marcha para lograrlos. Para mayor detalle, ver Capítulo Perfil y Gestión de la Sostenibilidad.

La seriedad y rigurosidad con la que Vocento afronta la integración de la Sostenibilidad en su cultura, modelo de negocio y estrategia ha sido reconocida en 2022 en las siguientes calificaciones:

- Entendiendo la transparencia como uno de los pilares en los que se basa la comunicación e información de Vocento. Cabe destacar que Vocento obtiene 78 puntos y, por tanto, la segunda posición en el Índice de transparencia de Bloomberg en el universo de compañías cotizadas en España.
- Además, en 2022 Vocento ha sido evaluada por primera vez en GEI (*Gender Equality Index*) de Bloomberg obteniendo una puntuación de 68 puntos, lo que reconoce el compromiso en materia de igualdad de la empresa con sus empleados. Entre las compañías españolas, figura en el top 20.
- En el ESG Score de *Clarity IA*, Vocento consigue un rating de 66 puntos. Este índice mide el impacto de las empresas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo y sitúa a Vocento entre los líderes del sector *Publishers* a nivel internacional.



**Vocento ha
logrado con
éxito completar
los objetivos
incluidos
*en su plan de
Sostenibilidad
21-22***

4. Principales *magnitudes*

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO (MILES DE €)

	2022	2021
VALOR ECONÓMICO GENERADO		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	341.238	326.799
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA EL ACTIVO INTANGIBLE	159	195
OTROS INGRESOS	3.430	924
VARIACIÓN DE PROVISIONES DE TRÁFICO Y OTRAS	-437	-1.756
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL O INTANGIBLE	3.478	10.822
AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	-22.677	-20.330
INGRESOS FINANCIEROS	85	467
GASTOS FINANCIEROS	-1.629	-2.650
OTROS RESULTADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-399	-1.636
RESULTADO NETO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1.116	-1.925
RESULTADO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	9.136*	3.335
VALOR ECONÓMICO NETO GENERADO	333.499	314.244
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		
APROVISIONAMIENTOS	-29.443	-25.183
GASTOS DE PERSONAL	-151.993	-143.531
SERVICIOS EXTERIORES	-129.410	-119.636
IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	-3.955	-4.506
ACCIONISTAS MINORITARIOS	-4.613	-7.512
DIVIDENDO A ACCIONISTAS	-5.419	0
VALOR ECONÓMICO NETO DISTRIBUIDO	324.833	300.369
VALOR ECONÓMICO RETENIDO EN EL EJERCICIO (GENERADO - DISTRIBUIDO)	8.665	13.875
VALOR ECONÓMICO SIN EFECTO FISCAL	12.621	18.382

*Plusvalías por la venta acciones de Net TV y Veralia

MAGNITUDES RELEVANTES

Gastos por compras y servicios: nacional o importación

GASTOS PROCEDENCIA (MILES DE €)		
	2022	2021
GASTOS NACIONALES	130.423	127.579
GASTOS EXTRANJERO	28.430	17.240
TOTAL EN EL PERÍODO	158.853	144.819
PORCENTAJE DE GASTOS NACIONALES	82,1%	88,10%
PORCENTAJE DE GASTOS EXTRANJEROS	17,9%	11,90%

Gastos por compras y servicios: tipo de compra

GASTOS TIPOLOGÍA (MILES DE €)		
	2022	2021
GASTO EN MATERIALES Y CONSUMIBLES	29.443	25.183
GASTO EN SERVICIOS	129.410	119.636
TOTAL GASTO	158.853	144.819
PORCENTAJE DE GASTO EN MATERIALES, CONSUMIBLES Y SUMINISTROS	18,53%	17,39%
PORCENTAJE DE GASTO EN SERVICIOS	81,47%	82,61%

Gastos por remuneraciones a los empleados

Las cifras de gasto de remuneración a los empleados incluyen los conceptos de sueldos, salarios y cotizaciones sociales. No incluyen el salario del CEO ni las dietas del Consejo que se recogen en la información específica de este órgano. En 2022 asciende a 150.707 miles de €.

Remuneraciones a los accionistas

Estas remuneraciones incluyen los dividendos a accionistas de Vocento que se han repartido durante el ejercicio así como los dividendos pagados a accionistas minoritarios.

REMUNERACIÓN A PROPIETARIOS (MILES DE €)		
	2022	2021
PAGO A ACCIONISTAS MINORITARIOS	5.078	4.485
PAGO A ACCIONISTAS DE VOCENTO S.A.	5.419	0
TOTAL	10.497	4.485

Durante el ejercicio 2022, una vez superados los efectos de la pandemia, se ha retomado la distribución de dividendos a los accionistas. También se detalla la parte del resultado del ejercicio que es atribuible a accionistas minoritarios. Tal y como se puede ver en el cuadro del valor económico generado, la parte de resultados atribuida a accionistas minoritarios ha disminuido desde 7.512 miles de euros en 2021 a 4.613 miles de euros en 2022. La disminución se ha debido a un resultado extraordinario en 2021 en El Diario Vasco (donde hay un 24% de accionistas minoritarios) como consecuencia de la venta de unos terrenos y a que a principios del 2022 se vendieron las participaciones de Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A (con un 45% de minoritarios) y de Veralia Distribución de Cine, S.A.U. (con un 30% de minoritarios). Ambas sociedades tuvieron un resultado asignado a minoritarios en 2021 por 1.602 miles de euros.

Remuneraciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.502 miles de euros en 2022. En 2021 esta cifra fue de 1.783 miles de euros. Incluye la totalidad de las retribuciones al Consejo, teniendo en cuenta todas las retribuciones del consejero delegado.

Siendo el número de los miembros del Consejo de Administración el mismo que en ambos ejercicios, la retribución global ha disminuido principalmente debido a la variación de la retribución variable del Consejero Delegado. Para más información se puede consultar el capítulo de Órganos de Gobierno de este informe y lo publicado en las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022 y disponibles en la web de Vocento.

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del consejero delegado con una aportación de 21 mil euros en concepto de seguro médico y de vida en 2022, siendo 17 mil euros por los mismos conceptos en 2021.

EBITDA

En 2022, el EBITDA ha sido de 33.543 miles de euros mientras que en 2021 fue de 37.811 miles de euros.

La causa fundamental de la caída del EBITDA ha sido el lanzamiento del deportivo digital Relevo y los impactos en costes del incremento del precio de la energía (electricidad y gas) y de las materias primas (papel y planchas), los cuales se han compensado parcialmente a través de medidas de eficiencia y ahorro de costes.

Contribuciones a las administraciones públicas

Vocento ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, bien registrado como gasto o activo o bien actuando la empresa como agente recaudador, la cantidad de 50,8 millones de euros. En el año precedente, la cifra en los mismos términos fue de 59,0 millones de euros.

El descenso del importe en 2022 respecto a 2021 se concentra en la recaudación de IVA, al vender a comienzos del 2022 la Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A. y por la venta en 2021 del edificio de El Diario Vasco.

Impuesto sobre beneficio en el período

Durante 2022 se registró un gasto por impuesto sobre beneficios por valor de 3.955 miles de euros. En 2021, debido a los beneficios del ejercicio en la actividad ordinaria y a las plusvalías obtenidas gracias a la venta de unos terrenos del Diario Vasco, se ha registrado unos gastos en impuesto sobre sociedades por 4.506 miles de euros.

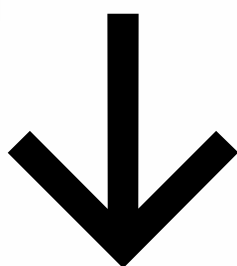
Subvenciones públicas recibidas

Vocento ha recibido durante el año la cantidad de 3.574 miles de euros en concepto de subvenciones, que se han asignado a diferentes sociedades, y se han utilizado en acciones y actividades tal como se muestra a continuación. Las subvenciones recibidas en 2021 alcanzaron los 1.082 miles de euros.

El Gobierno Vasco ha concedido para el año 2022 ayudas a medios de comunicación diarios con motivo de la afección de la pandemia de la covid. En el pliego de su concesión se subraya y ensalza la importante labor que los medios de comunicación informativos y audiovisuales han desempeñado durante la pandemia.

Esta ayuda busca garantizar la actividad de los medios de comunicación diarios con mayor alcance en el País Vasco que ofrecen información de actualidad, especialmente regional y local, y que durante la pandemia han garantizado y actualmente garantizan el derecho de la ciudadanía vasca a una información veraz, profesional y contrastada, haciendo frente al riesgo de la desinformación y contribuyendo a la alfabetización mediática del público en general.

SUBVENCIONES PÚBLICAS (MILES DE €)		
	2022	2021
FOMENTO DE TV AUTONÓMICA	305	318
FOMENTO DE LA LENGUA LOCAL	227	221
EVENTOS GASTRONÓMICOS	185	185
FORMACIÓN Y EMPLEO	205	160
OTROS	296	198
SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO VASCO PARA AYUDAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2.356	0
TOTAL	3.574	1.082



**Vocento no
ha realizado
donaciones
a partidos
políticos ni a sus
representantes**

Promedio de días de pago a proveedores. Cumplimiento de la Ley de Morosidad

Durante el ejercicio 2022 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 56,94 días frente a los 57,15 días del año anterior.

PERIODO MEDIO DE PAGO (DÍAS)		
	2022	2021
PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES	56,94	57,15
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	57,86	59,72
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	51,84	35,68

TOTAL PAGOS REALIZADOS (MILES DE €)		
	2022	2021
TOTAL PAGOS REALIZADOS	225.015	222.314
TOTAL PAGOS PENDIENTES	40.305	26.687

PAGOS REALIZADOS		
	2022	2021
VOLUMEN MONETARIO PAGADO < 60 DÍAS (MILES DE €)	139.209	22.550
VOLUMEN MONETARIO PAGADO (MILES DE €)	225.015	222.181
% VOLUMEN MONETARIO DE FACTURAS PAGADAS S/ TOTAL PAGOS	62%	55%
Nº FACTURAS PAGADAS < 60 DÍAS	57.772	56.473
Nº TOTAL FACTURAS PROVEEDORES	100.233	98.290
Nº TOTAL FACTURAS PAGADAS	84.248	86.464
% CANTIDAD FACTURAS PAGADAS < 60 DÍAS S/ TOTAL	58%	57%
% CANTIDAD FACTURAS PAGADAS < 60 DÍAS S/ TOTAL FACTURAS PAGADAS	69%	65%

El volumen monetario de las facturas pagadas a menos de 60 días desde su fecha de emisión ha sido de 139.209 miles de euros (lo cual representa el 69% del total de facturas pagadas en 2022) y corresponden a 57.772 facturas (que representa el 69% del total de facturas pagadas).

El número de facturas pagadas en 2022 se ha mantenido en estable respecto a 2021 (58% vs 57%), habiéndose incrementado el volumen monetario desde el 55% al 62% actual.

Contribuciones a partidos políticos, sus representantes o sus fundaciones

Vocento o sus sociedades no han realizado donaciones a partidos políticos ni a sus representantes o a sus fundaciones durante el ejercicio 2022.

Incentivos a L.P., planes de jubilación y plan de beneficios sociales

Durante el ejercicio 2022 se ha aprobado un nuevo plan de incentivos a largo plazo para el consejero delegado y determinados directivos para el periodo 2022-2025 basado en el cumplimiento de una serie de ambiciosos objetivos.

Vocento tiene externalizados todos sus compromisos por pensiones para con su personal. Las aportaciones bajo compromisos de aportación definida para el colectivo de directivos por parte de la empresa se ha congelado desde 2012, salvo para algunas empresas y directivos del Grupo, cuando esto se regula por convenio. No ha cambiado la situación respecto a 2021.

Determinadas sociedades del Grupo tienen establecidas gratificaciones de permanencia para empleados con más de 20, 30 y 40 años de antigüedad.

Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales

No existen provisiones ni garantías para riesgos ambientales en 2022. Tampoco las hubo en 2021.

**Ningún organismo
público supone
más del 1%**
*del total de ingresos
de publicidad*

DATOS DE PUBLICIDAD

Datos de publicidad

PUBLICIDAD BRUTA CONSOLIDADA (MILES €)

	2022	% total sobre ingresos	2021	% total sobre ingresos
SECTOR PÚBLICO	23.442	6,8%	25.386	7,2%
IBEX 35	16.735	4,9%	17.239	4,9%
RESTO DE CLIENTES	120.218	34,9%	111.774	32,3%
TOTAL	160.395	46,6%	154.399	44,40%

Ningún organismo público supone más del 1% del total de ingresos de publicidad.

Publicidad en el sector público

ANUNCIANTES SECTOR PÚBLICO

	2022	2021
SECTOR PÚBLICO	46%	47%
AYUNTAMIENTOS	12%	6%
TURISMO	7%	11%
EMPRESAS PÚBLICAS	12%	14%
SANIDAD PÚBLICA	0%	0%
TELEVISIÓN PÚBLICA	0%	0%
DIPUTACIÓN	14%	13%
RESTO	9%	9%

Transparencia en Medios de Comunicación

Ningún anunciante supone el 10% o más de los ingresos publicitarios.

5. Buen *Gobierno*

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General

De conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas es el órgano soberano de Vocento.

Con carácter corporativo, el funcionamiento, organización y responsabilidades de la Junta General se encuentran recogidos en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, ambos disponibles en la web:



[www.vocento.com/
estatutos-sociales/](http://www.vocento.com/estatutos-sociales/)



[www.vocento.com/
reglamento-de-
la-junta-general/](http://www.vocento.com/reglamento-de-la-junta-general/)

La última Junta General se celebró, con el carácter de ordinaria, en Bilbao en el Palacio Euskalduna, el pasado 26 de abril de 2022. Fue convocada de conformidad con los requisitos legal, estatutaria y reglamentariamente aplicables, mediante la publicación de los correspondientes anuncios en el BORME, en el Diario ABC y en el diario El Correo, así como mediante la comunicación de Otra Información Relevante en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, todo ello con fecha de 22 de marzo de 2022. Asimismo, toda la documentación soporte de la misma se puso a disposición de los accionistas para su consulta en la página web de la sociedad.

Dado que durante el ejercicio 2022 la pandemia generada por la covid-19 remitió notablemente y se produjo el levantamiento de la mayoría de restricciones relativas a desplazamientos y reuniones aplicadas en ejercicios anteriores, en la convocatoria de la Junta General Ordinaria celebrada en el ejercicio 2022 no se incluyeron las recomendaciones a los accionistas de no asistir personalmente y votar a distancia o delegar su voto, aunque por motivos de prudencia tampoco se fomentó la asistencia presencial y se mantuvo un perfil más bajo de la Junta con respecto a años anteriores a la pandemia. En cualquier caso, se permitió el voto a distancia, así como su delegación, y la Junta General se transmitió en directo por *streaming* a través de la página web de la sociedad.

Sin perjuicio de ello, en aplicación de la normativa correspondiente, se consideraron como asistentes a la Junta, presentes o debidamente representados, 30 accionistas titulares de 98.732.385 acciones de la sociedad, representativas aproximadamente de un 79,42% del capital social, habiéndose delegado aproximadamente el 48,4% de los votos. En cuanto a los consejeros, asistieron de manera presencial 10 de los 11 consejeros, a excepción de Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde, quien fue nombrada en la propia Junta.

Dicha asistencia está en línea con la de años anteriores, en la Junta General celebrada en 2021 se consideraron asistentes 31 accionistas, que representaban un 77,46% del capital social.

Características relevantes de la junta de accionistas

Todas las informaciones relativas a las facultades atribuidas a la Junta General en materia de votación de sus acuerdos y acciones se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, sin que se hayan visto modificadas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Votos y acciones:

- El número de acciones cuya titularidad es requerida para asistir a la Junta General es de al menos 50 acciones, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales.
- El porcentaje de participación para solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General ordinaria para incluir nuevos puntos en el orden del día o de presentar propuestas de acuerdo justificadas sobre puntos ya incluidos, en favor de aquellos accionistas es del 3%, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
- El porcentaje de participación requerido para solicitar la convocatoria de una Junta General Extraordinaria es del 3%.
- El porcentaje de participación requerido para solicitar al Consejo de Administración la presencia de notario para que levante acta de la Junta General es del 1%.
- El quórum de constitución requerido para la válida constitución de la Junta General será de al menos el 25% del capital sus-

crito con derecho a voto en primera convocatoria, siendo válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente en segunda convocatoria.

- No existen votos con distintos derechos (*Unequal Voting Rights*), todas las acciones tienen los mismos derechos.
- No existen clases de acciones con distintos derechos de voto a las acciones ordinarias. (*Dual Class Unequal Voting Rights*).
- No existe autorización para emitir acciones preferentes sin la aprobación de la Junta. (*Blank Check Preferred Authorized*).

→ No existe un Plan anti OPA.

Todas las informaciones relativas a las facultades atribuidas a la Junta General en materia de remuneración de los consejeros y en materia de auditoría externa se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, sin que se hayan visto modificadas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Corresponde a la Junta General el nombramiento y reelección del auditor externo. El actual auditor externo fue designado en la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2022, para un periodo de 1 año, con 94.832.758 votos a favor, representativos aproximadamente del 99,99% de los votos emitidos, 0 abstenciones y 89 votos en contra. El auditor externo actual fue designado por primera vez en el año 2015, habiendo sido reelegido de forma ininterrumpida, por lo que ha auditado las cuentas entre los ejercicios 2015 y 2022, ambas inclusive.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y representación de la misma.

El Consejo es, por tanto, el máximo órgano de gobierno. Entre sus atribuciones están el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias y riesgos del negocio, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, y sin perjuicio de las facultades reconocidas indelegables, la política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la sociedad en el consejero delegado y concentrar su actividad en la función general de supervisión, asumiendo y ejercitando directamente las responsabilidades que esta función comporta. En cualquier caso, la delegación de facultades a favor del consejero delegado no priva al Consejo de la competencia orgánica reconocida por la Ley y los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo de Administración es el documento que establece las reglas básicas de la organización y funcionamiento del Consejo de Administración, así como las normas de selección, nombramiento, reelección, cese y conducta de sus miembros; con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de desarrollo y alcance del objeto e interés social. El interés social se entiende como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización segura del valor económico de la empresa, salvaguardando en todo caso la legali-

No existen votos con distintos derechos, *todas las acciones tienen los mismos*

dad y los principios profesionales y deontológicos propios del sector en el que opera la sociedad y su grupo. Para ello, además del respeto de las leyes, reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y las buenas prácticas comúnmente aceptadas, el Consejo debe procurar conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medioambiente.

El Reglamento del Consejo de Administración es público y accesible a través de la web de Vocento.



Reglamento del Consejo de Administración

El presidente del Consejo a 31 de diciembre de 2022 es D. Ignacio Ybarra Aznar. Fue nombrado el 13 de noviembre de 2018, con efectos desde el 1 de enero de 2019, correspondiendo su reelección en la próxima Junta General Ordinaria, cuya celebración está prevista para el próximo 18 de abril de 2023, en primera convocatoria, y el 19 de abril, en segunda convocatoria. Anteriormente ocupaba la posición de vicepresidente del Consejo.

El presidente del Consejo de Administración de Vocento no tiene responsabilidades ejecutivas dentro de la organización sobre ningún área específica del negocio. Asimismo, no ejerce como consejero delegado de la Sociedad tal como se explica más adelante. De hecho, el consejero delegado actual ocupa su posición desde el 26 de abril de 2012 y desde esa fecha el cargo de presidente del Consejo ha sido desempeñado por cuatro personas distintas.

Características del Consejo de Administración

La composición, funcionamiento y distribución de funciones del Consejo de Administración de Vocento se ajustan a los estándares definidos en el ámbito internacional como *classified* y *unitary*.

De conformidad con el Reglamento de la Junta General, corresponde a la misma la determinación del número de miembros del Consejo de Administración, así como acordar su nombramiento, reelección o ratificación, sin perjuicio de la facultad de cooptación propia de éste, y su separación. Asimismo, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de nombramiento, reelección o separación de los consejeros corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración en los demás casos, en que además deberá ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En los procesos de selección se atenderá a la reconocida solvencia, competencia y experiencia de los candidatos, sin exigirse la condición de accionista de la sociedad para ser nombrado consejero.

A estos efectos, de conformidad con los criterios establecidos en la Política de Igualdad y No discriminación, la Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará porque los procesos de selección favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras, para lo cual se incluirá deliberadamente entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y se

tendrá en cuenta la necesidad de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

La propuesta de nombramiento o reelección deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración. Las propuestas de nombramiento o reelección de los consejeros dominicales deberán referirse a las personas designadas por los respectivos titulares de participaciones en el capital de la sociedad que tengan la consideración de significativas de conformidad con la normativa aplicable.

Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo:

- El periodo de mandato en el cargo de consejero es de 4 años, si bien existe la posibilidad de extenderse una vez ha vencido el anterior.
- No existe límite de años totales de mandato después de sucesivas reelecciones de los consejeros. Esta situación se aplica también en los mandatos del presidente del Consejo, que puede desempeñar el cargo sin límite de duración total en sucesivas reelecciones.
- No existe límite en la edad de los consejeros para ser elegidos ni para el desempeño del cargo.

Composición del Consejo

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración está constituido por 11 consejeros:

- 6 Consejeros Dominicales
- 1 Consejero Ejecutivo
- 4 Consejeros Independientes

Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a la reelección de D. Luis Enríquez Nistal como consejero delegado de la Sociedad, de D. Álvaro de Ybarra Zubiría, como consejero dominical, y de D. Gonzalo Soto Aguirre, como consejero dominical y vicepresidente del Con-

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

Nombre indicador	Nombre	Fecha nombramiento	Fecha fin mandato	Tipo
Presidente	IGNACIO YBARRA AZNAR	11/13/18	04/24/23	Dominical
Consejero delegado	LUIS ENRÍQUEZ NISTAL	04/26/12	04/26/26	Ejecutivo
Vicepresidente	GONZALO SOTO AGUIRRE	04/26/12	04/26/26	Dominical
Consejero 1	JORGE BERGARECHE BUSQUET	07/26/19	06/09/24	Dominical
Consejero 2	SOLEDAD LUCA DE TENA GARCÍA-CONDE	04/27/22	04/27/26	Dominical
Consejero 3	ÁLVARO DE YBARRA ZUBIRÍA	12/19/17	04/26/26	Dominical
Consejero 4	ENRIQUE DE YBARRA E YBARRA	02/28/17	04/20/25	Dominical
Consejero 5	CARLOS DELCLAUX ZULUETA	02/23/16	06/09/24	Independiente
Consejero 6	KORO USARRAGA UNSAIN	11/12/19	06/09/24	Independiente
Consejero 7	ISABEL GÓMEZ CAGIGAS	12/17/19	06/09/24	Independiente
Consejero 8	BEATRIZ REYERO DEL RÍO	06/09/20	06/09/24	Independiente

sejo de Administración, así como la designación de Dña. Soledad Luca de Tena como consejera dominical, al haberse producido la baja Valjarafe, S.L. a consecuencia de la caducidad de su cargo y no pudiendo ser reelegido como consejero persona jurídica, tal y como fue acordado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2022.

Los perfiles biográficos y profesionales y CV de los miembros del Consejo de Administración se pueden consultar en la web de Vocento.



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

Dada la actual estructura accionarial y distribución del capital social de la Sociedad, la composición del Consejo de Administración obedece principalmente a la representación de los accionistas que, individualmente o de manera concertada, ostenten participaciones que tengan la consideración de significativas de conformidad con la normativa aplicable, en el caso de los consejeros dominicales y, en cumplimiento a las recomendaciones de buen gobierno de la CNMV, a los criterios de diversidad, no discriminación y favorecimiento del género menos representado en el caso de los Independientes. En consecuencia, actualmente otros grupos de interés o colectivos minoritarios no cuentan con representación en el Consejo de Administración.

Diversidad en el Consejo de Administración

El enfoque de gestión de Vocento en relación con la diversidad en el Consejo tiene sus bases en la Política de Igualdad y No discriminación, la Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Todos estos documentos están disponibles en la web corporativa:



[www.vocento.com/
sostenibilidad](http://www.vocento.com/sostenibilidad)



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

El Consejo de Administración de Vocento, en su reunión de fecha 21 de diciembre de 2021, aprobó la Política de Diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de Consejeros de Vocento (la “Política de Diversidad”).

Los objetivos de esta Política son favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración, que sea concreta y verificable, y asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamente en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, favoreciendo así la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en la composición del mismo.

Con el fin de lograr los objetivos referidos en el punto anterior, la Política de Diversidad recoge una serie de medidas que deberán observarse tanto en los procesos de selección de consejeros de Vocento, como en la composición del Consejo de Administración.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará porque los procesos de selección de consejeros favorezcan la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Asimismo, supervisará periódicamente el cumplimiento de la Política de Diversidad, informando al respecto al Consejo de Administración.

Del mismo modo, se procurará que el Consejo de Administración tenga una composición equilibrada, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes, y que cuente con número significativo de mujeres.

El Reglamento del Consejo entra en mayor detalle sobre esto a lo largo de su articulado:

- En su artículo 19 se determina que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe “establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo”.
- En el artículo 22 se puede leer que “el Consejo de Administración deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras”.

Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y la sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Adicionalmente, y como práctica de control, el Reglamento del Consejo de Administración establece que dentro del proceso de evaluación a la que el Consejo se somete anualmente, uno de los puntos a verificar es la composición, no sólo en cuanto a competencias, sino también en cuanto a la diversidad dentro del Consejo, comprometiéndose, en su caso, a adoptar planes de acción que corrijan las deficiencias detectadas al respecto.

De este modo, el Consejo de Administración evaluará de forma periódica la eficacia de la Política de Diversidad y adoptará las medidas que estime adecuadas para solventar sus eventuales deficiencias, llevando a cabo las modificaciones que considere oportunas.

La actual Política de Diversidad fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2021. Pese a no contar formalmente con una Política de Diversidad hasta entonces, Vocento ha venido aplicando desde su fundación criterios de diversidad en todos los procesos de selección de sus consejeros, los cuales se han ido materializando hasta ahora, entre otros, con los nombramientos en el ejercicio 2020 de Dña. Koro Usarraga Unsain, Dña. Isabel Gómez Cagigas y Dña. Beatriz Reyero del Río, como consejeras independientes, y, durante el ejercicio 2022, con el nombramiento por la Junta General de Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde, como consejera dominical.

En 2022, el porcentaje de mujeres en el Consejo fue de un 36,36% sobre el total y de un 75% entre los consejeros independientes.

A cierre del año 2022, el consejero más joven tenía 50 años y el más veterano 74. La edad promedio de los miembros del consejo es de 60,5 años, no habiendo ningún consejero menor de 30 años, 1 consejero entre los 30 y los 50 años y 10 consejeros mayores de 50 años.

Consejeros en materia de Sostenibilidad

Por el momento, no se han designado concretamente consejeros independientes con responsabilidad específica en materia de Sostenibilidad. No obstante, tal y como consta en el Reglamento del Consejo de Administración, dicha responsabilidad recae sobre la Comisión de

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya para los asuntos de Sostenibilidad en el Comité de Sostenibilidad de Vocento

Auditoría y Cumplimiento, de la cual dos de sus tres miembros son consejeros independientes, incluyendo su presidenta. En el apartado de este capítulo dedicado a esta Comisión, se muestra que entre las áreas soporte con las que cuenta para desempeñar sus responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya para los asuntos de Sostenibilidad en el Comité de Sostenibilidad de Vocento. En el capítulo Gobernanza de Sostenibilidad se presentan las funciones y responsabilidades de este Comité.

Reuniones del Consejo

A lo largo del ejercicio 2022, el Consejo ha mantenido 10 reuniones. El porcentaje de asistencia de los consejeros a las reuniones ha sido del 100%.

Dado que durante el ejercicio 2022 la pandemia generada por la covid-19 remitió notablemente y se produjo el levantamiento de la mayoría de restricciones relativas a desplazamientos y reuniones aplicadas en ejercicios anteriores, todas las reuniones del Consejo de Administración se produjeron de manera presencial excepto una, dado que fue convocada a los únicos efectos de aprobar un único acuerdo en concreto, la cual fue celebrada por el mecanismo de adopción de acuerdos por escrito y sin sesión, previsto expresamente por la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil.

Asimismo, algunas de las reuniones celebradas por las Comisiones fueron celebradas por medios telemáticos, como viene siendo práctica habitual en los últimos ejercicios, de conformidad con las previsiones y medios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, especialmente las celebradas a principios de año, dado el leve repunte de la pandemia producido en dichas fechas.

Formación a los miembros del Consejo de Administración

Actualmente Vocento desarrolla su programa de formación de consejeros de manera que, anualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones define las materias de mayor relevancia e interés en lo relativo a asuntos no estrictamente financieros o de negocio, como pueden ser la Sostenibilidad, ética en los negocios, anticorrupción, ASG, relaciones con los grupos de interés y otros, celebrándose sesiones formativas para los miembros del Consejo fuera de sus reuniones ordinarias.

Durante el año 2022, se celebró una sesión formativa para los miembros del Consejo. Asimismo, se ha acordado por el Consejo comenzar a realizar sesiones monográficas de formación a los Consejeros en asuntos de interés relacionados con nuevas herramientas tecnológicas, que serán impartidos por directivos especializados en la correspondiente materia y se realizarán tanto como parte de reuniones de Consejo o como sesiones voluntarias fuera de la agenda del Consejo.

Evaluación de los Consejeros

Tal como indica el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo en pleno evaluará una vez al año y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración
- El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo de Administración.

A tal efecto, en enero de 2022 se inició el proceso de evaluación relativo a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2021. Igualmente, está previsto que en enero de 2023 se inicie el proceso para la evaluación del año 2022.

El resultado de la evaluación 2021 fue presentado al Consejo de Administración, dejándose constancia del mismo en acta el 25 de enero del año 2022. La evaluación sobre 2021 se realizó siguiendo un esquema de autoevaluación por parte de los propios miembros del Consejo, coordinado por la Secretaría del Consejo, cubriendo todas las áreas de evaluación recogidas en las recomendaciones de buen gobierno. El resultado de la evaluación fue presentado en detalle al Consejo, con resultados satisfactorios, en línea con los presentados en ejercicios anteriores, si bien en este ejercicio se obtuvieron calificaciones por encima de los 3,75 puntos sobre 5 en todas las áreas, por lo que no fue necesario implementar planes de acción para ninguna de ellas.

El Consejo ha considerado apropiado no contratar un consultor externo para auxiliar en el proceso de evaluación de su funcionamiento ya que se ha considerado suficiente la realización de un proceso coordinado por el secretario del Consejo de Administración, que es un asesor externo a Vocento que ha funcionado adecuadamente en los últimos años.

Retribuciones del Consejo de Administración

Actualmente, Vocento cuenta con una Política de Remuneraciones de Consejeros para los ejercicios 2022-2024, aprobada por la Junta General Ordinaria con fecha de 20 de abril de 2021, la cual puede consultarse en el siguiente enlace en la página web corporativa:



[Política de Remuneraciones de Consejeros](#)

Asimismo, el resto de aspectos relativos al proceso para determinar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración y está definido como una de las funciones específicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se pueden consultar en la web.



Reglamento del Consejo de Administración

La Junta de Accionistas de Vocento aprueba anualmente, y de manera consultiva, el Informe Anual sobre las remuneraciones de los consejeros que recoge, entre otros aspectos, la retribución percibida por los consejeros el año anterior y el plan de retribución para el año en curso. Además, la Junta de Accionistas aprueba cada tres años la Política de Remuneraciones de los consejeros de Vocento, incluido el ejecutivo.

En 2022 la retribución de los Consejeros no estuvo ligada a aspectos ASG (medioambiente, sociales y de gobernanza).

Las remuneraciones al Consejo de Administración han sido de 1.502 miles de euros en 2022. Esta cifra incluye las retribuciones por todos los conceptos, teniendo en cuenta todas las retribuciones del consejero delegado. Con el mismo criterio, la retribución en el año anterior fue de 1.783 miles de euros, en 2021. Actualmente, los grupos de interés, a excepción de los accionistas, no influyen de ninguna manera sobre la retribución de los consejeros.

Tabla de remuneraciones del Consejo

REMUNERACIONES CONSEJO

	NÚMERO DE CONSEJEROS			RETRIBUCIÓN ANUAL CONSEJEROS (MILES €)			RETRIBUCIÓN MEDIA ANUAL (MILES €)	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2022	7	4	11	1.210	291	1.502	173	73
2021	8	3	11	1.550	234	1.783	193	79

En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los importes totales de retribución está incluida la del Presidente del Consejo y la del Consejero Delegado en todos sus conceptos, siendo ambos hombres, y que en 2022 supusieron un 20,04% y 31,65%, respectivamente, de la remuneración total del Consejo, mientras que en 2021 supusieron un 19,62% y 33% del total de retribuciones del Consejo, respectivamente.
- El resto de consejeros reciben una retribución equivalente como miembros del Consejo, sus comisiones y comités de apoyo (en estos dos últimos casos perciben además una retribución adicional por la presidencia de los mismos, estando presidida por una mujer únicamente la Comisión de Auditoría y Cumplimiento).
- En 2022, el número total de personas que fueron consejeros en ese periodo fue de 12.

- En los importes totales de retribución se ha tenido en cuenta la retribución total de los Consejeros, es decir, incluyendo los complementos por pertenencia a comisiones del Consejo de Administración y/o comités y por ostentar el cargo de presidente de los mismos.

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales, o indemnizaciones por cese por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios salvo en el caso del consejero delegado que recibe una remuneración en especie consistente una parte asistencial, la cual incluye un seguro de asistencia sanitaria y un seguro de vida, así como la utilización de un automóvil, que en 2022 tuvo un coste aproximado de 21.000€. Es también beneficiario de una póliza de seguro colectivo de capital diferido a la jubilación, con reembolso de primas a favor del beneficiario, en caso de fallecimiento del asegurado antes de la jubilación. Sin embargo, durante 2022 no se realizaron aportaciones a dicho seguro.

Adicionalmente, Vocento tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, administradores y directivos que en 2022 supuso un coste aproximado de cincuenta y cuatro mil euros (54.000€).

En el año 2022, Vocento no ha utilizado los servicios de ninguna consultora externa en temas relacionados con la remuneración de consejeros.

Conflictos de intereses en el ámbito del Consejo de Administración

Los procedimientos y principios para evitar y gestionar en su caso los conflictos de intereses en el seno del Consejo de Administración, así como la forma en que se comunicaría a los accionistas, en caso de aparecer, se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento Interno de Conducta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:



**Reglamento Interno de Conducta
en los Mercados de Valores**

Durante el ejercicio 2022, no se han producido incidentes por casos de corrupción y soborno, ni se han confirmado por el Consejo casos de incompatibilidad o conflicto de interés por parte de los consejeros de Vocento.

De conformidad con la información que dispone actualmente la sociedad, ninguno de los actuales miembros del Consejo de Administración ha estado sometido a procesos legales durante los últimos 10 años.

Comisiones en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración ha constituido en su seno dos comisiones:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las funciones, responsabilidades y reglamentos que las rigen, así como su composición están disponibles en la web:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

Asimismo, el Consejo ha creado dos órganos consultivos compuestos por consejeros que no tienen la consideración de comisiones:

- Consejo Editorial
- Comité de Estrategia

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Su funcionamiento, atribuciones y responsabilidades se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración mencionado anteriormente y disponible en la web de Vocento.

La composición de la Comisión es la siguiente:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONSEJERO
Presidente	D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente
Vocal 1	Dña. Isabel Gómez Cagigas	Independiente
Vocal 2	D. Álvaro Ybarra Zubiria	Dominical
Vocal 3	Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde	Dominical

Durante 2022 se produjo el cese de Valjarafe, S.L. como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a consecuencia de la caducidad de su cargo como consejero y se nombró en su lugar a Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde.

El presidente de la Comisión es independiente, ninguno de los miembros de la misma es ejecutivo y el 50% son consejeros independientes. El porcentaje de mujeres en esta Comisión es del 50%.

Las responsabilidades más relevantes de esta Comisión son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración. A estos efectos, definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- Informar de las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Proponer al Consejo de Administración la Política de Retribuciones de los consejeros y de los altos directivos.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

A lo largo del ejercicio 2022, la Comisión ha mantenido tres reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la comisión a las reuniones ha sido del 100%.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de Gobierno Corporativo de Vocento que consta de un conjunto de órganos de gobierno, sistemas soporte, normativas y función de aseguramiento diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento. Todos los documentos están disponibles en la web corporativa:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en especial, su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, o varias de ellas. Los miembros de esta Comisión son los siguientes:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONSEJERO
Presidenta	Koro Usarraga Unsain	Independiente
Vocal 1	Carlos Delclaux Zulueta	Independiente
Vocal 2	Gonzalo Soto Aguirre	Dominical

No ha habido variaciones en la composición Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante 2022.

La Comisión está presidida por una mujer que es consejera independiente. La participación de mujeres en este órgano es del 33%. Todos los miembros de la Comisión son no ejecutivos y dos de los tres miembros son independientes.

A lo largo del ejercicio 2022, la Comisión ha mantenido 7 reuniones. El porcentaje de asistencia de los miembros de la Comisión a las reuniones ha sido del 100%. Ningún consejero ha asistido a las reuniones de la Comisión menos del 75% de las veces.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas a los sistemas de información y control interno vienen recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la propia Comisión

La composición, funcionamiento y responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran relacionadas en el Reglamento del Consejo de Administración y el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el cual puede consultarse en el siguiente enlace en la página web corporativa:



Reglamento de la Comisión
de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas a los sistemas de información y control interno vienen recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la propia Comisión, siendo las más relevantes:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y claridad de la información financiera y no financiera relacionada y relativa a la Sociedad y al Grupo.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño.
- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas al auditor externo vienen recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la propia Comisión, siendo las más relevantes:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor.
- Realizar anualmente una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas al gobierno corporativo vienen recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la propia Comisión, siendo las más relevantes:

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la Política de Sostenibilidad de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de Sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión desempeña sus tareas con el apoyo de varias áreas de la organización. A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reportan directamente las siguientes:

- Unidad Corporativa de Cumplimiento
- Comité Ético
- Comité de Riesgos
- Comité de Sostenibilidad, del que depende el Comité de Igualdad

Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión y de forma jerárquica del consejero delegado.

La Comisión de Auditoría cuenta con unos órganos de soporte:

1. Unidad Corporativa de Cumplimiento:

Está compuesta por el secretario del Consejo de Administración (que actúa como Presidente), el director general Financiero (que actúa como Vicepresidente), el director de Relación con Inversores, la directora general de Comunicación y Relaciones Institucionales, el director de Auditoría Interna y el director de Asesoría Jurídica (que actúa como secretario). La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y su función principal es precisamente velar por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y dicho Reglamento, cuyo texto puede encontrarse en la web de Vocento:



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#reglamentos

2. Comité Ético:

Está compuesto por el director general de RRHH y Organización, el director general Financiero, el director de Asesoría Jurídica, el director de Auditoría Interna y el secretario del Consejo de Administración.

Los cargos de presidente del Comité Ético y de secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos de Vocento.

3. Comité de Riesgos:

Está constituido por los miembros del Comité de Dirección y sus funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.

4. Comité de Sostenibilidad:

Su composición y atribuciones se recogen en la Política de Sostenibilidad, que se tratan en el capítulo de Gobernanza de la Sostenibilidad de esta Memoria. En 2020 se creó el Comité de Igualdad, que depende del Comité de Sostenibilidad.

5. Auditoría Interna:

Sus responsabilidades, objetivos y actividades se recogen en el Estatuto de Auditoría Interna y se presentan en el capítulo de Modelo de Gobierno Corporativo.

Comité de estrategia

El Comité de Estrategia se constituyó el 28 de enero de 2020 como un foro de debate y preparación en profundidad de las materias estratégicas del Grupo.

Está formado por los siguientes consejeros:

- D. Ignacio Ybarra, que actúa como presidente del Comité
- D. Luis Enríquez
- Dña. Isabel Gómez Cagigas
- D. Álvaro Ybarra
- D. Jorge Bergareche
- Dña. Beatriz Reyero

A lo largo del ejercicio 2022, el Comité de Estrategia ha mantenido tres reuniones en las que se trataron asuntos tales como la supervisión de la metodología empleada para la determinación del Propósito de Vocento y la delimitación del perímetro de diversificación de la sociedad, la revisión y presentación de nuevas oportunidades de inversión y el análisis de las conclusiones alcanzadas respecto de la evolución de los negocios desde 2011 hasta la actualidad, entre otros.

Consejo Editorial

El Consejo Editorial se constituyó con base en la decisión del Consejo de Administración de Vocento S.A. de 29 de enero de 2019.

Está previsto que formen parte de este organismo la secretaría del Director de Asesoría Jurídica y una composición de entre 3 y 5 miembros, siéndolo en la actualidad:

- D. Enrique Ybarra, como presidente
- D. Ignacio Ybarra
- D. Gonzalo Soto
- D. Jorge Bergareche
- D. Luis Enríquez
- Dña. Soledad Luca de Tena.

El Consejo Editorial es un órgano encargado de las labores de información y seguimiento y, por tanto, meramente consultivas, requeridas por el Consejo de Administración en el ámbito editorial. En todo caso, es función del Consejo Editorial cooperar en el conocimiento de buenas prácticas editoriales y realizar los informes que, en el citado ámbito, resulten pertinentes.

A lo largo del ejercicio 2022, el Consejo Editorial ha mantenido cuatro reuniones en las que se trataron asuntos relativos principalmente a la cobertura editorial y el tratamiento informativo de la actualidad, en cada uno de los trimestres, mediante las correspondientes presentaciones realizadas tanto por el director general Editorial del Grupo como por los directores de diversos periódicos del Grupo, tales como ABC, El Norte de Castilla, Diario Sur, Las Provincias, Hoy y El Diario Montañés, entre otros.

Consejero Delegado

El consejero delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad. No tiene responsabilidad ejecutiva específica directa sobre ninguna de las áreas del negocio. El CEO desde su nombramiento nunca ha ocupado el cargo de presidente del Consejo.

Es elegido por el Consejo de Administración entre sus miembros, órgano que le delega la efectiva dirección de los negocios de la sociedad de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el propio Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El CEO actual, D. Luis Enríquez Nistal, fue seleccionado fuera del perímetro del Grupo y se incorporó a su posición el 26 de abril de 2012.

Desempeña sus funciones y responsabilidades con el apoyo del Comité de Dirección, que consta de 15 personas que se ocupan de la gestión ejecutiva directa de Vocento en sus diversas áreas. Durante 2022 se incrementó el porcentaje de mujeres en el Comité de Dirección hasta un 26,7%.

La composición, áreas de responsabilidad y currículum de este equipo directivo está disponible en la página web.



www.vocento.com/accionistas-inversores/compania#equipodirectivo

En 2022, los miembros del equipo directivo no tuvieron entre sus objetivos aspectos ASG.

Algunos miembros del Comité de Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en casos de despido improcedente. En el caso del consejero delegado la mencionada cláusula recoge su derecho a una indemnización de dos veces los importes recibidos los 12 meses inmediatamente anteriores, en el supuesto de terminación de la relación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Además, alguno de los miembros del Comité de Dirección tienen recogidos en sus contratos cláusulas de blindaje o de protección ante la eventualidad de que se produzca un cambio de control en la sociedad (*Golden parachute agreements/Change of control Benefits*).



ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Modelo de Gobierno Corporativo

El modelo de Vocento de Gobierno Corporativo está formado por un conjunto de órganos de gobierno, normativa interna, sistemas de control y gestión de riesgos y aseguramiento, diseñados con el objetivo de realizar una gestión y supervisión del negocio transparente, responsable y eficaz. Los Órganos de Gobierno de Vocento están recogidos en su propio capítulo dentro de este informe.

Función de aseguramiento, Auditoría Interna

De acuerdo al modelo de la Confederación Europea de Institutos de Auditoría Interna (ECIIA), Auditoría Interna se constituye en Vocento como Tercera Línea de Defensa, área que proporciona aseguramiento y supervisión sobre los sistemas de gestión de riesgos y control interno a los órganos de gobierno y a la alta dirección, que incluye una evaluación sobre la eficacia de las funciones de la Segunda Línea, como gestoras de los sistemas de gestión de riesgos y control interno. Es una función corporativa e independiente, de naturaleza no ejecutiva, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, jerárquicamente, del consejero delegado.

Su función primordial es la de servir de apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el cumplimiento de sus obligaciones de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, de la evaluación de los sistemas de gestión y control de riesgos y gobierno, teniendo como guía de sus actuaciones las "Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos de España.

Existen los siguientes documentos como soporte normativo interno de sus actuaciones:

- Estatuto de Auditoría Interna
- Manual de Procedimientos de auditoría interna
- Código de Ética de los auditores internos

Todos estos documentos fueron aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Vocento el 21 de octubre de 2004.

El Estatuto de Auditoría Interna fue actualizado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de noviembre de 2017, al objeto de su adaptación a las novedades de normativas y mejores prácticas. Los objetivos del Estatuto de auditoría interna son los siguientes:

- Definir responsabilidades y marco de actuación
- Establecer pautas y canales de comunicación
- Procedimiento interno de funcionamiento

Competencias de Auditoría Interna

Las competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento. Y serán objetivos los siguientes:

- Mantener la independencia y objetividad necesaria en el ejercicio de sus funciones.
- Facilitar el establecimiento y la consolidación de las Políticas y procedimientos de Control Interno en todas las sociedades del Vocento.
- Alcanzar la evaluación de todas las áreas y actividades funcionales de la empresa y no con limitación a áreas económicas o financieras, atendiendo a los alcances y directrices marcados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que se reflejarán en los planes anuales y plurianuales desarrollados al efecto.

- Realizar los estudios y auditorías especiales que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el consejero delegado encargue al margen de los Planes aprobados.
- Emitir los informes de las auditorías realizadas, y mantener permanentemente informado al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consejero delegado y dirección acerca de los asuntos relacionados con el Control Interno de las sociedades de Vocento.
- Seguimiento de la implantación de mejoras y recomendaciones.

Actividades relevantes de Auditoría Interna en el ejercicio

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó formalmente el Plan de Auditoría Interna de 2022, que contiene las áreas a revisar y la planificación de los trabajos a lo largo del año, así como las fechas previstas en las que los asuntos se reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Como conclusión de los trabajos realizados, se puede concluir que no se han encontrado debilidades significativas de control interno. El Plan cubre las siguientes áreas en función de la evaluación de riesgos y de la cobertura de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Relación con la Información Financiera:

En relación con la información financiera, se realizan auditorías mensuales de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), soportados en sistema informático, con el objetivo de asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente. Adicionalmente a la

muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos la totalidad de los controles SCIIF denominados clave que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera. Anualmente, se realiza una evaluación del SCIIF con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisando los componentes del sistema de control interno de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera y al estándar internacional COSO.

La revisión de la información financiera se complementa con auditorías en sociedades del Grupo. Dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del Grupo, e incluyendo las filiales de estas sociedades fuera del alcance de la auditoría de cuentas anual externa. El trabajo ha consistido en la revisión del control interno sobre el proceso de elaboración de la información financiera, complementario a la verificación de saldos contables realizada por el auditor de cuentas. El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera. Se ha realizado un *testing* de los controles del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI).

Relación con Cumplimiento:
En el Área de Cumplimiento, y en relación con la prevención de delitos, se han realizado auditorías de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos, soportado en un sistema informático donde se depositan las evidencias de la ejecución de cada control, así como una evaluación anual de la efectividad del

sistema en relación con la cobertura de riesgos penales.

Relación con Consultoría:
En relación con trabajos realizados de consultoría, se han tenido en cuenta las salvaguardas a la independencia de auditoría interna y han sido principalmente relacionados con la implantación del sistema de control interno sobre la información no financiera, con la revisión de nuevas políticas a implantar y con el diseño de controles internos en cuadros de mando de gestión.

Relación con Riesgos:
Como Tercera Línea de Defensa, se ha realizado una revisión de las recomendaciones sobre el Sistema de Gestión de Riesgos realizada en el ejercicio anterior; se ha colaborado en la evaluación anual de riesgos sobre la información financiera, y no financiera, y se ha actualizado el Mapa de Aseguramiento de Vocento.

Relación con Órganos de Gobierno:
Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido y se ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad. Auditoría Interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y sin tener que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos ni dificultades en el acceso a la información y a las personas. Los canales de información han funcionado adecuadamente. Como muestra de la independencia e importancia que en Vocento tiene el Área de Auditoría Interna, y en el cumplimiento de sus funciones, el director de Auditoría Interna se ha reunido con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

en varias ocasiones durante el año sin la presencia de otros directivos, tal como establecen las mejores prácticas recogidas en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

NORMATIVA INTERNA

Normativa interna

La normativa interna que integra el Modelo de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de Vocento en el enlace:



[www.vocento.com/
accionistas-inversores/
gobierno-corporativo/](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/)

Las normas internas publicadas en el web son las siguientes:

- Reglamentos
 - Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores
 - Reglamento del Consejo de Administración
 - Reglamento de la Junta General
 - Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Políticas
 - Política de Prevención de Delitos
 - Política de Gestión de Riesgos
 - Política de Relación y Comunicación con Accionistas
 - Política de Sostenibilidad
 - Política sobre Prestación de Servicios por el Auditor Externo
 - Política Medioambiental y de Relación con el Entorno
 - Política de Igualdad y No Discriminación

- Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros
 - Política de Remuneraciones de los Consejeros para el periodo 2022-2024
 - Política sobre Operaciones Vinculadas
 - Política de Compras
- Códigos
 - Código Ético
 - Código de Buenas Prácticas Tributarias
- Compromisos
 - Compromisos Editoriales y Periodísticos
 - Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad
 - Compromisos de Prevención de Riesgos Laborales
- Norma
 - Norma Código de Conducta de Proveedores
 - Norma de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud

Los desarrollos y aplicaciones específicas de las normativas anteriores se encuentran recogidas en protocolos y normas internas a disposición de los empleados que deban consultarlas en el desempeño de sus actividades.

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

Sistemas de Gestión de Riesgos y Control Interno

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (“SGR”), impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la sociedad, obtener una visión integral de los mismos y alinear los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos, con el objeto de minimizar dichos riesgos.

Este sistema fue aprobado por el Consejo y queda recogido en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento (la “PGR”) desde 2014.

La Política de Gestión de Riesgos de Vocento es un documento público y accesible en la web corporativa.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

El SGR de Vocento está basado en marcos metodológicos de referencia como COSO II (*COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) e ISO 31.000, adaptándolos a las necesidades y especificidades del Grupo. Adicionalmente, se consideran las recomendaciones del modelo de “Tres líneas de defensa” definido por FERMA (Federación Europea de Asociaciones de Gestión de Riesgos) y ECIIA (Confederación Europea de Institutos de Auditores Internos) para la definición de las responsabilidades.

Proceso de gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integrada con los diversos negocios y áreas funcionales del Grupo (tanto de negocio como de soporte). Es un proceso multidireccional e interactivo que incluye las siguientes actividades, tal como se define en la Política de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente, la Política tiene su desarrollo en el Manual de Gestión de Riesgos de Vocento, aprobado en 2014.

Identificación y detección de los principales riesgos

Vocento define como riesgo cualquier evento o contingencia, interna o externa, que de materializarse impediría o dificultaría la consecución de los objetivos fijados por el Grupo.

La política de control y gestión de riesgos parte de la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad (mapa de riesgos) y su separación por relevancia, para luego determinar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos relevantes identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y los sistemas de información y control interno utilizados para gestionar los citados riesgos, a nivel individual y a nivel grupo.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integrada con los *diversos negocios y áreas funcionales del Grupo. Es un proceso multidireccional e interactivo*

Evaluación de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos considera la evaluación de los riesgos mediante la elaboración y actualización de los mapas de riesgos atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de Vocento. Para ello se utilizan medios cualitativos o cuantitativos, teniendo en cuenta variables como la probabilidad de la ocurrencia e impacto y así determinar cómo deben ser gestionados. El proceso de evaluación comienza en cada área de gestión: se supervisa, coordina y valida en los sucesivos niveles de responsabilidad indicados en el siguiente apartado.

Durante el ejercicio 2022 se ha realizado una reagrupación y simplificación del mapa de riesgos, para reflejar adecuadamente los cambios de importancia relativa de algunos de ellos en los últimos años y asegurar el enfoque adecuado en los más relevantes.

Cada uno de estos riesgos tiene asignado un gestor del riesgo que, de forma continuada, lo controla y establece las medidas de contención adecuadas en caso de que fuese necesario bajo la tutela del Comité de Riesgos que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y en última instancia, del Consejo de Administración.

Riesgos relevantes monitorizados

Los riesgos relevantes a los que está expuesto Vocento se integran en las siguientes áreas identificadas:

1. Riesgos estratégicos:
Incluyen esencialmente los que afectan a la venta de publicidad (impresa, digital y clasificada), al margen de venta a lectores (que engloba ventas de ejemplares y suscripciones digitales) y la situación competitiva en términos de cuota de mercado de Vocento y sus competidores. También se incluye la evolución del negocio de impresión.
2. Riesgos organizativos:
Incluyen los relacionados con el personal, como la retención del talento y el mantenimiento de competencias suficientes para asumir el crecimiento, la transformación digital y, en su caso, otras vías de diversificación. También seguridad de la información y monitorizando la ciberseguridad.
3. Riesgos financieros:
Disponibilidad de capital/acceso al mercado/financiación, con el análisis de cumplimiento de *covenants* del préstamo sindicado y los riesgos fiscales (litigios y valoración de créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones).

4. Riesgos de cumplimiento:

Se refiere principalmente al cumplimiento de la normativa interna y externa, en toda su amplitud (p.ej. laboral, fiscal, etc.), y a los riesgos ligados al mismo.

- Entre la normativa interna destaca el Código Ético y las diversas políticas publicadas por el Grupo. Se incluye también en este apartado los aspectos relacionados con el correcto funcionamiento del Canal Ético anónimo existente, la responsabilidad penal corporativa y la prevención de esos supuestos (p.ej. la corrupción y soborno, etc.).
- El informe de cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera realizado por la segunda línea de defensa (Control Interno) y el informe de efectividad del Sistema realizado por la tercera línea de defensa (Auditoría Interna).
- También está el derivado de la presencia editorial y en mercados regulados, que supone un riesgo de pérdida de activos y litigios que se exponen debidamente en la memoria consolidada del Grupo.

5. Riesgos Medioambientales, Sociales y de Gobierno corporativo (ASG): se han tenido en cuenta no sólo aquellos que afectan de forma genérica a la gestión empresarial, sino también los inherentes a la actividad específica como grupo líder de comunicación. Los riesgos que se monitorizan en este apartado incluyen:

- Reputacional. Incumplimiento de las expectativas de los grupos de interés.
- Relevancia de la línea editorial, independiente y sin conflictos de interés (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del *branded content*...).
- Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, etc.).
- Riesgo medioambiental (p.ej. que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente).

La relevancia de los riesgos integrados en esas categorías se revisa de forma periódica por el Comité de Riesgos, sugiriendo las adiciones o eliminaciones pertinentes.

Riesgos ASG incluidos en la monitorización

Entre los Riesgos Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) definidos, destaca la monitorización de los riesgos medioambientales.

Vocento, cuyo negocio principal está circunscrito al sector de la comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de sus instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de plantas de impresión, estima que el impacto de las actividades en el medioambiente es bajo por las razones que se mencionan a continuación:

- Las instalaciones, plantas de impresión y oficinas de Vocento están localizadas en zonas urbanas o industriales por lo que no afectan al entorno natural de manera especial.
- No hay captaciones de agua individualizadas. El suministro se obtiene de las redes públicas de distribución. No afectan de forma especial a los recursos hídricos.
- Los vertidos de agua sanitaria se producen a la red de alcantarillado público.
- Las emisiones de gases relacionadas con las operaciones directas se reducen al CO₂ por consumo de electricidad, gas y una pequeña cantidad de gasoil. Las operaciones son muy poco intensivas en energía.
- Los procesos industriales en rotativas no producen emisiones de otros gases de efecto invernadero ni otro tipo de gases contaminantes, salvo las recargas periódicas de gases refrigerantes en equipos de aire acondicionado.
- Los residuos industriales tóxicos o peligrosos, incluidos los acuosos de este tipo que puedan producirse, son tratados en todos los casos por gestores autorizados de residuos de acuerdo a las regulaciones regionales en cada caso.
- El resto de residuos son reciclados, se valorizan o, en su caso, dada su inocuidad, se evacúan a través de los servicios públicos de recogida.
- Tal como se indica en el apartado de medioambiente, la mayor parte del volumen del papel que compra Vocento tiene su origen en países europeos y los que están fuera de ese ámbito corresponde a proveedores con certificaciones ISO 14.001 y de sostenibilidad FSC y PEFC.
- Por otra parte, Vocento no está considerando el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación la adopción del principio de precaución.

En cualquier caso, la evaluación de riesgos 2022 incluye los riesgos medioambientales. Además, en el estudio de Doble Materialidad realizado a lo largo de 2022, el cambio climático se determina con impacto medio tanto en el eje financiero como en el social-ambiental. Otros temas relevantes detectados como el Uso de recursos y la economía circular o el impacto ambiental del producto aparecen con impacto bajo social-ambiental pero con impacto medio en el financiero. Dentro del Plan de Sostenibilidad 2023-26, el eje ambiental tiene objetivos y acciones concretas en las que se trabajará para continuar identificando y evaluando y así mitigar todos los riesgos medioambientales.

Evaluación continua de riesgos no financieros

El resto de riesgos no financieros se consideran no relevantes, pero seguirán siendo evaluados de forma continua por si fuese conveniente modificar esta categorización por cambios normativos u otras razones. En algunos casos ya están encuadrados parcialmente dentro de los riesgos incluidos en el SGR y monitorizados.

Riesgos relacionados con aspectos sociales y de personal

Vocento y sus empresas están localizadas dentro de España. Su actividad de negocio y de relaciones con las comunidades se realiza dentro de nuestro país.

En lo relativo a asuntos laborales, Vocento se rige y aplica leyes y requerimientos nacionales y regionales que garantizan, entre otros, los derechos de los trabajadores y las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo. Por otro lado, existen mecanismos y cauces de comunicación suficientemente robustos entre las empresas del Grupo y sus empleados que garantizan el diálogo entre ambas partes.

Se considera, por tanto, que Vocento ha establecido controles y medidas adecuadas para minimizar el riesgo en relación con sus empleados, salvo los indicados más arriba en los riesgos organizativos.

En cuanto a aspectos relacionados con la responsabilidad fiscal del Grupo, Vocento declara todos sus impuestos en España.

Dada la histórica implicación de las marcas de Vocento en las sociedades en que operan, su contribución a las mismas y el reconocimiento de esas sociedades locales y regionales a los medios del Grupo, así como el funcionamiento de los canales de comunicación y el diálogo entre las cabeceras y la sociedad, Vocento considera que ha establecido medidas adecuadas para minimizar el riesgo relacionado con cuestiones o comunidades sociales que puedan afectar a su negocio.

Riesgos relacionados con derechos humanos

Como se ha indicado en los riesgos relacionados con los empleados, las operaciones de Vocento se circunscriben al territorio nacional, donde cumple con todas las regulaciones y requerimientos relativos a derechos humanos propios de un país de la Unión Europea. Tal como se indica a continuación en el apartado de diligencia debida en relación con la cadena de suministro, las pautas del Código Ético de Vocento se extienden a sus proveedores, para los que también existen requisitos de homologación rigurosos. Además, el volumen de compra de Vocento en países susceptibles de no cumplir con los debidos principios de respeto a los derechos humanos es extremadamente bajo. Vocento considera, por tanto, que los posibles riesgos relacionados con los derechos humanos que puedan afectar a su negocio son muy limitados.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Este riesgo está incluido en gran medida en la categoría de “Cumplimiento Normativo” de los riesgos SGR monitorizados actualmente. Vocento implantó en 2014 un Sistema para la Prevención de Delitos que se basa en la aprobación de una Política de Prevención de Delitos, así como de un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

Para el desarrollo de esta Política para la Prevención de Delitos, Vocento dispone, a través de los órganos competentes, de un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de la Comisión de Delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante posibles delitos. En este contexto, se implantó y divulgó el Código Ético de Vocento, así como un canal de denuncias anónimo. Con todo ello se dotó a la empresa de sistemas y herramientas establecidas para luchar contra la delincuencia, incluidos la corrupción y el soborno. A lo largo del tiempo, su aplicación ha mostrado que el sistema es suficientemente robusto y eficaz.

Diligencia debida en la cadena de suministro

Vocento cuenta con un Código Ético que establece que sus pautas se extienden a los proveedores del Grupo. Por otra parte, el proceso de homologación de proveedores ofrece garantías adicionales al respecto, requiriendo en los casos más importantes la aportación de certificados ISO actualizados.

Adicionalmente, tal como se muestra en el capítulo de Proveedores de este documento, Vocento adquiere en el exterior un 17,9% de su volumen de compra total por todos los conceptos, incluyendo productos y servicios. La compra en el exterior a proveedores

que residen en países fuera de Europa como son USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Suiza suponen un 0,285% del total de compra del Grupo. El año pasado fue de un 0,194%.

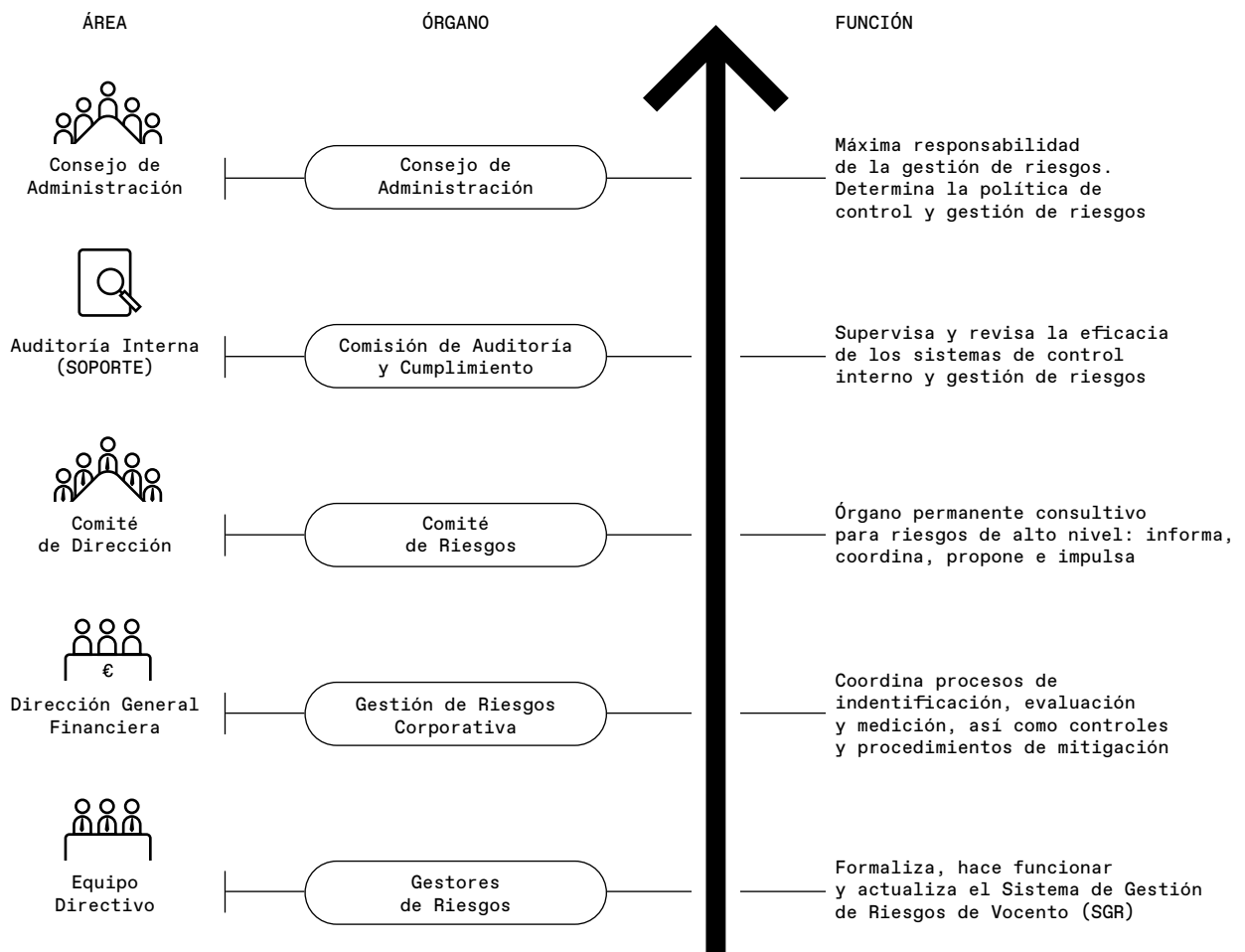
Por tanto, el riesgo de encontrar problemas de desempeño en cuestiones laborales, de medioambiente, derechos humanos y corrupción es muy bajo. Tal como se indica más arriba, la compra de papel se realiza en Europa y principalmente en dos proveedores con certificaciones ISO y sellos de gestión sostenible FSC y PEFC. Los proveedores que suministran el 0,285% mencionado son un total de 55 y están localizados en 23 países. La compra promedio anual a estos proveedores es baja y en su mayor parte corresponde al apartado de servicios (colaboraciones de profesionales que residen en esos países y en menor medida relacionados con alojamiento o mantenimiento). Todos los productos o servicios que suministran estos proveedores no son críticos y son sustituibles por alternativas con otro origen.

En el marco del Estudio de Doble Materialidad, el asunto “Cadena de Suministros Responsable” se evalúa con un impacto medio tanto a nivel financiero como social-medioambiental. “Distribución y logística ambientalmente sostenible” sin embargo aparece como un riesgo emergente. De cara al Plan 23-26, Se pondrán en marcha objetivos y acciones concretas para seguir avanzando en el proceso de vigilancia de su cartera de proveedores y de Diligencia Debida en la cadena de suministro.

Supervisión y responsabilidades

La integración de la gestión de riesgos en la organización se articula a través de varios órganos implicados en la elaboración, ejecución y reporte dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, cuyas funciones y responsabilidades están delimitadas en la Política de Gestión de Riesgos de Vocento y se muestran de forma abreviada en el siguiente esquema.

SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDADES



El SGR (Sistema General de Riesgos) compete a toda la organización, siendo el equipo directivo el responsable de su formalización, funcionamiento y actualización. Para cada riesgo clave se ha identificado al menos un gestor de riesgos que, entre otros, monitoriza la evolución de los riesgos que son de su responsabilidad y propone la estrategia de gestión más adecuada, como también las respuestas y mejoras que son necesarias implantar para cubrir las deficiencias del SGR.

La función de Gestión de Riesgos Corporativa es ejercida por la Dirección General Financiera y, entre otros, coordina y aglutina los procesos de identificación, evaluación y medición de los riesgos, así como los controles y procedimientos necesarios para mitigarlos. Además, supervisa y coordina el trabajo de la primera línea (los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio o corporativa) centralizando y tratando la información sobre riesgos clave que estos proporcionan.

Descripción y funciones de los elementos del Sistema de Gestión de Riesgos:

- El Comité de Riesgos es el órgano interno permanente de carácter consultivo en materia de gestión de riesgos de alto nivel, que tiene facultades de información, coordinación y propuesta dentro de su ámbito de actuación y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Está formado por todos los miembros del Comité de Dirección de Vocento y sus sesiones tienen una frecuencia como mínimo trimestral.
- El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de determinar la Política de Control y Gestión de Riesgos, Financieros y No Financieros, así como de la supervisión de los sistemas internos de información y control. Es por tanto el último responsable de la Gestión de Riesgos del Grupo.
- Con el fin de adecuar las estrategias y actividades de gestión de riesgos al riesgo de Vocento, el Consejo de Administración revisa periódicamente el análisis de riesgos realizado por el Comité de Riesgos.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los sistemas de control de riesgos, financieros y no financieros, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.
- Auditoría Interna da soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento respecto al funcionamiento y la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y la correcta evaluación de los mismos y, entre otros,

evalúa los procesos de gestión de riesgos incluyendo la supervisión de controles y procedimientos, pero no es responsable de la valoración del proceso de evaluación de riesgos, ni toma decisiones sobre el grado de exposición a los mismos.

Riesgos que se han materializado en el ejercicio

1. Caída en las ventas de publicidad:
En los últimos años, dicho riesgo viene motivado por varios factores, tales como la caída de la inversión publicitaria o la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios digitales (en concreto aquellos que permiten la identificación del usuario). La sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la creación de We-mass Media Audience Safe Solutions en 2019.

En 2022 este riesgo se ha materializado también en caídas en la publicidad offline, especialmente proveniente de clientes nacionales. Sigue igualmente siendo relevante el impacto negativo en la publicidad ligada al sector motor (por los cuellos de botella que afectan a las ventas de coches nuevos y, por ende, usados). La sociedad puso rápidamente en marcha medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo un mayor enfoque en la publicidad local y publicidad *offline*. Se estima que los sistemas de información y control interno establecidos han funcionado correctamente, mitigando de forma efectiva y, en la medida de lo posible, el impacto de dichos riesgos. De hecho, la publicidad total de Vocento aumenta en 2022 vs 2021.

2. Reducción del margen de lectores:
El margen de lectores se ha visto impactado en 2022 por diversos efectos coincidentes:
 - La caída en la venta de ejemplares (en papel), como en años anteriores
 - El incremento en los costes directos de impresión, entre otros por el significativo encarecimiento del papel y otras materias primas.

Se han puesto en marcha medidas especiales de control de costes, entre otros, en la parte de impresión y distribución. También se ha seguido apostando por medidas estratégicas (por ejemplo la apuesta por las suscripciones digitales, On+ en la prensa regional y ABC Premium en ABC), que han sido generadoras de un mayor margen digital en 2022 frente a 2021. Con todo ello, en 2022 se ha conseguido mitigar el impacto de dicho riesgo.

No se han materializado riesgos relacionados con el medioambiente, derechos humanos, aspectos sociales, ni de personal, corrupción y soborno, ni de falta de diligencia debida en la cadena de suministros.

Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Durante 2021 y 2022 se han implementado múltiples actuaciones para mitigar el posible efecto de los riesgos anteriores, de los que cabe destacar:

- Las acciones encaminadas a mitigar los riesgos estratégicos se han descrito en el apartado correspondiente a Modelo de Negocio, Objetivos y Estrategias de este documento (p. ej. incrementar el peso de los ingresos digitales, plataforma Wemass de publicidad programática, apuesta decidida por la diversificación, etc.).
- En relación con los riesgos operacionales, basado en la experiencia que supuso la Covid-19, se han preparado planes de contingencia incluyendo, entre otros, nuevos protocolos en todas las instalaciones de Vocento, la puesta en funcionamiento de puntos de distribución alternativos, un incremento del teletrabajo, la celebración de eventos en formato online o mixto (eventos con clientes, la Junta General de Accionistas...).
- Firma de contratos de electricidad a largo plazo. Se han firmado varios contratos a largo plazo con los suministradores de energía, de tal manera que el precio de compra de la energía es fijo a partir del segundo semestre del 2022 y, dado que para los consumos del 2023 y 2024 el contrato se firmó antes del 14 de abril de 2022, no se aplicará el tope de gas para dichos consumos.

Oportunidades

La estrategia seguida por Vocento durante los últimos años de inversión en negocios digitales y en diversificación puede dar lugar a crecimientos de ingresos sostenidos de publicidad digital y de otros ingresos no relacionados con la actividad tradicional de Vocento que incrementen la rentabilidad del Grupo.

Ello ha llevado, entre otros, a que el Grupo ha sido capaz de adaptarse con rapidez a la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de negocio rentable de eventos online o semipresenciales, con posibilidad de incluir a audiencias más variadas e internacionales.

Por otra parte, el bajo nivel de endeudamiento y diversificación de fuentes de financiación rebaja el riesgo financiero de la compañía y abre la puerta para la inversión de la caja generada por la compañía en nuevas actividades – en el propio sector o de diversificación - que aporten una mayor rentabilidad.



El bajo nivel de endeudamiento y diversificación de fuentes de financiación rebaja el riesgo financiero de la compañía
y abre la puerta para la inversión de la caja generada por la compañía en nuevas actividades



SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Políticas en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

En el marco de sus responsabilidades de supervisión y establecimiento de las estrategias y políticas generales de la sociedad, el Consejo de Administración aprobó el 13 noviembre de 2014 el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, que constituyen el Sistema para la Prevención de Delitos de Vocento que recoge el enfoque de gestión del Grupo en relación con la corrupción y el soborno.

El Consejo de Administración aprobó, el 12 de noviembre de 2019, una actualización del Código Ético de Vocento, ampliando el concepto de acoso, incluyendo el acoso sexual o por razón de sexo. El Código Ético incluye los principios, valores y comportamiento esperado de los administradores y empleados de Vocento en el desarrollo de sus funciones. Recoge las pautas de actuación que se vienen siguiendo en Vocento y supone el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, el comportamiento ético en todas las actuaciones. Evitar cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

El Código Ético es de acceso público en la página web de Vocento.



[www.vocento.com/
codigo-etico/](http://www.vocento.com/codigo-etico/)

La Política de Prevención de Delitos constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de co-

municación y concienciación de todo el personal y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y cumplimiento con la legalidad.

Adicionalmente, la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones aprobada por el consejero delegado desarrolla lo establecido en el Código Ético, en cuanto a las conductas deseadas por directivos y empleados en sus relaciones con los clientes y proveedores.

El Catálogo de Riesgos Penales se actualiza anualmente, realizando una evaluación de los riesgos incluidos en el Catálogo, con base en el riesgo inherente y riesgo residual, resultante del establecimiento de controles en los procesos identificados.

En este sentido, en 2022 se amplía el catálogo de delitos para incluir algunas conductas vinculadas con los delitos contra la integridad moral y de acoso sexual en virtud de la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual, que modifica el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Los controles implantados mitigan de forma razonable los riesgos identificados.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción: Comité Ético

De acuerdo a lo establecido en la Política de Prevención de Delitos de Vocento, se encomienda al Comité Ético la función de formular y supervisar la implantación, desarrollo y cumplimiento del Sistema de Prevención de Delitos.

El Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, goza de las facultades necesarias de iniciativa y control para supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos y del Código Ético de Vocento y dispone de capacidad suficiente para realizar consultas y solicitar

información relacionada con su cometido a todas las instancias y departamentos de Vocento.

Sus funciones vienen recogidas en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, de carácter interno en Vocento. Para el desarrollo de sus tareas dispone de una Unidad de Apoyo dentro del área de Auditoría Interna, con responsables y presupuesto.

El Comité Ético está formado por:

- Directora General de Recursos Humanos y Organización
- Director General Financiero
- Directora de la Asesoría Jurídica
- Director de Auditoría Interna
- Secretario del Consejo de Administración

Los cargos de presidente del Comité Ético y de secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. El Comité Ético se ha reunido en tres ocasiones durante 2022.

Entre sus actividades se encuentran la aprobación de la Memoria de Prevención Penal y el Informe de Evaluación que incluye el análisis de los comportamientos de riesgo y el tratamiento de las denuncias recibidas.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción: Sistema de control interno de prevención de delitos

El objetivo principal del sistema de control interno implantado con soporte informático es establecer la acreditación y la trazabilidad de la ejecución de los controles que mitigan los riesgos, por parte de cada uno de los responsables designados en cada una de las sociedades y áreas que forman el grupo Vocento.

Los procesos en las que se realizan los controles específicos son los siguientes:

- Elaboración de la información financiera
- Liquidación y pago de impuestos y seguros sociales
- Elaboración de nóminas
- Imprentas/Producción

Como garantía adicional y para reforzar una cultura de cumplimiento, el sistema incorpora unas certificaciones anuales que deben ser firmadas por cada uno de los responsables de las distintas áreas.

El sistema de control interno se encuentra plenamente operativo y es auditado periódicamente por Auditoría Interna, como el resto de los sistemas de control interno implantados en el grupo.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción: Auditorías

Como parte del Modelo de Prevención de Delitos, se realizan periódicamente auditorías internas de los procesos. Así, en 2022, se han realizado auditorías sobre el cumplimiento de la legislación medioambiental sobre residuos peligrosos en las imprentas de la zona centro. Adicionalmente, en las auditorías internas realizadas, se incluye el riesgo de corrupción y fraude de forma específica.

El perímetro de empresas del Grupo adheridas al Sistema de Prevención Penal de Vocento, comprende las sociedades sobre las que Vocento tiene la mayoría accionarial o tiene encomendada su gestión.

Se han realizado auditorías específicas, incluidas en el Plan de Auditoría Interna de 2022, en un conjunto de procesos relevantes, no encontrándose hechos que pudieran indicar la existencia de conductas contrarias al Código Ético.

Los mecanismos de control interno existentes en el grupo han operado proporcionando una seguridad razonable y con la eficacia prevista, y permiten detectar y dar respuesta a aquellas situaciones no acordes al Código Ético de Vocento, fomentando una cultura de cumplimiento.

El resultado de estas auditorías es comunicado por Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en las sesiones periódicas, y la presidenta de la Comisión informa de manera formal, a su vez, al pleno del Consejo de Administración en las reuniones de éste órgano de gobierno, que quedan recogidas en las correspondientes actas.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción: Canal Ético

Vocento tiene implantado un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a todos los empleados y terceros relacionados, con garantía de confidencialidad y sin temor a represalias, comunicar de un modo sencillo aquellas actuaciones que, a su leal saber y entender, constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético de Vocento, o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación. Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético de Vocento se encuentra externalizado en una empresa proveedora del servicio para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad.

De acuerdo con la legislación vigente, el modelo de prevención de delitos de Vocento establece la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.

Existen procedimientos y protocolos de actuación conjuntos con el proveedor, para la gestión de las denuncias, en base a lo establecido en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

Las denuncias son analizadas y evaluadas por el Comité Ético, facultado para la supervisión, que propone las actuaciones a seguir en cada caso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. De forma regular, cuando esta Comisión lo considera necesario informa en su caso al Consejo de Administración.

El secretario del Comité Ético elabora las actas del Comité y comunica los resultados de los asuntos tratados a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo el presidente de este órgano quien informa periódicamente al Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio, se ha recibido una única denuncia, referente a conductas contrarias al Código Ético de Vocento, que ha sido gestionada de acuerdo a los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento. No se han advertido implicaciones penales.

Medidas prácticas de lucha contra la corrupción y el soborno

- Se forma de manera periódica a los empleados sobre el Canal Ético, su funcionamiento y el proceso a seguir para su utilización
- El acceso al Canal Ético está disponible en la web corporativa para los empleados y abierto también a terceros no empleados.

- El proceso es confidencial.
- El Comité Ético y el propio proceso de denuncias velan y garantizan en sus procesos para que se puedan evitar represalias a los denunciantes.
- Se pueden reportar al Canal Ético denuncias en el ámbito de las actividades dentro de la organización y también, si es el caso, en actividades relacionadas con las relaciones comerciales.
- El Canal Ético no exige pactos de confidencialidad a los denunciantes y estos tienen la libertad de acudir a instancias judiciales si así lo consideran o si es preceptivo según la legislación vigente.
- Como en el resto de procesos de control establecidos, según metodología COSO, se aprovechan las lecciones aprendidas y las mejoras detectadas para adecuar, si fuera el caso, procedimientos, reglamentos y políticas, si se considerara necesario.
- Los usuarios del Canal Ético pueden registrar consultas en el mismo sobre cuestiones relacionadas con el Código Ético, aunque lo habitual es realizarlas a través de la estructura jerárquica y según los casos a través de Recursos Humanos.

Instrumentos y herramientas de lucha contra el soborno y la corrupción: Formación

Periódicamente se ofrece a todos los directivos y empleados del Grupo formación práctica, y específicamente adaptada a su puesto de trabajo sobre el Modelo de Prevención de Delitos.

Durante 2022, se han realizado dos comunicaciones a toda la plantilla recordando la existencia y utilidad del Canal Ético, así como novedades legislativas con trascendencia penal.

Se ha llevado a cabo un plan de acción durante los últimos meses del ejercicio sobre lo establecido en el Código Ético en lo referente a "Obsequios, compensaciones, regalos, atenciones y otro tipo de dádivas y en la Norma de gastos de representación, obsequios y atenciones. Se han enviado comunicaciones a los integrantes del Comité de Dirección y resto del personal, estableciéndose un procedimiento por el cual se realiza un inventario de los objetos recibidos en recepción y, en función de su valor estimado razonable a los usos y costumbres de cortesía, son repartidos por los cauces previstos en el Código Ético. De acuerdo a este procedimiento, los objetos de valor que exceden los valores de cortesía habituales son reportados a la Dirección de Recursos Humanos que informa al destinatario de lo establecido en el Código

Ético, instando a su devolución o donación e informando al remitente adjuntando un extracto.

Irregularidades e incidentes relacionados con protección de datos, privacidad, propiedad intelectual, libre competencia, antimonopolio

No se tiene constancia de procedimientos administrativos o judiciales relevantes y de riesgo material en los ámbitos de privacidad, de propiedad intelectual, y de libre competencia y antimonopolio. Por lo que respecta a protección de datos personales, existe un procedimiento administrativo sancionador no relevante, abierto por la AEPD, que se encuentra pendiente de resolución.

Irregularidades e incidentes relacionados con corrupción y soborno. Tanto empresa como empleados

No se han identificado riesgos significativos relacionados con la corrupción ni se tiene constancia de ningún caso de corrupción confirmado contra algún empleado o sociedad del Grupo. Tampoco se ha recibido ninguna comunicación sobre esta materia a través del Canal Ético.

DERECHOS HUMANOS

Política en materia de respeto a los Derechos Humanos

El enfoque de Vocento en relación con la gestión y respeto por los Derechos Humanos se recoge en varios documentos:

- Código Ético de Vocento
- Política de Prevención de Delitos
- Código de Conducta de Proveedores
- Política de Sostenibilidad
- Política de Compras

La actividad directa de Vocento está localizada en España y todas las empresas del Grupo están ubicadas en el territorio español. Vocento está sujeto, por tanto, a normas, leyes e inspecciones rigurosas de aplicación y no cabe, razonablemente, que se incumplan los Derechos Humanos en la organización por lo que estos riesgos se pueden circunscribir exclusivamente a temas de vulneración del honor derivados de la actividad principal del Grupo, a la cadena de suministro y, en particular, a proveedores extranjeros.

En todo caso, Vocento expresa de forma explícita en su Código Ético que velará por contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de in-

formación rigurosa y opinión libre, plural e independiente desde la libertad de expresión y el fomento del respeto a los Derechos Humanos fundamentales y libertades públicas. En relación con las empresas con las que Vocento se relaciona en su actividad profesional, velará porque respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos en general.

La Política de Sostenibilidad de Vocento se inspira en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Además, la Política de Prevención de Delitos recoge el compromiso con los derechos humanos así como los mecanismos de control.

Y el Código de Conducta de Proveedores expresa el compromiso y desempeño que el Grupo espera y fomenta en sus proveedores en relación, entre otros, con los Derechos Humanos.

Actuaciones en defensa del respeto a los DDHH y procedimientos de diligencia debida existentes

Las actuaciones en defensa de los Derechos Humanos y de diligencia debida se enmarcan en dos ámbitos:

- En el de la actividad en las operaciones propias, las generales aplicadas en el apartado del Sistema de Prevención y Respuesta ante delitos.
- En el de la actividad relacionada con la cadena de suministros, las que se muestran en el capítulo de Compras, principalmente a través del Procedimiento de Homologación de Proveedores.

Adicionalmente, Vocento mantiene una línea editorial relacionada con los derechos fundamentales y, en particular, los Derechos Humanos coherentes con los principios de su Código Ético y expresados también en sus Compromisos Periodísticos y Editoriales y en el Compromiso de Tratamiento Responsable de la Publicidad; todos ellos disponibles la web corporativa.



www.vocento.com/sostenibilidad/

En el caso de que aparezca un incidente relevante relacionado con los Derechos Humanos dentro del perímetro de las empresas de Vocento, el flujo de escalada del problema hasta el máximo órgano de gobierno sería el utilizado para incidentes relevantes de cualquier otro tipo, tal y como se recoge en el Canal Ético de Vocento, aplicándose en su caso los procedimientos asociados. Si el incidente se produjera en el ámbito de la cadena de suministros de Vocento, el tratamiento y el flujo de información al Consejo de Administración seguirían el procedimiento de incidentes críticos en la cadena de suministro de Operaciones.

Irregularidades e incidentes relacionados con Derechos Humanos

Durante el ejercicio 2022, dejando aparte la realidad de la actividad ordinaria de Vocento como grupo editorial con consecuencias derivadas de su actuación en ese ámbito de la generación y distribución de contenidos, no se han detectado procedimientos relevantes y verosímiles relacionados con los derechos humanos en el perímetro de las empresas del citado Grupo. En particular, en el citado ejercicio, la única denuncia que se ha producido en este ámbito ha sido archivada tras la debida tramitación según consta en las actas del Comité Ético del grupo.

No hay constancia, según ha confirmado el Departamento de Compras, de que se hayan producido en la cadena de suministro incidentes medioambientales, ni relacionados con los Derechos Humanos, ni incidentes relacionados con la corrupción.

6. Gobernanza *de la Sostenibilidad*

EL PROPÓSITO

Durante 2022 Vocento se ha tomado un tiempo para reflexionar. El principal objetivo era coger perspectiva para analizar la esencia de la compañía a través de un ejercicio colaborativo de profunda introspección en el que han participado diferentes grupos de interés del Grupo.

El Propósito de una empresa es su razón permanente de existir. Recoge, además, el motivo para el que nace y es la base sobre la que se construye la cultura corporativa. Para Vocento, el Propósito implica su compromiso a largo plazo y proporciona un marco a partir del cual definir la estrategia de negocio.

Este es el Propósito de Vocento, el motivo de su existencia que ha permanecido intacto en el tiempo, durante los veinte años de Vocento como grupo de comunicación y los más de 160 años de historia de algunas de sus cabeceras.

En la definición han participado empleados de diferentes departamentos de la empresa, el Comité de Dirección y representantes de varios grupos de interés de Vocento. El Comité de Estrategia validó el proceso de trabajo y el Consejo de Administración aprobó el Propósito el 17 de mayo de 2022.

**“Ayudar a construir una
Sociedad más inconformista
*a través de la innovación
en el mundo de la Comunicación*”**

POLÍTICAS Y COMPROMISOS DE CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

Vocento pone a disposición de todos los grupos de interés de forma pública en su web los compromisos del Grupo relativos a la conducta empresarial responsable y los principios que guían la gestión en su actividad, que deben cumplirse tanto en las operaciones propias como según el ámbito de aplicación en sus relaciones comerciales con terceros.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

En la anterior dirección se encuentran los estatutos, reglamentos, código y políticas aprobados por la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración y se indican las fechas de revisión y aprobación por estos órganos.

En el apartado de Sostenibilidad, en la web se recogen además documentos y compromisos específicos, también públicos, preparados y aprobados por las áreas ejecutivas responsables que completan o desarrollan los anteriores.

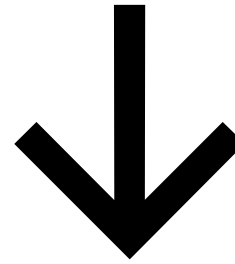


www.vocento.com/sostenibilidad/

A través de estos documentos, Vocento manifiesta no solamente el principio de estricto cumplimiento de la legalidad que sea de aplicación sino también el respeto y fomento de lo expresado en los convenios internacionales relativos a los derechos humanos fundamentales, laborales y de libertad de expresión, entre otros. Del mismo modo, se plasma el compromiso con una gestión del negocio transparente y ética encuadrada en el sentido más amplio de la Sostenibilidad en sus operaciones, en su cadena de valor y en la relación con los grupos de interés, tal como se recogen en la Política de Sostenibilidad.

Vocento está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, respaldando y promoviendo desde esa fecha los diez principios que la guían.

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable en materia de Sostenibilidad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza el control y



El compromiso con una gestión del negocio transparente y ética *encuadrada en el sentido más amplio de la Sostenibilidad*

seguimiento de los compromisos corporativos. En el capítulo de Gestión de Riesgos y Control Interno de este informe se presenta el modelo de gestión de riesgos y diligencia de acuerdo a la Política de Gestión de Riesgos. Siguiendo este modelo de gestión, y donde así se considera necesario por posible impacto significativo, se aplican en su tratamiento principios y medidas precautorias de prevención y/o mitigación.

El Código Ético

El Código Ético de Vocento fue aprobado en su última revisión del 12 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración. Este documento es público y está disponible en la web:



[Código Ético](#)

El Código Ético establece las bases fundamentales de actuación, los principios que definen la cultura del Grupo y marca las guías que deben seguir todos los empleados, independientemente de su función o responsabilidad. Los empleados tienen la obligación de conocerlo, asistir a las formaciones de refresco que se pongan en marcha y denunciar a través del Canal Ético o cualquier otro mecanismo disponible si en su entorno detecta un incumplimiento del Código.

Este documento, además, recoge valores tan relevantes como el cumplimiento estricto de la legalidad, el respeto por los derechos humanos, los derechos laborales y al desarrollo profesional, la seguridad y la salud, la intimidad, el respeto a la libre competencia y la preservación del medioambiente, entre otros. Asimismo define las bases de las relaciones con grupos de interés externos como proveedores, clientes, consumidores y administraciones. Todo ello, dentro de un marco de comportamiento ético en los negocios y de máxima transparencia.

En el Código Ético se encuentran definidos y recogidos los valores del Grupo:

- Independencia
- Compromiso
- Protección de la libertad de expresión y la pluralidad
- Excelencia en la gestión

Incorporación de los compromisos y políticas a la gestión

El enfoque para la incorporación de los compromisos y políticas responsables a la gestión y estrategias se basa en el modelo de delegación y asignación de responsabilidades a los distintos niveles de decisión. El Código Ético, que recoge los compromisos fundamentales de la organización, así como el resto de políticas, reglamentos y compromisos corporativos que lo desarrollan en sus ámbitos de aplicación son de obligado cumplimiento por los empleados y, en su caso, por las áreas de gestión específicas responsables.

El Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asume la responsabilidad y supervisión del cumplimiento de los códigos de conducta y las reglas de gobierno corporativo. Esta Comisión está apoyada por sus órganos de soporte designados en las diversas responsabilidades: Unidad Corporativa de Cumplimiento, Comité Ético, Comité de Riesgos y Comité de Sostenibilidad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta, además, con Auditoría Interna como soporte específico de sus tareas de evaluación de los sistemas de gestión, control de riesgos y gobierno corporativo. Para más detalle, ver capítulo Buen Gobierno.

La responsabilidad sobre cuestiones ejecutivas y la aplicación en la práctica en las diferentes áreas de la organización de los códigos, compromisos y políticas corporativas la asume el consejero delegado, por delegación del Consejo de Administración, y el Comité de Dirección que da soporte al CEO. Es, por tanto, en estos en los que recae la incorporación de los compromisos a nivel operativo en el día a día de la organización.

Periódicamente, se realizan acciones formativas de refresco entre los empleados sobre los compromisos que son de aplicación general, caso por ejemplo del Código Ético. De forma particularizada también se da formación a los colectivos específicos responsables de áreas concretas de cumplimiento, abarcando tanto las operaciones propias como las relaciones comerciales con terceros y grupos de interés en su caso.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Vocento está disponible en la web:



Política de Sostenibilidad

Su principal objetivo es establecer un marco de referencia que favorezca la creación de una cultura de Sostenibilidad, la integración en la gestión de los principios de diligencia debida relativos a los impactos sociales y medioambientales, atender y dar respuesta, según corresponda, a los intereses legítimos de los grupos de interés fomentando su participación y los canales de diálogo establecidos, el compromiso con el desarrollo económico y social sostenible justo e inclusivo de las comunidades en las que opera, el comportamiento ético y la transparencia. De este modo, Vocento promueve la creación de valor sostenido para los grupos de interés, impulsando los compromisos recogidos en su Código Ético:

- Desde la libertad de expresión y el fomento del respeto a los derechos humanos fundamentales y libertades públicas, contribuir a la mejora de la sociedad con la obtención y difusión de información rigurosa y opinión libre, plural e independiente y actividades directa o indirectamente relacionadas.
- Asegurar la independencia, el compromiso, la protección de la libertad de expresión y la pluralidad y la excelencia en la gestión.

Los principios que guían la actuación en Sostenibilidad están integrados en la estrategia empresarial y se alinean con los compromisos de su Código Ético, las directrices proporcionadas por los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (al que se adhirió en 2002) y los compromisos globales establecidos por el Acuerdo del Clima de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Liderar

una comunicación ética, innovadora e independiente

Estos principios son:

- Liderar una comunicación ética, innovadora e independiente.
- Identificar y monitorizar los riesgos de forma global, considerando aquellos no financieros, aplicando los criterios definidos en el marco de una adecuada diligencia debida, reforzando los elementos y órganos de control y supervisión establecidos en el modelo de gobierno corporativo que monitorizan los aspectos financieros y no financieros.
- Asegurar una cultura basada en la diversidad y la igualdad que fomente un empleo de calidad.
- Acompañar a la sociedad en la transformación digital y sostenible.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático en las operaciones del Grupo en la cadena de valor y en la sociedad.
- Asumir los impactos negativos de forma responsable, medirlos y reducirlos y, si se diera el caso, remediarlos o contribuir a que se remedien.
- Medir y mejorar los impactos positivos del Grupo.
- Fomentar el diálogo con los grupos de interés de Vocento.
- Garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales, luchar contra la corrupción en todos los ámbitos, mantener los compromisos de transparencia, responsabilidad fiscal y la gestión ética del negocio.

Gobierno de la Sostenibilidad

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos y compromisos y realizar un seguimiento de la evolución de las iniciativas puestas en marcha, Vocento cuenta con un sistema de gobierno de la Sostenibilidad.

Comité de Sostenibilidad

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta como soporte con el Comité de Sostenibilidad en la gestión de la gobernanza de la Sostenibilidad.

Las atribuciones y responsabilidades más relevantes del Comité de Sostenibilidad son las siguientes:

- Impulsar los valores de la Sostenibilidad en el Grupo.
- Proponer el Plan de Sostenibilidad. Supervisar y monitorizar el seguimiento y cumplimiento de objetivos. Reportar periódicamente la evolución de los planes al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Proponer nuevas Políticas dentro del ámbito más amplio de la Sostenibilidad.
- Dar soporte necesario en la elaboración del Estado de Información no Financiera o la Memoria de Sostenibilidad de forma que estén alineados con los requerimientos legales y los marcos de referencia nacionales e internacionales reconocidos.

Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad de Vocento aprobó en el año 2020 la creación del Comité de Igualdad refrendada por el Consejo de Administración en la revisión y aprobación de la Política de Igualdad y no Discriminación con fecha 25 de enero de 2022 en la que se recogen sus atribuciones y responsabilidades. Este comité depende del Comité de Sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por las personas que ostentan los siguientes cargos:

- Presidente. Dirección de Sostenibilidad.
- Secretario. La persona encargada será la designada por el propio Comité de Sostenibilidad.
- Vocales:
 - Dirección General de RRHH y Organización.
 - Dirección General de Operaciones.
 - Dirección General Editorial.
 - Dirección General de Estrategia Digital.
 - Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.
 - Dirección de Auditoría Interna.
 - Dirección de la Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Relación con Inversores

Actividades del Comité de Sostenibilidad

A lo largo de 2022, este Comité se reunió en tres ocasiones para validar los siguientes temas:

- Nueva composición del Comité
- Evolución del Plan de Sostenibilidad 2021-2022
- Revisión de la vigencia de los asuntos relevantes y la relación con los grupos de interés
- Propuesta de Estudio de Doble Materialidad
- Propuesta de Plan de Sostenibilidad 2023-2026
- Propuesta de una nueva Política de Sostenibilidad

Actividades de Dirección de Sostenibilidad

La Dirección de Sostenibilidad asume, entre otras, las competencias de promover la implantación de las políticas y procedimientos generales referentes a la Sostenibilidad; elaborar, proponer y coordinar el Plan de Sostenibilidad, definiendo los objetivos, estableciendo métricas e indicadores clave y líneas de reporte, que le permitan realizar un adecuado seguimiento y control del mismo.

Comité de Igualdad

El Comité de Igualdad, dependiente del Comité de Sostenibilidad, se reunió en dos ocasiones en 2022 con el objetivo de tratar los siguientes temas relevantes:

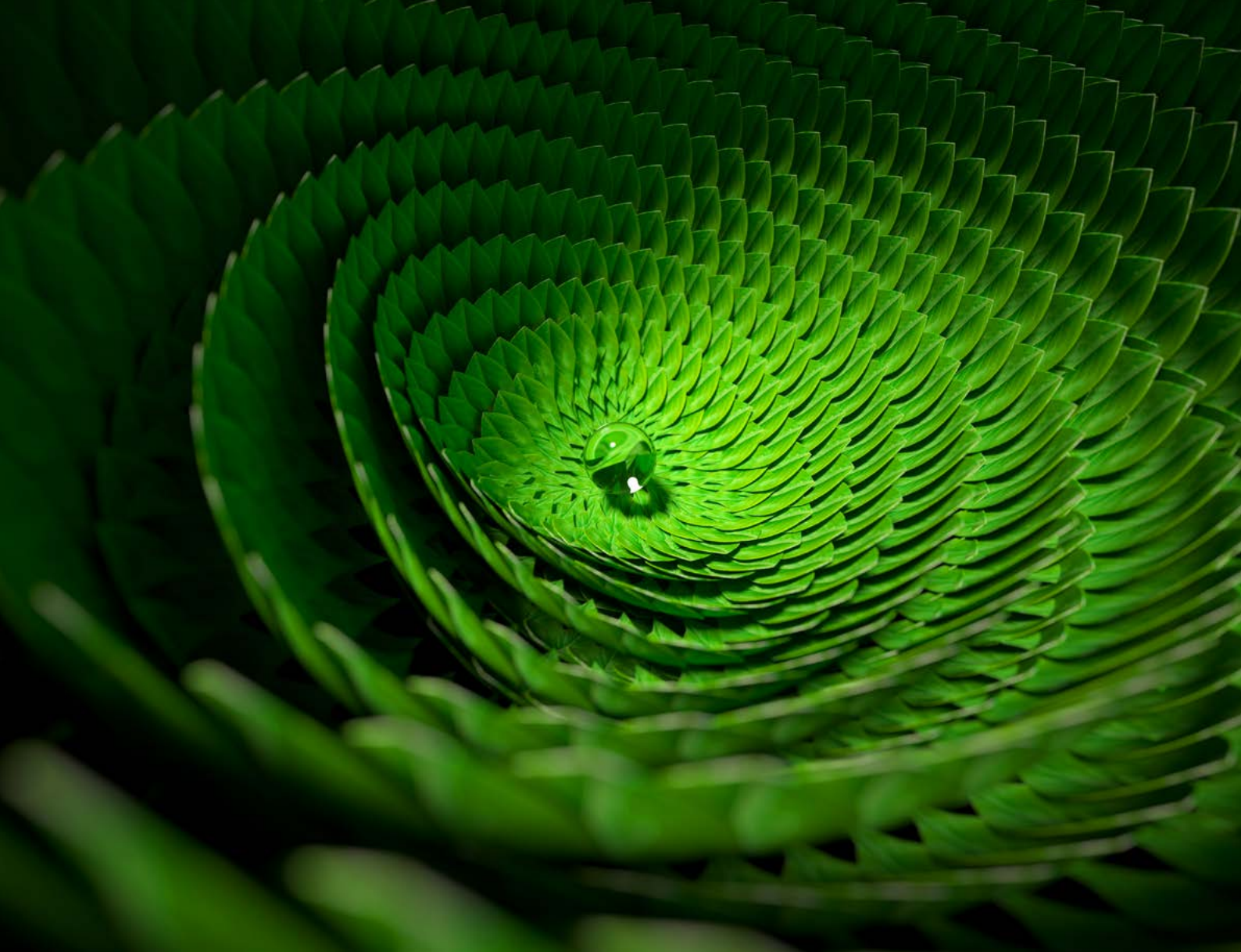
- Coordinar y supervisar la implantación de la Política de Igualdad y No Discriminación de forma homogénea en todas las sociedades del Grupo:
 - Diagnósticos realizados por la empresa externa para garantizar independencia y objetividad de sus resultados.
 - Desarrollo de la formación en igualdad impartida en las empresas de Vocento
 - Avance y estado de la implantación, fases realizadas y pendientes.
- Tratamiento de denuncias de acoso sexual
- Canal Ético de Vocento

El Comité de Igualdad está compuesto por las personas que ostentan los siguientes cargos:

- Presidente. Dirección de Sostenibilidad.
- Secretario. Director de Auditoría Interna.
- Vocales:
 - Dirección General del diario ABC.
 - Dirección General de RRHH y Organización.
 - Dirección General Editorial.
 - Dirección de Relación con Inversores

Formación en Igualdad

El compromiso de Vocento por la igualdad se hace patente a través de la formación que pone a disposición de todos sus empleados. Durante el ejercicio 2022 se han realizado 8 ediciones del Curso de Igualdad, habiéndose ofrecido dicho curso a toda la plantilla desde el inicio de la iniciativa formativa en 2021. Esta iniciativa formativa continuará a lo largo del 2023 y se pondrá a disposición de todas las nuevas incorporaciones.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Plan de Sostenibilidad 21-22

Durante 2022, Vocento se ha esmerado por cumplir todos los objetivos marcados en el Plan de Sostenibilidad 21-22. Este Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 14 de diciembre de 2020 y su foco ha girado en torno a los ejes de Medioambiente, Empleados y Liderazgo en la Comunicación.

En el marco de este Plan, además de los hitos conseguidos a lo largo de 2021, durante el presente ejercicio se han acometido con éxito, entre otro, los siguientes:

- Consolidación de la sección editorial Antropía en el 100% de las cabeceras del Grupo.
- Realización de las Auditorías energéticas según Real Decreto 56/2016.
- Creación de Panel de Control de Papel.
- Medición de la Huella de Carbono y compensación de la misma para crear los principales eventos del Grupo "Eventos NetZero".

- Revalidación de principales certificaciones para las plantas de impresión: ISO 14.001, PEFC y FSC.
- Aprobación de nueva Política de Compras.
- Revisión del Proceso de Homologación de Proveedores en preparación para el cumplimiento de la trasposición de la CSDD. Recategorización de Proveedores en función de nuevos criterios.
- Implantación de los Planes de Igualdad en el 100% de las empresas del Grupo con su correspondiente Plan de Formación en Materia de Igualdad.

Formación en Sostenibilidad en 2022

Dentro del plan de Sostenibilidad, una de las acciones completadas y a destacar en 2022 es la creación de una ronda de formación en materia de Sostenibilidad. Todos los empleados del Grupo han sido convocados a estas formaciones de libre asistencia.

El objetivo de estas sesiones es acercar la Sostenibili-

dad a los empleados tratando temas de actualidad de la mano de profesionales especializados en cada una de las temáticas. Cada formación, además, ha sido vinculada con un ODS.

Las 5 formaciones realizadas durante 2022 han sido:

1. ODS 12: Producción y consumo responsables.
¿Qué es la Huella de Carbono?
2. ODS 4: Educación de calidad.
La educación para la acción.
3. ODS 3: Salud y Bienestar.
La resiliencia en el mundo laboral.
4. ODS 12: Economía circular:
Reciclar está bien, pero no es suficiente
5. ODS 6: El agua ¿es el oro del futuro?

Plan Sostenibilidad 23-26

Paralelamente, Vocento también ha trabajado a largo de 2022 en un nuevo y ambicioso Plan de Sostenibilidad 23-26 que tiene como base y punto de partida su Propósito. En el proceso de desarrollo ha intervenido, de forma colaborativa, una gran representación de la compañía y de sus grupos de interés.

El proceso de elaboración de este nuevo Plan ha contado con varias fases:

1. Análisis de tendencias (interno y externo) y Benchmarking de competencia:

La primera fase del proyecto consiste en el diagnóstico de la situación actual, integrando riesgos ESG, tendencias en sostenibilidad y posicionamiento del sector, clientes y competidores en materia de sostenibilidad. Se ha analizado dónde se enfocan las estrategias y prioridades de los competidores clave o líderes del sector y se identificarán buenas prácticas.

Gracias al análisis interno (entrevistas a equipo directivo) y al análisis externo (retos del sector, tendencias globales y de sostenibilidad) se han identificado los asuntos vinculados a la Sostenibilidad de mayor relevancia para Vocento.

Todo este proceso ha permitido identificar temas estratégicos para la compañía que puedan ser clave en el desarrollo del modelo de negocio en el corto, medio y largo plazo, con visión de Sostenibilidad y foco en el marco ASG de Vocento y en su análisis de riesgos.

Las principales tendencias detectadas son:

- Accesibilidad a audiencias
- Comunicación sobre el Cambio Climático
- Riesgos sectoriales (uso Inteligencia artificial, contenidos automáticos, ciberseguridad, protección de datos...)

- Respeto a los Derechos Humanos
- Gestión del talento, igualdad y diversidad
- Finanzas sostenibles
- Transición energética y digital
- Regulación y normativa
- Reporte de Información No Financiera
- Gastronomía saludable y sostenible
- Marketplaces como impulsores de la Sostenibilidad

En el *Benchmark* se realiza el análisis comparativo de Vocento y los principales actores del sector a nivel nacional e internacional. El esfuerzo realizado por la compañía en los últimos años la deja en buena posición respecto de sus competidores nacionales.

A partir de este análisis, quedan definidos los 25 asuntos materiales sobre los que se ha realizado el estudio de Doble Materialidad.

2. Revisión de grupos de interés:

En el proceso del Plan de Sostenibilidad, Vocento ha revisado la vigencia de sus grupos de interés y validado en el Comité de Sostenibilidad los grupos de interés de 2021. Para más detalle, a continuación en este capítulo se profundizará en lo relativo a grupos de interés.

3. Estudio de Doble Materialidad

La Materialidad Estratégica se constituye como un ejercicio de escucha, identificación y análisis de aquellos asuntos de Sostenibilidad que están siendo y serán relevantes para la compañía en los próximos años. Su objetivo es alimentar un ejercicio de visión estratégica a medio y largo plazo.

El presente análisis de materialidad estratégica ha sido desarrollado según la CSRD, los requerimientos de GRI y la ley 11/2018, siguiendo la metodología de doble materialidad que busca explicar por qué los asuntos ASG son materiales desde una doble perspectiva:

- Impacto financiero de las cuestiones ASG sobre los objetivos y resultados de Vocento.
- Impacto social-ambiental de Vocento a través de la gestión de su actividad y de los distintos asuntos analizados.

Para más detalle, remitirse al epígrafe Materialidad más adelante.

Definición de ODS de referencia

Fruto del compromiso con la Agenda 2030, Vocento se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para así seguir apostando por la gestión responsable. Vocento entiende que este proceso de fijación de objetivos en materia de Sostenibilidad contribuye a que toda la organización pueda compartir un Propósito común.

Para ello, en el marco del Plan Estratégico 23-26 se han definido 3 ODS Estratégicos y 2 ODS Directos.

- Los ODS Estratégicos son elegidos por su alineación con el Propósito corporativo.
 - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
 - ODS 12: Producción y consumo responsables
 - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- Los ODS Directos formalizan el compromiso de la empresa con ciertos principios.
 - ODS 5: Igualdad de género
 - ODS 13: Acción por el clima

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS



ODS16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales



ODS13

ACCIÓN POR EL CLIMA

- 13.1. Resiliencia y adaptación
- 13.2. Estrategias de cambio climático
- 13.3. Educación y sensibilización



ODS12

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- 12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles
- 12.8. Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza



Fijación de principales Objetivos de Sostenibilidad

El Plan cuenta con tres ejes de actuación: El Eje Ambiental, el Eje Social y el Eje de Buen Gobierno. Cada eje cuenta a su vez con unos objetivos específicos que se resumen de la siguiente manera:

Objetivos Ambientales:

- Acción por el Clima con acciones enfocadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París.
- Acción por el agua y los bosques que busca reducir el impacto de las operaciones del Grupo.
- Avanzar hacia una empresa “Residuos 0”.

Objetivos Sociales:

- Apostar por el empleo de calidad y la formación de los empleados
- Trabajar por la diversidad e igualdad
- Apoyar la transición digital y sostenible de las comunidades en las que actúa Vocento

Objetivos de Buen Gobierno:

- Liderar una comunicación independiente, incluyendo la alineación de la publicidad con los valores y el Propósito del Grupo.
- Reforzar el gobierno de la Sostenibilidad aplicando las nuevas regulaciones e implicando a toda la organización.
- Impulsar el comportamiento ético y responsable de la cadena de suministro.



ODS5

IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.1. Contra la discriminación
- 5.4. Responsabilidad compartida
- 5.5. Liderazgo femenino

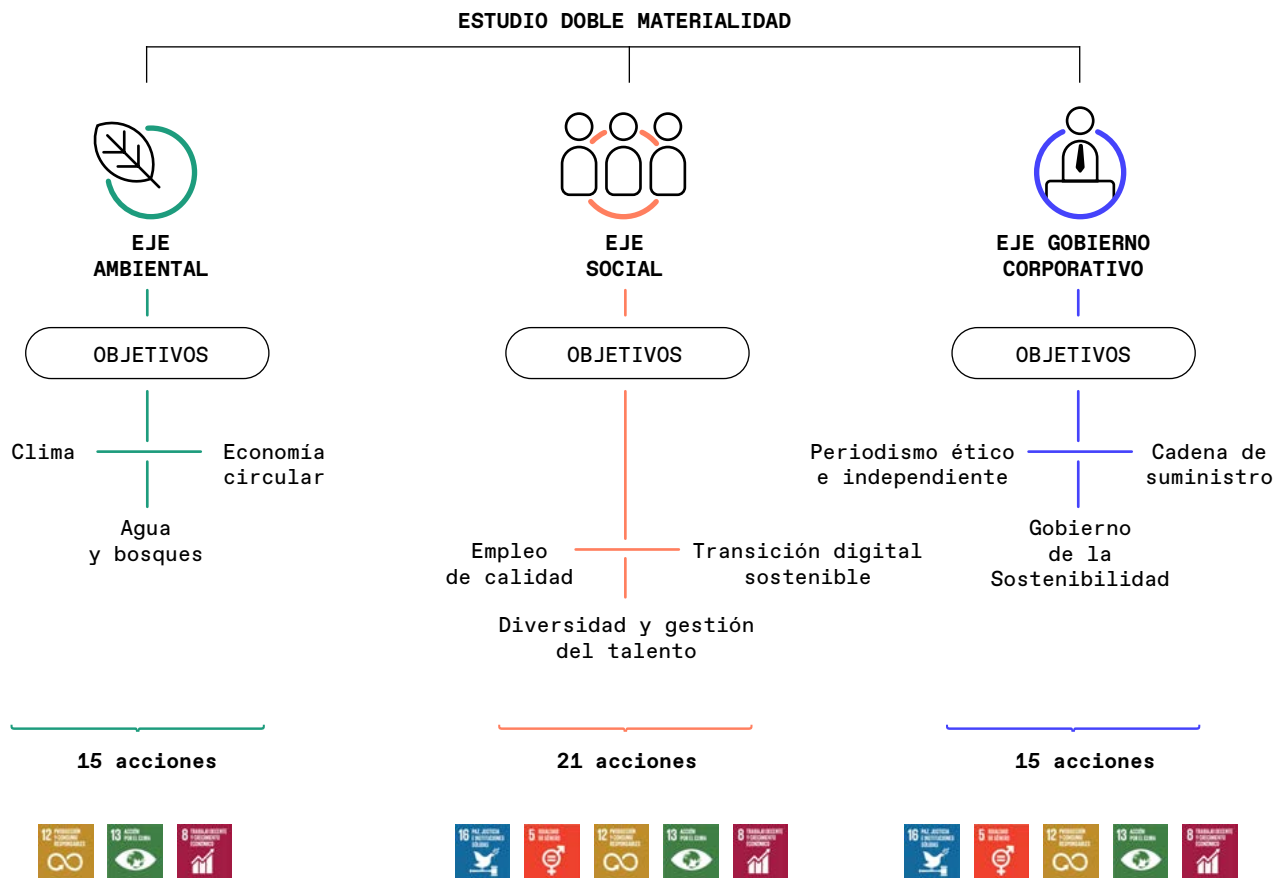


ODS8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación
- 8.5. Empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos

Esquema del plan



Dentro del Plan, para poder asegurar el cumplimiento de los objetivos del mismo, se definen 51 acciones concretas.

Cada acción está relacionada con uno o varios de los ODS definidos dentro de la estrategia de Vocento. Se han fijado KPIs medibles para poder dar seguimiento y controlar la consecución de cada objetivo. Este sistema de monitorización servirá para que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo puedan realizar la supervisión de su grado de avance.

Revisión de la Política de Sostenibilidad

Como parte fundamental de la estrategia corporativa, el compromiso de Vocento con una gestión sostenible y responsable está recogido a través de los principios definidos en la Política de Sostenibilidad. La revisión de esta Política fue aprobada por el Consejo de Administración el pasado 20 de diciembre de 2022.

GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés

Las acciones de Vocento en materia de Sostenibilidad dan respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Para identificarlas, el Grupo cuenta con mecanismos y canales de comunicación que le permiten establecer un diálogo transparente y colaborativo, recoger las posibles quejas y reclamaciones atendiendo aquellas que sean justas y razonables y poner en marcha, ya sea directamente o colaborando, la implantación de medidas correctoras o de remediación, sean estas normativas o voluntarias.

Vocento tiene identificados en su Código Ético y la Política de Sostenibilidad la relación de grupos de interés que considera prioritarios. En 2022, el Comité de Sostenibilidad de Vocento ratificó los grupos de interés revisados durante 2021 como plenamente vigentes para el periodo 2022. Esta decisión fue aprobada posteriormente por la Comisión de Auditoría.

Además de los canales de comunicación y participación de los grupos de interés expresados en cada uno de los capítulos específicos a lo largo de este informe, y como refuerzo incluido en la Política de Sostenibilidad, a continuación se establecen los marcos de relación, comunicación y participación más relevantes y los compromisos con cada grupo de interés vigentes a los que da respuesta esta Política:

- **Accionistas, inversores y analistas:** La relación de Vocento con los accionistas, inversores y analistas está basada en la confianza que se construye a través del buen gobierno y comportamientos éticos, la creación de valor sostenido a su inversión con criterios de competitividad y de transparencia, tanto en la gestión como en las comunicaciones, y de respeto de la legislación en el ejercicio de las actividades. La Política de Comunicación a Inversores y Accionistas de Vocento establece las bases de una comunicación honesta a través de distintos canales como la CNMV, la página web corporativa y la Junta General de Accionistas, entre otros.
- **Empleados:** La relación de Vocento con sus empleados se basa en la protección de los derechos humanos y laborales, la creación de las condiciones adecuadas para su desarrollo profesional y personal, una retribución justa y de acuerdo a la legislación y los acuerdos sociales, la apuesta por el talento y la diversidad y la garantía de un espacio de trabajo seguro que fomente el bienestar y la conciliación. Vocento S.A. y las sociedades que pertenecen al Grupo mantienen reuniones periódicas con la representación legal de los trabajadores y cuenta con canales de comunicación directos como la web corporativa, herramientas de comunicación interna o buzones específicos vinculados a la recogida de sugerencias o al Canal Ético.
- **Anunciantes:** Vocento mantiene con los anunciantes relaciones comerciales con el objeto de conocer más en profundidad sus necesidades y expectativas para ofrecer soportes de calidad que transfieran atributos positivos a las marcas. Vocento está comprometido con una publicidad responsable, ajustada a los principios de cumplimiento, diferenciación, derechos humanos y compromiso con la sociedad. Los canales de diálogo con anunciantes incluyen comunicación directa, *newsletters* y participación en foros y eventos para transmitir la situación del mercado, la evolución del Grupo o sus estándares de sostenibilidad.
- **Audiencias:** Entendemos el concepto audiencia en sentido amplio, incluyendo a todos los usuarios de nuestros distintos eventos, servicios y portales, además de a los lectores de nuestros medios de comunicación. La relación de Vo-

cento con sus audiencias se basa en la calidad del servicio, la atención a sus expectativas y la defensa de la libertad de expresión desde la independencia y la pluralidad. Vocento potencia el desarrollo tecnológico para hacer accesible la información veraz y objetiva, así como productos y servicios relacionados con el ocio y el entretenimiento. Los distintos negocios de Vocento utilizan un gran abanico de canales de diálogo con sus audiencias como cuentas de correo, webs de los portales, atención al cliente, encuestas o cartas al director en el caso de las cabeceras.

- **Cadena de suministro, proveedores:** La relación con sus proveedores se basa en la creación de relaciones equitativas, estables y de confianza; así como en el seguimiento continuo para promover criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en sus relaciones comerciales. Vocento utiliza los canales de comunicación habituales en los intercambios comerciales: correo electrónico, teléfono, reuniones periódicas o encuestas. El flujo de contactos y comunicaciones en ambos sentidos es fluido e intenso.
- **Comunidades en las que opera, Sociedad:** La relación con las comunidades se articula en torno al Propósito corporativo de Vocento que busca contribuir a crear una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación. Se trata de dar impulso al pensamiento crítico y la promoción de los derechos humanos y de las libertades. Con este objetivo, Vocento impulsa la acción conjunta con instituciones públicas, empresas, ONG, fundaciones, instituciones académicas y organizaciones locales, regionales y, en algunos casos también nacionales.

El Grupo despliega distintos canales para el diálogo como la web corporativa, las páginas web de las distintas cabeceras, el correo electrónico de sostenibilidad o la colaboración directa con entidades sociales, culturales o educativas.

- **Administraciones Públicas:** Vocento colabora con Administraciones Públicas, tanto locales como de ámbito nacional. Esta relación está basada en criterios de cumplimiento regulatorio, transparencia y de cooperación. La comunicación con las Administraciones Públicas se desarrolla a través de reuniones, participación en foros, patrocinios institucionales y la acción de las instituciones sectoriales a las que pertenece.
- **Instituciones sectoriales:** Vocento participa en organizaciones sectoriales del ámbito de la comunicación, la publicidad, el marketing y la gestión empresarial. Estas relaciones se basan en el compromiso con la competencia leal, la colaboración para reforzar el sector y la defensa de los

Vocento mantiene un fuerte compromiso con *el respeto y la conservación del entorno natural*

intereses de los usuarios finales de sus productos y servicios. Los canales de comunicación con estas instituciones incluyen participación en grupos de trabajo, comités, foros y otros encuentros.

- Medioambiente, planeta: Vocento mantiene un fuerte compromiso con el respeto y la conservación al entorno natural, tal y como se recoge en su Política Medioambiental y de Relación con el Entorno. Identifica las principales necesidades del entorno y los impactos de su actividad a través de una comunicación fluida con expertos, ONGs y administraciones de los distintos territorios donde opera.

En el proceso de estudio y elaboración del Plan de Sostenibilidad 23-26 llevado a cabo durante 2022, se ha revisado si pudiera haber nuevos potenciales grupos de interés no contemplados hasta ahora y que debieran ser incluidos. Una vez realizado dicho análisis se aprueba en el seno del Comité de Sostenibilidad con la posterior aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, mantener los actuales al considerarse plenamente vigentes. Destacar que de cara al Análisis de Doble Materialidad realizado en 2022, los Grupos de Interés de Comunidades y Medioambiente quedan representados por las entidades del Tercer Sector para obtener un interlocutor de calidad en la consulta y análisis documental.

MATERIALIDAD. TEMAS RELEVANTES

Materialidad 2022

A través del diálogo permanente, Vocento identifica los asuntos que más interesan a quienes se relacionan con el Grupo. De esta forma, la realización de los análisis de materialidad (o identificación y priorización de asuntos relevantes para la sociedad y sus grupos de interés) sirven a Vocento para garantizar que su estrategia se encuentra alineada con las preocupaciones y expectativas de sus grupos de interés.

La Materialidad Estratégica se constituye como un ejercicio de escucha, identificación y análisis de aquellos asuntos de Sostenibilidad que están siendo y serán relevantes para la compañía en los próximos años. Su objetivo es alimentar un ejercicio de visión estratégica a medio y largo plazo.

Los temas relevantes vigentes en 2022, y con la aprobación de su vigencia por parte del Comité de Sostenibilidad, están encuadrados en dos capítulos:

1. Grupo de asuntos relevantes seleccionados atendiendo a las características de Vocento (sus grupos de interés, su actividad, su entorno y sus posibles impactos), siguiendo el procedimiento que se indica a continuación.
2. Grupo de temas relevantes no incluidos en los anteriores pero que tras la publicación de la ley 11/2018, y a los efectos de cumplir adecuadamente sus requerimiento, se incorporaron a la relación de temas relevantes para una mayor transparencia. Tal es el caso de los DD.HH.

A diferencia del período 2021, no se ha considerado como tema relevante los impactos, medidas y cuestiones relacionados con la covid.

El proceso de determinación de los temas relevantes vigentes en 2022 se establecieron en línea con el plan de Sostenibilidad 21/22 y siguieron tres etapas en su definición, atendiendo a la actividad de Vocento, su entorno y los posibles impactos tanto internos como sobre los grupos de interés:

- Análisis del entorno
- Agrupación y adecuación
- Priorización y relevancia

Los temas materiales validados como relevantes en el período de reporte 2022 se articulan en cinco ejes y son los siguientes:

- **Gestión Responsable**
 - Diligencia debida en la cadena de suministros
 - Cumplimiento marco de información no financiera
 - Transparencia y modelo de reporte
 - Confianza y credibilidad
 - Buen Gobierno y gestión ética del negocio
- **Personas**
 - Empleados
 - Igualdad
- **Diálogo con los grupos de interés**
- **Medioambiente**
- **Compromiso social**
 - Acción Social
 - Fiscalidad responsable

A lo largo del presente Informe de Sostenibilidad 2022, los temas materiales vigentes en este período y los impactos tanto positivos como negativos se describen y reportan encuadrados en los capítulos correspondientes a cada grupo de interés relacionado. Se consideran en cada caso, y según el ámbito, los impactos consecuencia tanto de las actividades propias como de la cadena de suministros y las relaciones comerciales y con la sociedad. En cada capítulo se reportan los indicadores de desempeño relevantes que muestran el progreso y avance en la gestión de los impactos consecuencia de medidas adoptadas y la forma en que se gestionan.

En cuestiones e impactos en que es aplicable y la gestión de la empresa lo permite y tiene capacidad de influencia se reportan medidas específicas que se han puesto en marcha.

En cada capítulo se muestran las políticas, enfoques aplicables y compromisos que recogen la forma en que el Grupo establece la guía en la gestión de los impactos y los asuntos relevantes.

En los capítulos de Órganos de Gobierno, Organización y Cumplimiento y Gestión de Riesgos y Control Interno se presentan las estructuras de responsabilidad y delegación, el modelo de gestión y los procesos establecidos para hacer el control y seguimiento de la eficacia de las políticas, gestión de los riesgos y medidas establecidas.

Las lecciones aprendidas y el proceso de mejora constante impulsa la revisión y adecuación de los procesos de gestión y de las políticas y procedimientos internos para así progresar, no solamente en términos de cumplimiento, sino también en el camino de la Sostenibilidad en sentido amplio y la excelencia en la gestión, principios de nuestra cultura como empresa recogidos en el Código Ético.

Identifica las principales necesidades del entorno y los impactos de su actividad a través de una *comunicación fluida con expertos, ONGs y administraciones de los distintos territorios*

Doble Materialidad

En 2022, en el marco de análisis para el Plan de Sostenibilidad 2022, Vocento ha realizado un Estudio de Doble Materialidad que permite conocer los temas que más preocupan a sus grupos de interés y cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa. El resultado de este estudio fue aprobado por la Comisión de Estrategia el 14 de noviembre de 2022.

El presente análisis de materialidad estratégica ha sido desarrollado según recomendaciones de la CSRD, las recomendaciones de los estándares GRI y la ley 11/2018. La metodología utilizada es la de Doble Materialidad, que busca explicar por qué los asuntos ASG son materiales desde una doble perspectiva:

- Impacto financiero de las cuestiones ASG sobre los objetivos y resultados de Vocento.
- Impacto social-ambiental de Vocento a través de la gestión de su actividad y de los distintos asuntos analizados

El proceso del Análisis de Doble Materialidad constó de 4 fases:

1. Identificación y priorización de los Grupos de Interés. Para el análisis estadístico se han ponderado las respuestas según el grupo de interés para dar una visión de conjunto más coherente y acorde con la realidad de Vocento.

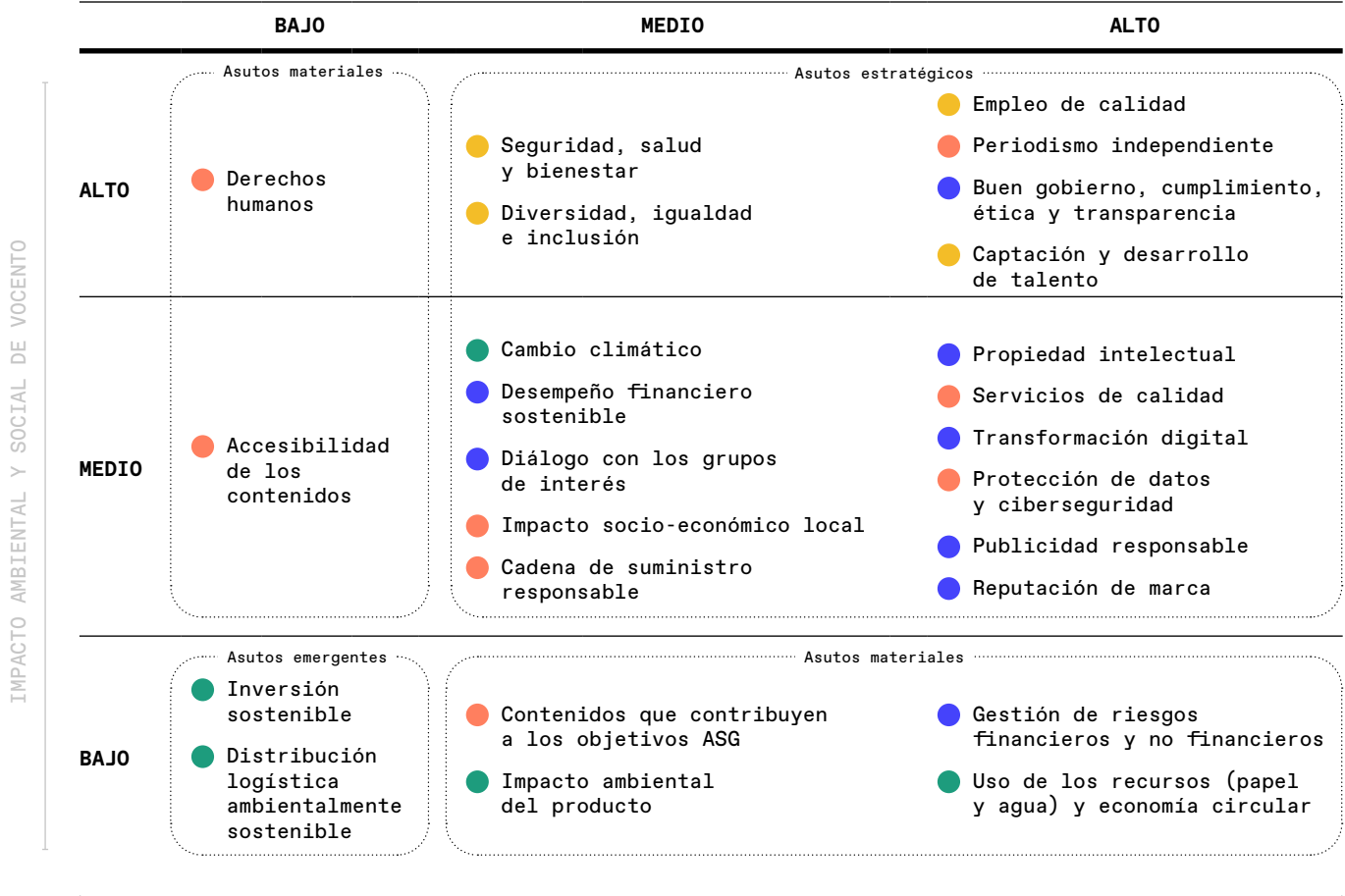
2. Análisis del entorno. A través de la revisión de trabajos académicos, estudios nacionales e internacionales de organismos públicos y privados relacionados con el sector de medios y generales de negocio, normativa y regulación, marcos de reporting y Estudios de Materialidad previamente realizados. Asimismo, se atendió a retos actuales y futuros relacionados con la sostenibilidad.
3. Agrupación y adecuación. Se detectaron 50 temas potencialmente materiales que, tras una labor de síntesis y adecuación a la realidad de Vocento de acuerdo a sus características de negocio se agruparon en 25 asuntos.
4. Análisis de Impacto. La última fase comprende la evaluación del impacto de los asuntos según los criterios de Doble Materialidad. Esta evaluación se realiza a través de 25 entrevistas y cuestionarios internos a los empleados sobre la materialidad, cuestionarios externos y revisión documental.

Los resultados se plasman en la siguiente matriz de asuntos materiales:

El proceso de Doble Materialidad realizado es verificable y será vigente para el Plan de Sostenibilidad 23/26 y, por tanto, de aplicación durante ese período. Fue aprobado, junto con los temas relevantes, por el Comité de Sostenibilidad y, posteriormente, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL DE VOCENTO



IMPACTO FINANCIERO SOBRE VOCENTO

● Social/comunidad ● Social/empleados ● Gobierno corporativo ● Ambiental

Vocento ha realizado un Estudio de Doble Materialidad que permite conocer *los temas que más preocupan a sus grupos de interés y cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa*

7. Relación con *grupos de interés*

7.1. ACCIONISTAS, INVERSORES Y ANALISTAS

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 14 de enero de 2014.



[www.vocento.com/
reglamento-interno-
de-conducta-en-los-
mercado-de-valores/](http://www.vocento.com/reglamento-interno-de-conducta-en-los-mercado-de-valores/)

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el citado Reglamento Interno de Conducta, se creó la Unidad Corporativa de Cumplimiento, órgano de control que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta Unidad, tal y como se indica en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe, está presidida por el secretario del Consejo de Administración de Vocento.

El Consejo de Administración de Vocento, en desarrollo del Reglamento Interno de Conducta, aprobó para su uso interno durante el 2015 la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Esta política tiene como objetivo dar cumplimiento al citado reglamento y a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información.



[www.vocento.com/politica-
de-comunicacion-con-
accionistas-e-inversores/](http://www.vocento.com/politica-de-comunicacion-con-accionistas-e-inversores/)

Vocento informa de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales como de la estrategia del Grupo. Como parte del objetivo de la máxima transparencia, Vocento sigue cumpliendo puntualmente las recomendaciones de ESMA (*European Securities and Markets Authority*).

Vocento ha cumplido puntualmente con las recomendaciones relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados.

Canales de comunicación con accionistas, analistas e inversores

Vocento cuenta con los siguientes canales de información, que utiliza para la divulgación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa:

1. Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

A través de la publicación en la Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es), Vocento comunica la información que, conforme a la legislación vigente, es considerada como “Información Privilegiada” y “Otra Información Relevante”, así como aquellas informaciones económico-financieras y corporativas que sean exigidas.

Durante el año 2022 no ha habido ninguna comunicación de Información Privilegiada. Las siguientes comunicaciones son de Otras Informaciones Relevantes:

- Contrato de Liquidez y Contrapartida
- Resolución del Contrato de Liquidez
- Firma nuevo Contrato de Liquidez
- Desinversión en NET TV y Verália Cine
- Fecha de publicación de resultados y detalles de la Audioconferencia
- Aprobación reparto de dividendos 2022
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2022
- Resolución pacto Hermanos Bergareche
- Nuevo pacto Hermanos Bergareche
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S.A. de 26 de abril de 2022 y resultado de las votaciones

Asimismo, cuando resulta legalmente preceptivo, la sociedad cumple con sus deberes de información frente a otros organismos oficiales, como puede ser Bolsas y Mercados Españoles (BME).

2. Página web corporativa

La página web corporativa (www.vocento.com), es uno de los principales canales de comunicación del Grupo con accionistas, analistas e inversores, gra-

cias al compromiso de Vocento con la transparencia de su información, tanto con sus grupos de interés, como con el público en general. Con este fin, y en la medida de lo posible, la información que es publicada en la CNMV es actualizada en la página web, tanto en castellano como en inglés, de forma prácticamente simultánea.

- El apartado “Accionistas e Inversores” de la página web:



www.vocento.com/accionistas-inversores/

- Proporciona una amplia información sobre el perfil de la compañía, el equipo directivo, así como enlaces de interés



www.vocento.com/accionistas-inversores/compania

- Facilita toda la información necesaria sobre el valor de la acción, descripción del capital, autocartera, participaciones significativas, políticas de retribución al accionista y analistas.



www.vocento.com/accionistas-inversores/accion

- Pone a disposición del público toda la información financiera, tanto trimestral como anual, no sólo exigida por la Ley de Sociedades de Capital, sino toda aquella que la compañía cree que pueda ser de interés para la sociedad. Aquí es donde Vocento facilita la forma de conectarse a la Audioconferencia de resultados, así como la transcripción de la misma.



www.vocento.com/accionistas-inversores/informacion-financiera/

- Permite el acceso directo a todas las comunicaciones de la Información Privilegiada y Otra Información Relevante que hayan sido realizadas a la CNMV.



www.vocento.com/accionistas-inversores/informacion-privilegiada/



www.vocento.com/accionistas-inversores/otra-informacion-relevante/

- Da a conocer toda la información legalmente preceptiva en relación con el Anuncio, Convocatoria y Celebración de sus Juntas Generales de Accionistas. Donde de forma clara y accesible se puede tener acceso al “Foro electrónico de accionistas”.



www.vocento.com/accionistas-inversores/junta-accionistas/

- Dentro del apartado de Gobierno Corporativo (<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>) Vocento pone a disposición del público en general, la información sobre la composición de su Consejo, así como de sus Comisiones. En este apartado se puede encontrar toda la información exigida por la Ley de Sociedades de Capital y por la normativa en materia de mercado de valores, sobre los Estatutos, Reglamentos, Políticas, Informes de Gobierno Corporativo, Informes de Remuneración de los Consejeros, Pactos Parasociales, etc.
- En www.vocento.com, se pueden encontrar periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas de la sociedad con el fin de que todo aquel que esté interesado en la compañía pueda tener acceso no sólo a la información financiera, sino también a la estratégica.



www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/

- El apartado de la Agenda del Inversor está desarrollado para poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales, semestrales y anuales, así como a la Junta General de Accionistas.



www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/

- “Contáctenos”, se ofrece los distintos canales para ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Accionista.



www.vocento.com/accionistas-inversores/contactenos/

3. Oficina de Atención al Accionista

Vocento cuenta con una Oficina de Atención al Accionista, que ofrece continua respuesta a las consultas, propuestas, preguntas y peticiones de información que los accionistas plantean a través de los diferentes canales. En todo momento prevalece el interés social y se respeta la ley y las normas de gobierno corporativo. En ningún caso se facilita información que pueda proporcionar una situación de privilegio respecto de los demás accionistas, respetándose en todo momento las normas de abuso de mercado en materia de información privilegiada e información relevante.

Los datos de contacto están permanentemente actualizados en la página web de Vocento:

- ☎ Consulta telefónica: 902 404 073
- ✉ Correo electrónico: ir@vocento.com
- ✉ Correo postal dirección sede social:
C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro 45,
3ª planta. 48011. Bilbao-Vizcaya.

Durante 2022, se registraron numerosos contactos a través de dicha oficina, fundamentalmente a través del correo electrónico.

La Oficina de Atención al Accionista de Vocento atiende a los accionistas minoritarios, proporcionando información relacionada con las formas de acceder a la información disponible en la página web de Vocento, cuestiones relacionadas con la Junta General de Accionistas, la evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento, relativos al accionariado y a cualquier asunto que pueda ser de su interés.

Durante el año 2022 las únicas quejas recibidas en el buzón del Departamento de Relación con Inversores, han sido relacionadas con otros departamentos o periódicos solicitando la baja de las *newsletters*. Todas ellas fueron contestadas y la información reenviada al departamento correspondiente para que pudieran gestionar la solicitud.

Vocento pone a disposición de los accionistas, previo a la celebración de la Junta General, toda la información que sea exigible además de la que la Sociedad considere que pueda resultar de interés para el accionista

Junta General de Accionistas

Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas de Vocento, el Consejo de Administración tiene entre sus objetivos promover la participación informada y responsable de los accionistas en la misma y adoptar cuantas medidas y garantías sean oportunas para facilitar que la Junta General ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la ley y a las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

Para ello, Vocento pone a disposición de los accionistas, y con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas, toda la información que sea exigible conforme a la normativa vigente, además de la que la Sociedad considere que pueda resultar de interés para el accionista, aun cuando ello no sea legalmente exigible. Toda esta información está disponible en la página web y, si algún accionista la solicita, le es remitida por correo postal.

El Departamento de Atención al Accionista, gestiona con la mayor diligencia todas las preguntas y solicitudes de información de los accionistas, tanto telefónicamente o por correo electrónico y postal. Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web del Grupo con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento.

Desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su celebración, la Oficina de Atención al Accionista guiará a los accionistas acerca de los distintos procedimientos que tienen a su alcance para ejercer los derechos que les corresponden en el marco de la Junta General de Accionistas y, especialmente, los derechos de información, voto y representación

La Secretaría del Consejo de Administración y la Dirección de Relación con Inversores atienden las consultas de los asesores de voto (*proxy advisors*) en relación con las propuestas de acuerdo que se someten a la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas de Vocento es retransmitida en directo a través de la página web de Vocento, para que todo aquel que esté interesado, pero no pueda desplazarse, pueda seguir la misma.

Reuniones con analistas e inversores

El Departamento de Relación con Inversores (dependiente de la Dirección Económico-Financiera del Grupo) atiende principalmente a los analistas e inversores institucionales, y la información que proporciona está fundamentalmente ligada a la gestión y resultados financieros de la sociedad, así como a su evolución en los mercados. Asimismo, este departamento atiende las cuestiones que puedan plantear los accionistas minoristas en relación con la evolución de la acción en los mercados.

Vocento tiene en cuenta de modo especial que la información facilitada siempre haga prevalecer el interés social y respete la ley y las normas de gobierno corporativo, así como su normativa interna (y muy en particular, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores y el Código Ético). En ningún caso se facilita información que pueda proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas e inversores y se respetan, en todo caso, las normas de abuso de mercado en materia de información privilegiada e información relevante.



Tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los grupos de interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico con carácter diario un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Adicionalmente, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el Departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante son motivos concretos para activar dichas comunicaciones. La comunicación telefónica con los cuatro analistas que actualmente dan cobertura a Vocento es fluida y constante.

Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la compañía. También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios.

Con el fin de mantener a la comunidad inversora informada, Vocento participa en reuniones informativas sobre la marcha del Grupo o sobre otros aspectos de interés en plazas financieras relevantes (foros, seminarios, *road shows*) en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao– y en el extranjero –principalmente Londres– a las que asisten el consejero delegado, y otros directivos de la organización.

De forma periódica, Vocento organiza en su sede reuniones con los analistas e inversores. El objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor y, por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Con este fin, el pasado 28 de marzo se invitaron a los analistas e inversores de Vocento al Congreso Gastronómico de Madrid Fusión, celebrado presencialmente en Ifema. De la misma forma, fueron invitados el pasado 16 de junio al Congreso “Santander WomenNOW 2022”, celebrado de forma presencial y online.

El objetivo a futuro es seguir apostando por la organización y participación en eventos que favorezcan los encuentros y la comunicación con los analistas e inversores.

7.2. AUDIENCIAS

Política en relación con las audiencias

Las audiencias de los medios son una parte importante de la sociedad a la que Vocento sirve y forman un colectivo plural con expectativas y puntos de vista muy diversos y con características particulares.

Las bases y fundamentos del enfoque con que se gestiona la relación con las audiencias se recogen en el Propósito del Grupo, en los principios del Código Ético de Vocento, en la Política de Sostenibilidad y en el Manual de Estilo, recogido de forma abreviada en los documentos Compromisos Periodísticos y Compromisos Editoriales y Compromisos en el tratamiento responsable de la Publicidad. Adicionalmente, en relación con la protección de datos y privacidad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, aprobó a finales de 2022 la nueva Política de Privacidad y Protección de Datos. Dicha Política se ratificó y aprobó en el Consejo de Administración en enero de 2023. Todos los documentos mencionados son públicos y están disponibles en la web.



www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/

La base que sintetiza y define la relación y compromiso a largo de Vocento con sus audiencias es el Propósito del Grupo:

**“Ayudamos a construir una Sociedad más inconformista
a través de la innovación en el mundo de la Comunicación”**

En el Código Ético las audiencias se reconocen como un grupo de interés con el que se deben aplicar los principios y pautas a seguir descritas en el mismo. Siempre comprometidos con las audiencias de forma que tengan acceso a una información veraz y objetiva.

En la Política de Sostenibilidad se define el alcance de este colectivo y el marco de relación y compromisos específicos.

El liderazgo de Vocento se debe tanto a su presencia nacional como a su profunda capilaridad regional.

La proximidad favorece el diálogo con las audiencias, el conocimiento de sus necesidades y particularidades

La posición de liderazgo de Vocento como grupo de comunicación se debe tanto a su presencia a nivel nacional como a su profunda capilaridad regional. La proximidad favorece el diálogo con las audiencias, el conocimiento de sus necesidades y particularidades.

Las cabeceras de Vocento mantienen un diálogo permanente, dinámico y fluido con sus audiencias. Cada medio se sirve de aquellos canales de diálogo y participación que según su experiencia le proporcionan mayor efectividad en la comunicación según las características locales y regionales de sus audiencias.

Para mantener el contacto con sus audiencias, los medios de Vocento se sirven tanto de canales clásicos, incluso presenciales o por vía postal, como de aquellos relacionados con las últimas tecnologías, a través de herramientas de última generación y cuentas en todas las tipologías de redes sociales. El objetivo fundamental es facilitar la comunicación, hacerla accesible y asegurar que los usuarios son conocedores de que disponen de los canales de comunicación adecuados y que pueden utilizarlos cuando deseen.

Las cabeceras de Vocento utilizan un gran abanico de canales de diálogo con sus audiencias, entre ellos, todos o varios de los siguientes:

- Cartas al Director: ya sea vía postal o a través de direcciones de email creadas al efecto en las webs del medio.
 - Algunas de las cabeceras de Vocento reciben más de 7.000 cartas o comunicaciones anualmente. Éstas son gestionadas internamente, y en función de su notoriedad o interés son seleccionadas y publicadas diariamente, según los casos de 2 a 4 en secciones al efecto.
- Empleados de las cabeceras. En algunos casos la implantación de los medios es tan cercana que las quejas, sugerencias y problemas llegan a través de contactos directos de usuarios con personas que identifican como empleados del medio. Estos casos se tratan de igual forma que el resto de comunicaciones.
- Webs de cabecera: incluyen, según los casos, buzón de quejas y sugerencias, apartados o direcciones de email específicos para contactar con el medio en sus diversas secciones o buzón de atención al cliente. En la mayoría de los medios es posible el contacto categorizado según el tipo de necesidad o consulta concreta. Se dispone también de enlaces para que los usuarios puedan comentar y dar su opinión sobre noticias concretas. Sólo el registro de comentarios de los suscriptores digitales en alguno de nuestros medios sobrepasa los 200.000 anuales.
- Cuentas de redes sociales alojadas en la web de cada medio: Twitter, Instagram, Facebook, YouTube, Telegram, Twitch y TikTok.
 - Dependiendo del alcance de la distribución y el área de influencia geográfica el número de seguidores en redes sociales en algunas de las cabeceras regionales alcanza volúmenes importantes llegando, por ejemplo, a los 128.000 en Facebook o los 173.000 en Twitter o más de 4.000 en LinkedIn.
 - Algunos medios ponen a disposición de los lectores cuentas temáticas específicas en redes sociales para tratar cuestiones de interés para sus audiencias como gastronomía, moda, deportes etc.

Los casos relevantes normalmente son tratados en los Comités de Redacción o bien se elevan al Comité de Dirección de acuerdo a la criticidad del asunto para su resolución

- Teléfonos con cuenta de WhatsApp, donde los lectores pueden compartir comentarios, sugerencias, comunicar noticias e incidentes de interés y subir fotografías.
- Encuestas a la audiencia en general o particularizada a suscriptores, ya sea sobre el propio medio (propuestas de mejora, grado de satisfacción, eventos realizados, experiencia de usuario) o cuestiones de interés para la comunidad (cobertura de noticias, situaciones y problemáticas específicas que la afectan). Habitualmente se utilizan herramientas de soporte en las plataformas propias, o en algún caso ajenas, para lanzarlas y analizar los resultados.
- Dependiendo del medio se dispone de la figura del defensor del lector, defensor del suscriptor u oficina de atención al lector. Estas figuras filtran las peticiones y, si es el caso, canalizan las comunicaciones de los lectores a las áreas que pueden solucionar las cuestiones planteadas y se encargan de dar respuesta.
- *Call Center*: además de atender a los suscriptores también recibe y procesa ocasionalmente todo tipo de comentarios, sugerencias y, en su caso, quejas que en su mayor parte tienen que ver con problemas puntuales en la distribución de soporte papel que se subsanan inmediatamente vía el servicio de reposición.
- Teléfono de atención al cliente. Además de poder contactar por esta vía, también a través de los *Call Centers* se mantiene, en muchos medios, esta posibilidad de contacto con sus lectores que, en determinados colectivos, la prefieren como canal de comunicación con el medio.
- Algunas cabeceras regionales gestionan tiendas a pie de calle en las capitales de provincia de su ámbito. En estos establecimientos, además de comercializar productos relacionados con la cabecera, se dispone de un punto de servicio a suscriptores y audiencia en general y, con cierta periodicidad, se organizan actos de encuentro donde los periodistas del medio pueden contactar con sus lectores.

Las iniciativas, comentarios y quejas que llegan a los medios a través de los diversos canales de comunicación con sus audiencias son tratados en el área receptora para dar respuesta o bien son distribuidas en su caso a otras que en función de su competencia puedan responder más adecuadamente o encontrar soluciones.

Los casos relevantes normalmente son tratados, según la cabecera, en los Comités de Redacción o bien se elevan al Comité de Dirección de acuerdo a la criticidad del asunto para su resolución. En la medida en que las peticiones o propuestas sean justas y factibles se toman las acciones necesarias para ponerlas en marcha o corregir deficiencias. Si tuviera repercusiones legales se deriva al Departamento de Asesoría Jurídica del Grupo.

En relación a cuestiones judiciales relacionados con audiencias (clientes y consumidores), privacidad, derecho al honor y protección de datos, Vocento tiene activos actualmente dos procedimientos judiciales contingentes relevantes (riesgo superior a 500 miles de euros) producidos durante el ejercicio 2022:

- Procedimiento civil, entre otros, contra Diario ABC S.L. El riesgo a juicio de los asesores del Grupo plantea un riesgo remoto, entre otras circunstancias, por la práctica desplegada en una difusión

que se produce en España y en español, de una información esencialmente política y de interés público.

- Procedimiento civil, iniciado en noviembre de 2020, entre otros, contra Diario ABC S.L.. A juicio de los asesores, a esta fecha el riesgo es remoto por la naturaleza de la reclamación, el fondo del asunto y el tratamiento de la información.

No constan procedimientos judiciales relevantes en el ejercicio 2022 que se hayan producido en cuestiones relacionadas con marketing, publicidad y promoción o patrocinio.

Inocuidad de los productos de Vocento

Los productos suministrados por el Grupo, las publicaciones impresas y los servicios prestados, no afectan a la salud de los consumidores, son por tanto inocuos para los destinatarios y no se requiere la implantación de medidas para preservar su salud.

7.3. EMPLEADOS

Política en materia laboral y de recursos humanos. Enfoque de gestión

Para Vocento sus trabajadores son el grupo de interés más importante y objeto de varios temas relevantes, más allá de los establecidos en la Ley 11/2018 sobre información no financiera u otros referentes de Sostenibilidad.

Vocento considera a sus empleados el principal activo de la empresa y, por tanto, procura no solamente conocer sus características sino, sobre todo, sus inquietudes y así atender sus necesidades y contribuir a su bienestar, desarrollo y compromiso.

En el presente capítulo se presenta una descripción muy detallada del mayor y mejor recurso de la compañía: sus empleados.

Política en materia laboral y de RRHH

El enfoque de gestión relativo a estos aspectos se recoge tanto en el Código Ético de Vocento, donde se definen claramente las directrices a seguir dentro del Grupo y en su relación con terceros, así como en la Política de Igualdad y No Discriminación. El Código fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración en noviembre de 2019 y la Política de Igualdad y No Discriminación, en enero del 2022. Ambos documentos están disponibles en la web:



Política de Igualdad y No Discriminación

Enfoque de gestión de los RRHH recogidos en el Código Ético

Los puntos más relevantes al respecto contenidos en el Código Ético, son los siguientes:

Vocento considera a sus
empleados
el principal activo de la empresa



- En la gestión de los recursos humanos y las relaciones entre los empleados, Vocento impone partir siempre del respeto a la dignidad de las personas y a su intimidad, bajo principios de confianza y respeto mutuos.
- De la misma forma, las relaciones entre los empleados de Vocento y los de las empresas colaboradoras deberán estar basadas en los criterios anteriores y en el respeto profesional y en la colaboración mutua.
- Vocento prohíbe expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- Además, defiende que no debe tolerarse, bajo ningún concepto, ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia.
- Adicionalmente, en el Código Ético se expresa de forma explícita que Vocento velará porque las empresas, con las que se relaciona en su actividad profesional, respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y las normativas sobre Derechos Humanos rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores o ciudadanos extranjeros.

Enfoque de gestión de los RRHH recogidos en la Política de Igualdad y No Discriminación

En la Política de Igualdad y No Discriminación que se presenta más adelante, se expresa la importancia que tiene para Vocento la supervisión y vigilancia necesaria para que los procesos de selección, evaluación, desarrollo de personal y la conciliación sean igualitarios y no discriminatorios.

En materia de retribución, la discriminación se descarta ya que la mayoría de las ocupaciones están sujetas a convenio colectivo, con un 92,2% en 2022. Para el resto, se sigue un proceso actualizado periódicamente de valoración objetiva por niveles otorgados por criterios de responsabilidad y retribuidos según mercado. Igualmente se llevan a cabo análisis de la equidad interna.

Enfoque de Gestión de los RRHH recogidos en los principios del Pacto Mundial

Vocento está adherida a los principios del Pacto Mundial desde el año 2002 y, como parte de este compromiso y para fomentar estos principios en

su cadena de suministro, ha elaborado y distribuido entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores. Este documento, disponible en la página web corporativa, hace hincapié en las prácticas responsables relativas a derechos humanos y laborales, en particular a las relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzoso, condiciones de seguridad y salud y no discriminación: prácticas que también se promueven entre los socios del Grupo.

Las empresas de Vocento están localizadas en territorio español, donde son de aplicación las normativas y controles legales relativos a los derechos de los trabajadores establecidos al efecto.

Riesgo en cadena de suministro

En relación con la cadena de suministro, en el capítulo de Proveedores y en el de Riesgos de este informe, se muestra que en realidad el riesgo en la cadena de suministros es muy reducido, por lo que, en particular, los relacionados con materias laborales mencionados anteriormente son también reducidos, razón por la cual no se han establecido planes distintos de los expresados en esos capítulos.

Estructura y Organización del área de RRHH

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización depende directamente del consejero delegado y está organizada en las siguientes áreas:

- Corporativa
- Industrial
- ABC
- Prensa Regional
- Revistas y Nuevos Negocios

Adicionalmente, dando soporte a todas las áreas, dispone de las siguientes divisiones transversales:

- Organización y Prevención
- Servicio de Nómina
- Selección, Formación y Desarrollo
- Relaciones Laborales

Aunque más adelante se detallarán las distintas acciones y decisiones que se han afrontado relativas a cuestiones laborales, de conciliación, igualdad, formación, seguridad y salud, cabe resaltar los siguientes proyectos:

- Programa Formativo R-evolucionando Vocento: el grupo ha llegado a un acuerdo con PowerMBA por el que todos los empleados del Grupo tienen acceso a su catálogo formativo completo.

- Encuesta de Experiencia de Empleado a través de un consultor externo para garantizar el anonimato.
- Lanzamiento de Vocento Bienestar con el lema "te cuidamos, te cuidas" y el objetivo de mejorar la salud y bienestar de los empleados de Vocento promoviendo hábitos de vida saludable.

Perfil de la plantilla

Perímetro de empresas reportado

A lo largo de este epígrafe, la información que se reporta sobre la plantilla incluye todas las empresas de Vocento a excepción de dos plantas de impresión Localprint y Bidasoa, que se consolidan al 50% debido a que la plantilla no se gestiona desde el Sistema de Gestión de Personas de Vocento. Entre ambas sociedades, a final de año suman 55 empleados.

Las sociedades no incluidas en la información que se reporta sobre la plantilla son Bidasoa Press S.L.U. (B82920513) y Localprint S.L. (B54055140).

La composición de la plantilla por lugar de trabajo y desglose por sexo y categoría laboral a cierre del año 2022 es la siguiente:

EMPLEADOS				
	Directivos	Mandos intermedios	Empleados	Total
Total Plantilla	50	154	1.107	1.311
Mujeres				
Total Plantilla Hombres	119	257	1.290	1.666
TOTAL PLANTILLA	169	411	2.397	2.977
Mujeres Oficinas	50	154	1.077	1.281
Hombres Oficinas	117	248	1.086	1.451
Total Oficinas	167	402	2.163	2.732
% Mujeres Oficinas	29,94%	38,31%	49,79%	46,89%
Mujeres Talleres	0	0	30	30
Hombres Talleres	2	9	204	215
Total Talleres	2	9	234	245
% Mujeres Talleres	0%	0%	12,82%	12,24%

A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Directivos: Comité de Dirección, Directivos de Vocento, Directores de Sociedades y Comités de Dirección de las Sociedades
- Mandos intermedios: se incluyen a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa pero no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones serían las siguientes:
 - Definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área
 - Reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese
 - Comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o proveedores
 - Coordinación de proyectos que afecte a varias áreas
- Empleados: resto de personal

La plantilla total ha aumentado en un 8% respecto al año anterior, debido principalmente a las incorporaciones de nuevos negocios como Relevo o Yellow Brick Road.

Se mantiene el porcentaje de mujeres respecto al año pasado, situándose en el 44%.

Trabajadores no empleados

Este apartado se refiere a los trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización. En este epígrafe se engloba a becarios y profesionales contratados por Empresas de Trabajo Temporal.

A final de 2022 Vocento contaba con 45 becarios que realizaban principalmente tareas de redacción y administrativas (financieras, marketing, nóminas...).

En cuanto a los profesionales contratados por Empresas de Trabajo Temporal, a final de año eran 42 personas realizando principalmente tareas administrativas por sustitución o trabajos concretos durante un periodo de tiempo determinado. Tal y como es preceptivo, según la legislación vigente, los trabajadores no empleados que desempeñan su actividad bajo esta categoría tienen contrato en vigor y, por tanto, relación laboral a todos los efectos, con las instituciones o empresas con las que Vocento ha contratado o llegado a acuerdos.

NIVEL DE FORMACIÓN: CLASIFICACIÓN LABORAL Y GÉNERO

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% nivel sobre total 2022	% nivel sobre total 2021	% de mujeres 2022	% de mujeres 2021
Titulados superiores	657	629	903	807	1.560	1.436	52,4%	52,28%	42,12%	43,8%
Titulados medios	42	26	74	56	116	82	3,9%	2,99%	36,21%	31,71%
Jefes Adm. y de Taller	81	76	98	90	179	166	6,01%	6,04%	45,25%	45,78%
Ayudantes no titulados	71	67	178	125	249	192	8,36%	6,99%	28,51%	34,9%
Oficiales	356	342	293	311	649	653	21,8%	23,77%	54,85%	52,37%
Otros	104	93	120	125	224	218	7,52%	7,94%	46,43%	42,66%
Totales	1.311	1.233	1.666	1.514	2.977	2.747	100%	100%	44,03%	44,88%

El 52 % de la plantilla de Vocento son titulados superiores y, dentro de este colectivo, un 42% son mujeres. La cifra se ha reducido en 1,68 puntos porcentuales respecto a 2021.

ÁREAS DE OCUPACIÓN, DESGLOSADA POR GÉNERO

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% nivel sobre total 2022	% nivel sobre total 2021	% de mujeres 2022	% de mujeres 2021
Marketing y ventas	458	423	274	248	732	671	25%	24%	63%	63%
Finanzas	77	75	45	47	122	122	4%	4%	63%	61%
Operaciones	166	156	391	386	557	542	19%	20%	30%	29%
Tecnología	17	14	115	83	132	97	4%	4%	13%	14%
Redacción	473	445	751	672	1.224	1.117	41%	41%	39%	40%
RRHH	22	23	5	5	27	28	1%	1%	81%	82%
Otros	98	97	85	72	183	169	6%	6%	54%	57%
TOTAL	1.311	1.233	1.666	1.514	2.977	2.747	100%	100%	44,03%	44,88%

2.977

Total de empleados en 2022

EDAD PROMEDIO: DESGLOSE POR SEXO (AÑOS)

	2022	2021
Edad promedio mujeres	43,28	43,18
Edad promedio hombres	45,47	45,83
Edad promedio total	44,51	44,64

EDAD POR INTERVALOS

	Plantilla 2022	Plantilla 2021	% plantilla 2022	% plantilla 2021
Empleados menores de 30 años	287	220	9,64%	8,01%
Empleados entre 30 y 50	1.779	1.690	59,76%	61,52%
Empleados mayores de 50	911	837	30,6%	30,47%
TOTAL	2.977	2.747	100%	100%

ANTIGÜEDAD EN AÑOS GENERAL DE LA PLANTILLA: DESGLOSE POR SEXO (AÑOS)

	2022	2021
Antigüedad promedio general hombres	13,38	14,44
Antigüedad promedio general mujeres	11,27	11,74
Antigüedad promedio total	12,45	13,23

ANTIGÜEDAD POR INTERVALOS

	Plantilla 2022	Plantilla 2021	% plantilla 2022	% plantilla 2021
Menor o igual 1 año	472	219	15,85%	7,97%
Más de 1 año y menos de 5	532	584	17,87%	21,26%
Más de 5 años y menos de 15	874	866	29,36%	31,53%
Más de 15 años	1.099	1.078	36,92%	39,24%
TOTAL	2.977	2.747	100%	100%

ANTIGÜEDAD POR GÉNERO EN MARKETING Y VENTAS Y REDACCIÓN

	Mujeres año 2022	Mujeres año 2021	Hombres año 2022	Hombres año 2021	Total año 2022	Total año 2021
Marketing y Ventas	9,29	9,85	9,19	10,01	9,25	9,91
Redacción	12,66	13,33	15,12	16,59	14,17	15,3

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA. TOTAL Y MUJERES

Comunidad Autónoma	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021
Andalucía	128	135	198	205	326	340
Aragón	3	0	6	5	9	5
Asturias	57	56	53	47	110	103
Baleares	0	0	2	1	2	1
Cantabria	48	48	80	79	128	127
Castilla la Mancha	15	15	25	19	40	34
Castilla León	86	81	74	72	160	153
Cataluña	73	71	63	54	136	125
Comunidad Valenciana	40	39	73	57	113	96
Extremadura	29	29	35	35	64	64
Galicia	7	3	26	8	33	11
La Rioja	38	36	54	56	92	92
Madrid	481	429	545	452	1.026	881
Murcia	31	31	46	49	77	80
Navarra	7	5	9	10	16	15
País Vasco	264	253	375	361	639	614
Otras	4	2	2	4	6	6
TOTAL	1.311	1.233	1.666	1.514	2.977	2.747

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PLANTILLA. TOTAL Y MUJERES %

Comunidad Autónoma	Distribución general total plantilla por región 2022	Distribución general total plantilla por región 2021	Distribución general mujeres por región 2022	Distribución general mujeres por región 2021	% mujeres en cada región 2022	% mujeres en cada región 2021
Andalucía	10,95%	12,38%	9,76%	10,95%	39,26%	39,71%
Aragón	0,30%	0,18%	0,23%	0%	33,33%	0%
Asturias	3,69%	3,75%	4,35%	4,54%	51,82%	54,37%
Baleares	0,07%	0,04%	0%	0%	0%	0%
Cantabria	4,30%	4,62%	3,66%	3,89%	37,5%	37,8%
Castilla la Mancha	1,34%	1,24%	1,14%	1,22%	37,5%	44,12%
Castilla León	5,37%	5,57%	6,56%	6,57%	53,75%	52,94%
Cataluña	4,57%	4,55%	5,57%	5,76%	53,68%	56,8%
Comunidad Valenciana	3,80%	3,49%	3,05%	3,16%	35,4%	40,63%
Extremadura	2,15%	2,33%	2,21%	2,35%	45,31%	45,31%
Galicia	1,11%	0,40%	0,53%	0,24%	21,21%	27,27%
La Rioja	3,09%	3,35%	2,9%	2,92%	41,3%	39,13%
Madrid	34,46%	32,07%	36,69%	34,79%	46,88%	48,69%
Murcia	2,59%	2,91%	2,36%	2,51%	40,26%	38,75%
Navarra	0,54%	0,55%	0,53%	0,41%	43,75%	33,33%
País Vasco	21,46%	22,35%	20,14%	20,52%	41,31%	41,21%
Otras	0,20%	0,22%	0,31%	0,16%	66,67%	33,33%
TOTAL	100,00%	100,00%	-	-	-	-

Variaciones interanuales de distribución geográfica

El 63% del incremento de plantilla se produce en Madrid debido principalmente a Relevo y Yellow Brick Road, dos nuevos negocios lanzados en 2022.

Empleo, estabilidad laboral, contratación

El enfoque de gestión de Vocento en materia de empleo, estabilidad laboral y contratación se recoge en el apartado de Política en Materia Laboral y de Recursos Humanos. Como muestra de ese compromiso, dada la situación de impacto en la economía nacional con afectación del sector de medios que también ha alcanzado a Vocento como consecuencia de la pandemia y cambio de hábitos y con el fin de mantener el empleo Vocento se negoció en 2021 con los diferentes Comités de Empresas una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para aplicar una reducción salarial durante dos años (2021/22) y así lograr que se mantenga el nivel de empleo.

Tipologías de contratos promedios anuales

En el cálculo de las modalidades de contratación se presentan las cifras como promedio de las tipologías de contrato a lo largo del año. Este año, además de información de contratos fijos y temporales, se reporta información sobre los contratos fijos discontinuos.

TIPO CONTRATO

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021
Indefinido a tiempo completo	1.203	1.130	1.519	1.417	2.722	2.547
Fijo discontinuo a tiempo completo	3	0	3	0	6	0
Indefinido a tiempo parcial	38	32	29	21	67	53
Fijo discontinuo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	54	63	58	62	112	125
Temporal a tiempo parcial	4	4	3	5	7	9
Total	1.302	1.229	1.612	1.505	2.914	2.734

El Porcentaje de total de fijos discontinuos a tiempo completo sobre el total de contratos es del 0,21%.

TIPO CONTRATO POR CATEGORÍA

	Directivos 2022	Directivos 2021	Mandos interm. 2022	Mandos interm. 2021	Empleados 2022	Empleados 2021	Total 2022	Total 2021
Indefinido a tiempo completo	168	167	408	405	2.146	1.975	2.722	2.547
Fijos discontinuos a tiempo completo	0	0	0	0	6	0	6	0
Indefinido a tiempo parcial	0	0	4	4	63	49	67	53
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	0	0	0	1	112	123	112	124
Temporal a tiempo parcial	0	1	0	1	7	8	7	10
Total	168	168	412	411	2.334	2.155	2.914	2.734

TIPO CONTRATO POR EDAD

	Inferior 30 años 2022	Inferior 30 años 2021	Entre 30 y 50 años 2022	Entre 30 y 50 años 2021	Mayor a 50 años 2022	Mayor a 50 años 2021	Total 2022	Total 2021
Indefinido a tiempo completo	178	126	1.657	1.609	887	811	2.722	2.546
Fijos discontinuos a tiempo completo	1	0	3	0	2	0	6	0
Indefinido a tiempo parcial	5	5	42	31	20	18	67	54
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	59	56	45	59	8	9	112	124
Temporal a tiempo parcial	3	2	1	1	3	6	7	9
Total	246	189	1.748	1.700	920	844	2.914	2.734

A pesar de incluir este año la modalidad de contratos fijos discontinuos, no hay diferencias significativas en el mix de tipología de contratos respecto al 2021. Aproximadamente, el 96% de los contratos son indefinidos, se sitúa 0,6 puntos por encima del año pasado.

Si se analiza la tipología de contratos por franja de edad, es en los empleados inferiores a 30 años donde se aprecia un mayor peso de contratos temporales, teniendo un 74% de contratos fijos, un 25% de contratos temporales y un 1% de contrato fijo discontinuo.

Altas de contratos fijos en plantilla

En el 2022, el incremento de altas de contratos fijos respecto al año anterior ha sido del 166% debido, en gran medida, a los nuevos negocios lanzados en el 2022.

El incremento de altas respecto al año anterior ha sido muy similar si se revisa por sexo: mujeres + 163% y hombres + 169%.

ALTAS EN PLANTILLA

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Altas en plantilla	231	88	266	99	497	187	46,48%	47,06%

ALTAS EN PLANTILLA

	Menores de 30 2022	Menores de 30 2021	Entre 30 y 50 2022	Entre 30 y 50 2021	Mayores de 50 2022	Mayores de 50 2021
Por rango de edad	124	49	322	118	51	20

ALTAS EN PLANTILLA

	Directivos 2022	Directivos 2021	Mandos intermedios 2022	Mandos intermedios 2021	Empleados 2022	Empleados 2021
Por categoría	12	8	28	20	457	159

Contratos temporales, número de contratos nuevos temporales en el año

Las contrataciones temporales en el año 2022 se reducen un 3% respecto al año anterior, disminuyendo, igualmente, el periodo de contratación en un 18%.

CONTRATOS TEMPORALES

	2022	2021
Hombres	127	149
Mujeres	102	88
Total	229	237

La duración promedio de los contratos temporales en 2022 ha sido de 55,38 días.

Bajas por despido

BAJAS POR DESPIDO

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Bajas por despido	21	70	36	75	57	145	36,84%	48,28%

BAJAS POR DESPIDO

	Menores de 30 2022	Menores de 30 2021	Entre 30 y 50 2022	Entre 30 y 50 2021	Mayores de 50 2022	Mayores de 50 2021
Bajas por despido	3	2	21	70	33	73

BAJAS POR DESPIDO

	Directivos 2022	Directivos 2021	Mandos intermedios 2022	Mandos intermedios 2021	Empleados 2022	Empleados 2021
Bajas por despido	4	11	12	16	41	118

A lo largo de 2022 se han contabilizado 37 bajas por despido por causas objetivas.

Las bajas por despido disminuyen respecto al año anterior significativamente, en concreto se reducen un 61%. Si se realiza el análisis por sexo, los despidos de las mujeres han sido un 70% menos que el año anterior y de los hombres un 52% menos.

Bajas voluntarias

Las bajas voluntarias han crecido un 55% respecto al año 2021.

BAJAS VOLUNTARIAS

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Bajas voluntarias	132	73	93	72	225	145	58,67%	50,34%

BAJAS VOLUNTARIAS

	Valor 2022	Valor 2021
Menores de 30	53	26
Entre 30 y 50	156	112
Mayores de 50	16	7

BAJAS VOLUNTARIAS

	2022	2021
Directivos	6	4
Mandos intermedios	17	18
Empleados	202	123

Rotación de empleados

Respecto al 2021, la rotación de empleados ha incrementado en 4,20 puntos porcentuales, principalmente debido al incremento de altas que se han tenido durante el 2022. Si se considera la rotación simplificada (rotación que no tiene en cuenta altas sino que se centra en las bajas voluntarias y por despido), el ratio ha descendido respecto al 2021 en 1,15 puntos porcentuales.

ROTACIÓN SIMPLIFICADA

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021
Rotación	14,43%	9,68%	12,26%	8,49%	13,23%	9,03%

ROTACIÓN SIMPLIFICADA

	Menos 30 años 2022	Menos 30 años 2021	De 30 hasta 50 2022	De 30 hasta 50 2021	Más de 50 2022	Más de 50 2021
Rotación	36,29%	18,08%	13,32%	9,03%	6,35%	6,66%

ROTACIÓN SIMPLIFICADA

	2022	2021
Rotación Voluntaria	7,46%	5,25%
Rotación Involuntaria	1,9 %	5,28%
Rotación Total	9,37%	10,52%



Formación

Política de formación. Enfoque de gestión

El enfoque de gestión del Grupo en cuanto a los principios que deben regir el proceso y sistemáticas de formación de sus empleados está establecido en el Código Ético, revisado y aprobado por el Consejo de Administración a finales de 2019 y disponible en la web:



www.vocento.com/sostenibilidad/

Crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, el respeto, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en el Código Ético de Vocento.

Adicionalmente, estos principios adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No Discriminación actualizada y aprobada en enero de 2022 y disponible en la web en el enlace anterior.

Organización del Plan de formación

El objetivo final de la formación en el Grupo es potenciar el talento, el desarrollo de los equipos y la optimización del desempeño en el puesto de trabajo.

Para ello se ponen en marcha diferentes acciones formativas en los campos de la técnica y tecnología, la formación transversal asociada al puesto de trabajo y el desarrollo profesional de las competencias y habilidades, sin olvidar otros campos como el de la prevención de riesgos laborales o los principios éticos.

Para llevar a cabo estas acciones se recurre a todas las modalidades formativas con el objetivo de facilitar su acceso a todo el personal: externas e internas, presencial, *online* y aulas virtual. Se busca, además, que se adapten a los requerimientos y la duración de las acciones formativas planificadas.

La herramienta y proceso fundamental para cubrir los objetivos de formación es el Plan de Formación. En su elaboración, en ningún caso se utiliza otro criterio distinto de necesidad/persona/puesto, lo que elimina cualquier tipo de discriminación.

El plan de formación anual se diseña siguiendo el siguiente esquema:

- Necesidades detectadas entre el personal de las distintas áreas/unidades y sociedades.
- Resultados de encuestas de necesidades.
- Acciones formativas pendientes del año anterior.
- Acciones formativas corporativas.

Una vez analizadas las necesidades, contando con la aprobación corporativa y teniendo en cuenta prioridades y presupuesto, se pone en marcha el Plan que tiene un carácter abierto y flexible, lo que permite que se incorporen, previa aprobación, actividades formativas necesarias que pudieran no estar previamente planificadas.

Durante 2022 se han impartido con normalidad las acciones formativas planificadas, siendo la modalidad *online* y aula virtual las más habituales, dejando para casos más excepcionales las formaciones presenciales.

TEMÁTICA (HORAS DE FORMACIÓN)

	2022	2021
Técnica/función	15.730	31.842
Idiomas	7.414	6.335
Ofimática	826	221
Habilidades/ desarrollo	1.954	5.480
PRL	1.313	1.585
Anticorrupción	0	0
Sostenibilidad	271	51
Código Ético	0	117
LOPD	0	0
Igualdad	662	908
Otras materias	1.206	814
Total	29.376	47.353

El número total de horas formación impartidas en 2022 han sido de 29.376.

Desglose de asistencias (número de participantes)

ASISTENCIAS

	2022	2021
Asistencias mujeres	3.032	2.847
Asistencias hombres	2.904	2.636
Asistencias totales	5.936	5.483

Durante el ejercicio 2022 se han realizado un total de 1.097 acciones formativas para todo el Grupo, con un total de 5.936 personas/asistentes a estas acciones. Del total de asistentes, más de la mitad fueron mujeres.

Nº DE EMPLEADOS FORMADOS

	2022	2021
Mujeres	1.003	1.044
Hombres	1.166	1.157
Total	2.169	2.201

El número de horas de formación por asistencia ha ascendido a 5,01 durante 2022. La media de horas de formación por empleado formado ha sido de 9,87 horas, frente a las 21,5 de 2021.

Tras la ambiciosa inversión en programas formativos en 2021 con el objetivo de articular la transformación del sistema de trabajo de los equipos (metodologías *agile*), así como en la digitalización y recapitación de los equipos (proyectos de transformación digital), se retoma en 2022 el ritmo constante previo.

Siguiendo con la tendencia iniciada en 2021, en el ejercicio 2022 se sigue apostando por la formación transversal online para todos los perfiles del Grupo. En esta línea se ha alcanzado un acuerdo con una plataforma formativa especializada en programas de altísima calidad en diversas materias: MBA, Marketing Digital, Transformación Digital, Data y analítica etc., que es adaptable a todos los perfiles de la compañía con independencia del área en el que se encuentren.

Además, en 2022 se ha ofrecido la posibilidad a todos los empleados del Grupo de realizar un proceso de formación "a la carta" dando acceso a tantos programas

HORAS DE FORMACIÓN

	2022	2021	% horas de formación 2022	% horas de formación 2021
Directivos	4.133	6.908	14,06%	14,57%
Mandos intermedios	5.576	10.345	18,98%	21,84%
Empleados	19.667	30.100	66,95%	63,56%
Total	29.376	47.353	100%	100%

29.376

Horas de formación en 2022

se deseen cursar bajo el proyecto R-evolucion a Vocento. Este proyecto se puso en marcha en octubre, motivo por el cual no existen aún resultados definitivos en este ejercicio.

Número de personas que han recibido formación

% FORMADAS

	% sobre total mujeres	% sobre total plantilla
Mujeres formadas 2022	76,51%	33,69%
Mujeres formadas 2021	84,67%	38,00%

% FORMADOS

	% sobre total hombres	% sobre total plantilla
Hombres formados 2022	69,99%	39,16%
Hombres formados 2021	76,42%	42,12%

Importe de la inversión en formación en el ejercicio

Durante 2022, el importe destinado por Vocento a la formación de sus equipo asciende a 474.094€ (mientras que en 2021 fue de 864.434€) que supone 218,57€ en formación por empleado formado.

Nuevos programas de formación relevantes

1. Proyecto Valor Local:

Proyecto dirigido exclusivamente a perfiles comerciales regionales. Se trata de una serie de talleres para perfiles con potencial del Área Comercial Local. El objetivo fundamental es adquirir conocimientos y habilidades para que los participantes puedan crecer profesionalmente.

Adicionalmente, se potencia el *networking*, el intercambio de experiencias que favorecen el trabajo en equipo y colaborativo. Por este motivo, el compromiso y la participación de los comerciales están siendo de vital importancia.

En cada taller se aborda una competencia diferente, por lo que se trata de una formación de una jornada en materia de desarrollo/habilidades; pero no de forma exclusiva ya que en todas las sesiones se tratan y analizan los datos de evolución de ingresos de publicidad.

Este proyecto se inició a mediados del año 2022 y tiene una duración estimada hasta finales del año 2023.

2. Proyecto Vocento CORE

Durante el año 2022 se ha puesto en marcha, dentro del área de desarrollo, el proyecto Vocento CORE. Busca el desarrollo de los profesionales del Grupo que han sido identificados como "personas clave" dentro de la organización, para formales y acompañarles a lo largo de su carrera dentro de Vocento.

Se inició a principios del año 2022 con la evaluación, como punto de partida, de las competencias que Vocento establece como clave de todos los participantes. A partir de ahí, se establecieron planes individuales de acción para todos los participantes. Estos planes de acción pivotan en tres ejes: determinación de experiencias críticas, formación (competencias clave Vocento) y mentorización.

Dada la relevancia de este proyecto, los Planes individuales de acción continuarán a lo largo del ejercicio 2023.

3. R-evolucionar Vocento

Vocento es consciente de la importancia de aumentar los conocimientos y habilidades de sus empleados para poder adaptarse a los cambios y estar actualizados. Por eso, en 2022 se ha llegado a un acuerdo con PowerMBA por el que todos los empleados del Grupo tienen acceso a su catálogo formativo completo.

Es la primera vez que, desde Vocento, se lanza una formación tan completa, transversal y con un pú-

blico objetivo tan amplio, desde el convencimiento de que la formación es el arma más poderosa para la actualización y readaptación de los perfiles de la compañía. La plataforma permite a los empleados elegir entre múltiples cursos de formación de tal forma que sean los profesionales quienes puedan elegir cual es la formación que mejor se adapta a sus necesidades concretas en función de categoría profesional y las funciones que desempeña en el Grupo.

Adicionalmente, la plataforma permite realizar seguimiento de la formación, al final de cada módulo se registra su realización y la valoración de estos en función de un test final que cada empleado deberá realizar y así se certificará el haber conseguido los objetivos del curso.

La duración del acuerdo con esta empresa puntera formadora es de dos años, con lo que alcanzará los próximos dos ejercicios (2023-2024).

4. Formación equipos tecnológicos - Coursera

Fruto de un trabajo previo junto con el equipo de tecnología, se realizó un plan de formación específico para los perfiles técnicos del Grupo.

Se evaluaron las necesidades formativas -fundamentalmente técnicas- de estos perfiles y se compararon con los conocimientos del equipo para detectar dónde estaban las diferencias entre unas y otros. Estas serían las necesidades que se verían subsanadas vía formación.

Para ello se ha llegado a un acuerdo formativo con Coursera, plataforma que da respuesta a las necesidades formativas de estos equipos que por su altísima especialización en distintos aspectos (lenguajes, sistemas, programación, nuevas herramientas etc...) necesitan estar actualizados para poder continuar la transformación digital del sector de los medios.

La formación es la única vía para que los empleados de estos equipos podrán desarrollar nuevas habilidades que mejoren su trabajo diario y aportando innovación en la calidad de los mismos.

Continuación de programas de formación relevantes

1. Programa «Vocento ImpulsA» para mujeres

En enero de 2020 se puso en marcha el primer programa «Vocento ImpulsA», dirigido a reconocer expresamente el talento de las mujeres y potenciar las capacidades de dirección de las mismas. Esta primera edición finalizó a finales de enero de 2021.

Tras el éxito de esta primera edición se organizó una segunda que comenzó su andadura en octubre de 2021 con un formato parecido al de la primera edición, al que se le añadieron las mejoras detectadas en la edición original. Así, se han potenciado las clases impartidas por profesionales del Grupo, así como se han incluido materias fundamentales para dotar a estas profesionales de las herramientas necesarias para su desarrollo profesional (por ejemplo: hablar en público).

Esta segunda edición comenzó a finales de 2021, desarrollándose en gran parte durante el ejercicio 2022 siendo en junio la entrega de diplomas acreditativos.

Este programa cuenta con la participación de 20 mujeres seleccionadas por ICADE (Universidad que dirige el programa) de entre 100 candidatas propuestas por los responsables de todas las áreas y territorios del Grupo y tiene una duración aproximada de 6 meses (100 horas lectivas). La formación impartida es muy variada y pensada para desarrollar las capacidades de las candidatas así como dotarles de conocimiento transversal que les pueda ayudar a desarrollar su carrera profesional dentro del Grupo («Estrategia y Gobierno corporativo», «Finanzas», «Marketing digital y Gestión comercial», «Gestión de personas y *Soft skills*» y «Transformación Digital y Business Analytics»).

Este programa mantiene el formato presencial de la primera edición al verse probados los beneficios del mismo ya que se crean redes y contactos entre las distintas empresas del Grupo, se fomenta el sentimiento de pertenencia a Vocento y facilita la transmisión de las mejores prácticas dentro de la compañía.

2. Programa «Marco Polo»

Durante 2022 se ha seguido realizando el programa Marco Polo que vio la luz en 2021. Consiste en un programa de intercambio de periodistas entre las diferentes cabeceras del Grupo, lo que permite que profesionales de Vocento desarrollen su trabajo durante meses en otro periódico y puedan tener así una experiencia laboral y personal enriquecedora.

El intercambio de periodistas permite también estrechar las relaciones entre redacciones, reforzar aún más los mecanismos de coordinación editorial, estandarizar algunos mecanismos de buenas prácticas e incrementar el sentimiento de pertenencia a grupo. Además, es una herramienta muy potente para transmitir conocimiento y detectar talento.



Programa
«Vocento ImpulsA»
para mujeres

3. Formación metodologías Agile

Como continuación a la formación recibida en 2021 en metodologías agile, durante el ejercicio 2022 se han realizado varios talleres relacionados con esta temática.

Además, en varias sociedades se ha ampliado esta formación a los perfiles que no habían sido formados en la primera edición formativa de Agile. Esta formación online se basa en un formato de videos y tutorías especialmente diseñadas para Vocento como acompañamiento y apoyo en resolución de dudas que te capacita para trabajar bajo la metodología Scrum.

4. Programa Igualdad

Vinculado a la creación de los Planes de igualdad y siendo una de las medidas que tienden a garantizar que la igualdad efectiva sea una realidad en Vocento, se ha preparado una formación online sobre esta materia para todos los empleados del Grupo.

Tal es el compromiso de la compañía con la igualdad, dicha formación se ha preparado para el total de los empleados del Grupo, con independencia de si la sociedad a la que pertenece tiene la obligación legal de acordar Planes de Igualdad o no.

Conciliación

Personas con reducción de jornada

El número total de personas con reducción de jornada por cuidado de hijos o personas dependientes a cierre de año fue de 108, cuatro más que en el 2021. Durante este mismo ejercicio, 9 mujeres y 5 hombres con reducción de jornada han vuelto al 100% de su jornada laboral.

Los empleados que estando en reducción de jornada por cuidados de hijos o dependientes durante el periodo han causado baja voluntaria en el año han sido 6, lo que supone un 40% menos respecto al 2021.

REDUCCIÓN DE JORNADA

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2021	% mujeres 2021
Reducción de jornada	99	97	9	7	108	104	91,67%	93,27%

REDUCCIÓN DE JORNADA QUE HAN SOLICITADO LA BAJA VOLUNTARIA

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Nº personas	6	8	0	2	6	10	100%	80%

Personas en excedencia

42 personas han solicitado una excedencia durante el año 2022, de los cuales 11 se han reincorporado durante el mismo ejercicio.

EXCEDENCIA

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Nº personas	27	27	15	14	42	41	64,29%	65,85%

REINCORPORACIÓN DE BAJA ESTÁN DE REDUCCIÓN

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Nº personas	9	11	2	0	11	11	81,82%	100%

Sin embargo, 18 mujeres y 13 hombres en excedencia han causado baja voluntaria

Bajas por maternidad/paternidad

Durante el 2022, han disfrutado de su baja por maternidad/paternidad 98 personas, que supone respecto al año pasado un descenso del 8% en mujeres y un incremento del 6% en hombres.

BAJAS POR PATERNIDAD/ MATERNIDAD

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Nº Personas	46	50	52	49	98	99	46,93%	50,51%

Medidas de conciliación específicas en Vocento

Vocento tiene implantadas en todas sus sociedades medidas que favorecen la conciliación según las características de cada una de ellas, entre las cuales cabe destacar:

- Horarios flexibles de entrada y salida en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos.
- Teletrabajo voluntario en aquellas sociedades que han firmado un acuerdo colectivo de trabajo a distancia teniendo en cuenta los términos que se detallan en de dicho acuerdo.
- Bajas por paternidad/maternidades retribuidas al 100 % del salario real.
- Compra de días extra de vacaciones.

- Baja previa al parto, a partir de la semana 37 del embarazo.
- Parking para mujeres embarazadas, personas con movilidad reducida (permanente o temporal) o personas en situaciones especiales (por ejemplo, familiar con hospitalización de larga duración), en aquellos centros de trabajo que disponen de parking.
- Horario de verano en los meses de julio y agosto.
- Jornadas intensivas los viernes con horarios de 8 a 15 horas.
- Días 24 y 31 de diciembre no laborables.
- Ayudas para guardería a través de cheques de guardería en programas de retribución flexible para todos los empleados de Vocento que lo soliciten.

Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores

La Política de Igualdad y No discriminación de Vocento, actualizada y aprobada en el Consejo de Administración el 25 de enero del 2022, tiene, entre otros, los siguientes objetivos para el Grupo:

- Reforzar, asegurar y compartir en todos los ámbitos nuestros principios de igualdad y no discriminación.
- Fomentar desde la organización la implicación de la plantilla y su compromiso en el mantenimiento de una cultura de igualdad y no discriminación.
- Establecer mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

Históricamente, Vocento no discrimina de ninguna forma a los hombres que solicitan medidas de conciliación, y gozan de las mismas condiciones y oportunidades que las mujeres. Las medidas de conciliación están abiertas a todos los empleados, sin distinción de ningún tipo. De esta forma, cualquier empleado de Vocento que lo desee puede ejercer responsablemente su conciliación familiar. La nueva política refuerza y consolida el compromiso de Vocento con este principio. Como ejemplo de ello, las bajas por paternidad han sido superiores a las bajas por maternidad en el 2022.

Discapacidad e integración

Contratación de personas con discapacidad

CONTRATACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021	% mujeres 2022	% mujeres 2021
Indefinido a tiempo completo	9	9	14	13	23	22	39,13%	40,91%
Indefinido a tiempo parcial	4	2	0	0	4	2	100%	100%
Temporal a tiempo completo	0	1	1	0	1	1	0%	100%
Temporal a tiempo parcial	0	1	0	0	0	1	0%	100%
Total	13	13	15	13	28	26	46,43%	50%

Cumplimiento ley General de Discapacidad

Todas las sociedades de Vocento cumplen con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. En algunas sociedades se realiza mediante la contratación interna directa. En otras, a través de la contratación con un centro especial de empleo para prestación de servicios o a través de donaciones a alguna fundación cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de los minusválidos que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Durante 2022 Vocento ha contratado a dos personas más pertenecientes a este colectivo, pasando de 26 a 28 personas con discapacidad contratadas, de las cuales 27 disfrutaban de contrato indefinido.

Accesibilidad

Las medidas de accesibilidad estándar obligatorias se toman según las características y ubicación de las instalaciones. En aquellas en las que se dispone de parking, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

Organización del tiempo de trabajo

Marco organizativo

Todas las empresas de Vocento están localizadas dentro del territorio nacional por lo que están sujetas a todos los requerimientos de la legislación española.

A cierre del año, 2.744 personas, que suponen el 92,2% de los empleados de Vocento, están amparadas por convenios colectivos, lo cual determina el número de jornadas anuales, calendarios y organización de los tiempos de trabajo. En aquellos centros de trabajo donde es posible, se aplican, además, determinadas mejoras y medidas de flexibilidad encaminadas a fomentar la conciliación. Dichas medidas se relacionan en el apartado de conciliación de este informe.

Respecto al año anterior, se ha incrementado 2,4 puntos porcentuales el peso de la plantilla cubierta por algún convenio colectivo.

Desconexión laboral

Vocento está comprometido con la desconexión digital con el objetivo concreto de favorecer la necesaria conciliación de la vida laboral, personal y familiar, habiendo elaborado una política de desconexión que actualmente se encuentra implantada en las siguientes sociedades:

- Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U.
- Taller de Editores, S.A.
- Desarrollo de Clasificados S.L
- Sumauto Motor
- CM Vocento, S.A.
- Corporación de Medios de Andalucía, S.A. (Ideal)
- La Verdad Multimedia, S.A. (La Verdad)

En aquellas sociedades sin representación legal de los trabajadores, la política de desconexión digital ha sido comunicada a la plantilla, siendo de aplicación directa.

Actualmente se dispone de un itinerario formativo en materia de desconexión digital. Durante 2023, se hará accesible a todas las personas trabajadoras del Grupo.

Igualmente, a lo largo de 2023, se seguirá avanzado en la implantación de protocolos de desconexión digital en el resto de sociedades en las que exista obligación de dar audiencia a la representación legal de los trabajadores.

Control de jornada

Se realiza el registro de jornada con el fichaje de todos los empleados a través de:

- Tornos o portones físicos o terminales de pared que funcionan mediante tarjeta o huella
- Aplicación web
- App móvil

Se cumplen con todos los requerimientos legales.

Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar

Política de prevención, seguridad y bienestar

El compromiso de Vocento de garantizar la seguridad y salud de sus profesionales, englobando a todas las actividades y personas trabajadoras de Vocento independientemente de sus responsabilidades y cargos, se recoge en el documento de los Compromisos de Prevención de Riesgos Laborales, aprobado el 25 de mayo del 2022 y disponible en la web:



Compromisos de Prevención
de Riesgos Laborales

En este documento, de obligado cumplimiento para todas las empresas y profesionales de Vocento, se establece de forma muy clara el compromiso de Vocento a proporcionar un entorno laboral saludable y seguro. Vocento asume los siguientes compromisos:

- Considerar la prevención de riesgos laborales como un objetivo prioritario.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad, salud y bienestar en el trabajo, cumpliendo con los requisitos legales aplicables que incluye, entre otros, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención así como aquellos que, de manera voluntaria, establezca cada una de las empresas.
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Mantener que dicho sistema de prevención de riesgos siga formando parte integral de la gestión y cultura de Vocento.
- Dotar de los medios humanos y materiales necesarios para reducir los riesgos y adoptar las medidas que identifiquen, evalúen y controlen los posibles riesgos con el objetivo de conseguir la seguridad y la salud en el trabajo.
- Fomentar la participación y el diálogo y establecer cauces de intercambio de información y cooperación entre el personal de Vocento y sus representantes.
- Acercar el enfoque de Salud Laboral a los clientes y proveedores del Grupo, informando y ase-

sorando en materia de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, en el Código Ético aprobado su actualización por el Consejo de Administración en 2019 se recoge el enfoque y principios con que Vocento gestiona estos aspectos. Este documento marca la responsabilidad de todos los empleados de Vocento de observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, los riesgos y accidentes laborales. También establece que Vocento promoverá entre sus contratistas y proveedores el cumplimiento de las normas legales sobre seguridad y salud laborales, tal como se recoge en el Código de Conducta de Proveedores aprobado en 2019 y disponible en la web en el siguiente enlace:



Código de Conducta de Proveedores

Según se indica, cualquier proveedor de Vocento deberá proporcionar a sus empleados los medios de protección y la formación necesaria para que puedan realizar su trabajo con seguridad, ya sea en sus propias instalaciones como en las del cliente si fuera el caso. Asimismo establecerá en los puestos de trabajo las condiciones de seguridad y salubridad necesarias y atenderá los requerimientos de prevención que marque la ley para minimizar accidentes o enfermedades profesionales.

Para garantizar que se está cumpliendo con lo que establecido, desde el Portal de Proveedores se solicita que certifiquen su modalidad preventiva, que confirmen que sus trabajadores disponen de la formación en materia de PRL, que envíen su evaluación de riesgos laborales y se solicita si disponen de alguna certificación en Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido, 110 proveedores cuentan con el certificado OHSAS 18001.

Condiciones de prevención, seguridad y bienestar

La Norma de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud de Vocento, aprobada en octubre de 2022, define el marco de actuación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral que indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 en todos sus ámbitos, la Coordinación de Actividades Empresariales según el R.D.171/2004 y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención, así como con las obligaciones establecidas por los convenios

de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la seguridad y salud de los trabajadores.

Para aquellos trabajadores que trabajan en un centro de una empresa de Vocento pero no son empleados, se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R.D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

Vocento entrega la evaluación de riesgos y las medidas de emergencias del centro de trabajo para que las empresas externas puedan comunicar a sus trabajadores la información e instrucciones recibidas por Vocento. Con el objetivo de garantizar que se cumple la normativa de prevención de riesgos laborales por la empresa contratista, Vocento solicita y verifica una serie de documentación en materia preventiva tanto de la empresa como del trabajador, en concreto:

- Documentación solicitada sobre las empresas:
 - Modalidad preventiva
 - Seguro de responsabilidad civil
 - Certificado de estar al corriente de pagos de la Seguridad social
 - Certificado de NO deudas de la Agencia Tributaria
- Documentación solicitada sobre los trabajadores de las empresas externas que trabajan en las instalaciones de Vocento:
 - Certificación que el profesional ha recibido la formación del puesto de trabajo
 - Certificación que el profesional ha recibido la información de riesgos
 - Certificación que se ha ofrecido al profesional un reconocimiento médico
 - Entrega de epis, si procede.

Las empresas del Grupo cumplen con todos los requerimientos legales en materia de seguridad y salud establecidos en España y, a lo largo del 2022, no ha recibido ninguna denuncia ni se han tenido ningún proceso legal por temas de seguridad y salud.

Área de Protección de Riesgos Laborales

El área de Prevención de Riesgos Laborales es responsabilidad de la Dirección de Organización y Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la Dirección General de RR.HH. Vocento tiene contratado un Servicio de Prevención Ajeno acreditado, las cuatro disciplinas preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía.

Adicionalmente al Servicio de Prevención Ajeno, para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, Vocento

Las empresas del Grupo cumplen con todos los requerimientos legales *en materia de seguridad y salud*

dispone de tres figuras encargadas de la prevención de riesgos en las diferentes sociedades:

- Área Corporativa de Prevención de Riesgos Laborales. Es transversal a todas las sociedades de Vocento y está formada por la directora de Organización y PRL y un técnico de prevención.
- Responsables de prevención de cada una de las sociedades que componen Vocento. Por norma general, esta responsabilidad la asumen los responsables o técnicos de RRHH de la sociedad.
- Delegados de Prevención o Comité de Seguridad y Salud, en aquellas sociedades que esté constituido, formado por representantes de los trabajadores y de la empresa.

En el caso de un incidente grave de seguridad y salud, siempre se escala y llega al Comité de Dirección.

Operativa de evaluación y documentación del Servicio de Prevención Ajeno

Cuando se da de alta una sociedad o centro de trabajo, un técnico certificado del Servicio de Prevención Ajeno realiza una visita y prepara la siguiente documentación:

- Plan de Prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la empresa.
- Medidas de emergencias del centro de trabajo.
- Evaluación de riesgos, tanto del centro como del puesto de trabajo.

Dicha documentación es entregada al responsable de prevención de la sociedad, a Vocento Prevención y al delegado de prevención o al Comité de Seguridad y Salud (en aquellas sociedades que lo tienen constituido) para que pueda ser conocida por toda la plantilla.



Del resultado de la evaluación de riesgos se obtiene la planificación de la actividad preventiva: el Servicio de Prevención Ajeno realiza una propuesta de la planificación de actividad preventiva. Este documento es un documento vivo donde el responsable de prevención de la sociedad tiene que asignar responsables para realizar las medidas preventivas, determinar los recursos necesarios, fijar los plazos de ejecución de las medidas y realizar un seguimiento periódico.

Porcentaje puestos con evaluación de riesgos

Todos los puestos de trabajo dentro del Grupo han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales por un técnico acreditado del Servicio de Prevención Ajeno. Asimismo, las Evaluaciones de Riesgos y la Planificación de Actividad Preventiva se revisan siempre que

hay cambios en los puestos de trabajo, procesos productivos y maquinaria. En ninguna de las sociedades que componen Vocento se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad.

Comités de Seguridad y Salud creados

Veintiuna sociedades de Vocento tienen constituidas un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Además, en las reuniones de este comité, puede participar, con voz pero sin voto, el técnico de prevención del Servicio de Prevención Ajeno o el técnico de prevención de Vocento. Las reuniones tienen carácter trimestral, conforme al art. 38 de la Ley 31/95 de

Prevención de Riesgos Laborales, pero también se podrá realizar siempre que lo solicite alguna de las partes. El Grupo cuenta un Comité de Seguridad y Salud más respecto al año pasado.

Cada centro de trabajo dispone de un Plan de Emergencias único y común para todas las empresas que lo ocupan y tienen establecidos unos equipos de emergencia para hacer frente a una posible emergencia en cualquiera de las dependencias de la empresa hasta la llegada de auxilios externos (bomberos, policía, etc.).

Los miembros del equipo de emergencias tienen la formación necesaria, son suficientes en número y disponen del material adecuado. La formación se realiza a través del Servicio de Prevención Ajeno, “formación equipos de emergencia (2h)” para todo el equipo y “formación de fuego real” para los miembros del equipo de intervención (6h). Por norma general, los equipos de emergencia están constituidos por:

- Jefe de Emergencia
- Jefe de Intervención
- Equipo de Intervención
- Equipo de Evacuación
- Equipo de primeros auxilios

Las medidas de emergencias son entregadas a todas las personas trabajadoras del centro, tanto empleados como personal de otras empresas que están presentes en las instalaciones del Grupo para que puedan conocer las pautas a seguir ante una emergencia en el edificio.

Vocento realiza en los edificios con mayor número de trabajadores simulacros periódicos para así entrenar a todo el personal y comprobar el procedimiento de actuación y la eficacia de la organización para realizar la evacuación. En concreto, durante el 2022 se han realizado 8 simulacros en distintos centros de trabajo. En la evaluación de riesgos como en los protocolos de emergencia y evacuación se tiene en cuenta las necesidades especiales de em-

pleados con algún tipo de discapacidad o limitaciones.

Mecanismos de información

Respecto a los mecanismos de información, todas las sociedades de Vocento, a través del Área de RRHH, entregan a cada trabajador la información de riesgos de su puesto de trabajo, así como las medidas de emergencia del centro de trabajo, tanto en la incorporación como en aquellos casos que el empleado cambie de puesto o centro de trabajo, cumpliendo lo establecido en el art 18 Ley 31/95.

Los trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por algún profesional de Vocento también reciben la información de riesgos de su puesto de trabajo, así como las medidas de emergencia del centro de trabajo. Adicionalmente, toda la documentación o cualquier estudio realizado en materia preventiva por el Servicio de Prevención Ajeno se traslada al Comité de Seguridad y Salud para que sea conocido por toda la plantilla.

Vocento Bienestar

Con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida entre los profesionales del Grupo, en junio del 2022 Vocento creó el Comité de Bienestar y Salud, transversal a todas las sociedades de Vocento. Su propósito es “mejorar la salud y bienestar de las personas trabajadoras de Vocento para promover hábitos de vida saludable incidiendo en los tres pilares fundamentales de salud: el físico, el emocional y el nutricional.”

Bajo el lema “Vocento Bienestar, te cuidamos, te cuidas” se ha diseñado un programa, con una muy buena acogida, abordando cada mes un tema diferente y ofreciendo:

1. Contenidos informativos o consejos sobre el tema de salud a tratar y consejos a llevar a cabo en el día a día;

2. Talleres, impartidos por personas expertas en cada una de las materias, profundizando en los diferentes aspectos, compartiendo experiencias o dando a conocer herramientas y consejos que se puedan incorporar en la rutina diaria;
3. Retos a la plantilla con el fin de fomentar la actividad física y la vida saludable.

Dentro de este programa se ha trabajado:

- Beneficios de la actividad física: realizando un reto de 50.000 pasos solidarios en una semana y un taller presencial para “poder activarse cada mañana con ejercicios sencillos”.
- La gestión emocional: con dos talleres uno *online* de “Gestión de las emociones” y el otro híbrido de “Autocuidado, más allá de lo obvio”
- Beneficios de correr: ofreciendo el taller sobre running *online* y el reto de la I Carrera Virtual de Vocento.
- Habilidades sociales, ofreciendo el taller *online* de Habilidades sociales y comunicativas de Sanitas y el reto del Primer Concurso de Foto de Navidad con compañeros de trabajo.

Otros programas

Adicionalmente a Vocento Bienestar, se han realizado diversas actividades que buscan fomentar la salud de nuestros empleados:

- Para todos sus trabajadores, independientemente de puesto, responsabilidad y tipo de contrato se ofrecen:
 - Reconocimientos Médicos Periódicos, en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, art 22, a todos los trabajadores

- Campañas de vacunación contra la gripe
- Programa de asistencia a gimnasios con descuentos para empleados a través de Gympass
- Taller de “Desconexión Digital” impartido por un profesional del Servicio de Prevención Aje-no
- Taller de “Es posible dejar de fumar” impartido por Asepeyo
- Consejos para mejorar la postura en la oficina o dejar de fumar
- Formación de primeros auxilios dirigido al equipo de primeros auxilios o miembros del equipo de evacuación e intervención.
- Formación de emergencias y evacuación para los miembros de los equipos de evacuación e intervención.
- Formación de fuego real para los miembros del equipo de intervención.

Además, se realizan estudios de condiciones ambientales (temperatura, humedad, CO₂ e iluminación) y se dispone de equipos desfibriladores en las sedes más importantes.

Accidentabilidad

Si bien, el índice de frecuencia ha crecido un 36%, sobre todo por el aumento de accidentes en hombres, el índice de gravedad cae un 37%, debido a que la duración media de la baja disminuye considerablemente.

ACCIDENTABILIDAD

	Accidentes in itinere	Accidentes laborales	Enfermedad profesional	TOTAL
Mujeres 2022	6	5	0	11
Mujeres 2021	6	5	0	11
Hombres 2022	0	28	0	28
Hombres 2021	4	18	0	22
Total 2022	6	33	0	39
Total 2021	10	23	0	33
Duración media en días Mujeres 2022	54	16	0	36,72
Duración media en días Mujeres 2021	31,67	52,2	0	41
Duración media en días Hombres 2022	0	24	0	24
Duración media en días Hombres 2021	48	48,28	0	48,22

ACCIDENTABILIDAD

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021
Accidentes sin baja	12	13	21	24	33	37

ACCIDENTABILIDAD

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021
Índice de frecuencia	2,61 %	2,73 %	11,55 %	7,86 %
Índice de gravedad	0,04 %	0,14 %	0,28 %	0,38 %

Además de los reconocimientos obligatorios, la vigilancia se complementa con comunicaciones, talleres o retos impulsados por

110 Vocento Bienestar

Muertes en accidente laboral

Durante el ejercicio 2022 no se ha tenido ningún accidente laboral con resultado mortal

Ratio de tiempo perdido. LTIR. (BL)

LTIR

AÑO	Mujeres	Hombres	Total
2022	1,15	2,31	1,80
2021	1,20	1,92	1,60

Tiempo perdido en horas en total de accidentes. LTA. (BL)

El tiempo perdido en horas por accidentes ha disminuido un 29% respecto al 2021.

LTA

AÑO	Mujeres	Hombres	Total
2022	3.232	5.376	8.608
2021	3.608	8.488	12.096

Ratio de incidentes registrables TRIR. (BL). Dato disponible a partir de 2021

TRIR (BL) indica el número total de accidentes/incidentes registrables por 200.000 horas de trabajo. Se han considerado incidentes registrables como accidentes con baja más enfermedades laborales con baja. Como no se ha tenido durante el 2022 ninguna enfermedad laboral, el TRIR coincide con LTIR.

TRIR

AÑO	Mujeres	Hombres	Total
2022	1,15	2,31	1,80
2021	1,20	1,92	1,60

Accidentabilidad en subcontratistas que trabajan en instalaciones del Grupo

Empleados de 92 proveedores trabajan en algún centro de trabajo de Vocento. Con todos ellos se realiza la coordinación de actividades empresariales cumpliendo el art. 24 de la Ley 31/1995 y R.D. 171/2004 Coordinación Actividades Empresariales.

No se dispone del dato de accidentes, LTIR ni TRIR de subcontratistas. Según la normativa española de prevención no es obligatorio llevar este control ni es obligatorio que la empresa subcontratada entregue esta información.

No se ha reportado a Vocento ninguna muerte por accidente laboral de personal ligado a subcontratistas que trabajen en instalaciones del Grupo durante la realización de sus tareas dentro del perímetro de la compañía.

Absentismo

La tasa de absentismo crece 1,45 puntos porcentuales respecto al año pasado. Este indicador relaciona el número de horas de ausencia de trabajo por contingencias comunes y permisos no retribuidos con el total de horas trabajadas.

ABSENTISMO

Horas perdidas	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021
Permisos no retribuidos	272	304	0	0	272	304
Contingencias comunes	105.952	68.288	112.656	78.992	218.608	147.280
Total	106.224	68.592	112.656	78.992	218.880	147.584
Tasa de absentismo	5,54%	3,79%	4,70%	3,48%	5,07%	3,62

Identificación de peligros laborales y evaluación de riesgos

Todos los puestos de trabajo que se realizan en un centro de trabajo de Vocento, tanto sean ejecutados por personal de plantilla como aquellos realizados por otros profesionales, así como todos los centros de trabajo de Vocento han sido evaluados en cuanto a riesgos laborales, cumpliendo lo indicado en el Art. 16 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y capítulo II del R.D. 39/1997. Si la evaluación de un puesto de trabajo de Vocento pone de manifiesto situaciones de riesgo, se realiza la Planificación de Actividad Preventiva asignando responsables para realizar las medidas preventivas, determinando los recursos necesarios, fijando los plazos de ejecución de las medidas y realizando un seguimiento periódico.

Procesos para notificar peligros o situaciones de peligro laboral

Vocento tiene varios canales donde las personas trabajadoras trasladan a la empresa todas las consultas, solicitudes o mejoras en materia de prevención de riesgos, tratando siempre la comunicación de manera anónima para que no dé lugar a represalias:

- A través del canal de denuncias anónimas.
- A través del Comité de Seguridad y Salud. En aquellas empresas que no tengan constituido el Comité de Seguridad y Salud, esta función la asume el delegado de prevención.
- A través del responsable de prevención o Vocento Prevención.

A través de dichos canales se facilita que cualquier deficiencia o riesgo se elimine, mitigue o identifique, además de planificar medidas correctoras.

Investigación de accidentes laborales

Todos los accidentes laborales, incluidos los que no han producido una baja, son investigados por un técnico acreditado del Servicio de Prevención Ajeno. Las medidas correctivas, si las hubiera en el informe, se deben poner en marcha lo antes posible y hacer un seguimiento de ellas. Los accidentes graves y muy graves son investigados en un plazo máximo de 24h.

Seguimiento cumplimiento medidas correctoras

Para garantizar la mejora continua y verificar que se cumplen con las medidas preventivas planificadas y/o proponer nuevas acciones encaminadas a la mejora, existen seguimientos periódicos bien con los responsables de la planificación preventiva como con los Servicios Generales.

Vigilancia de la salud laboral

Todas las sociedades de Vocento ofrecen a sus trabajadores Reconocimientos Médicos periódicos independientemente de puesto, responsabilidad y tipo de contrato. En 2022, el 48% de la plantilla se ha realizado el reconocimiento médico ofrecido por la empresa, en concreto han sido 1.440 reconocimientos. Los reconocimientos se realizan a través del Servicio de Prevención Ajeno, bien en cualquier de sus centros o en una unidad móvil ubicada las instalaciones de la compañía. Este año se han incluido en el reconocimiento nuevas valoraciones con el objetivo de prevenir las patologías con mayor incidencia en la población, como son el riesgo cardiovascular,

valoración psicoemocional (estas valoraciones están dirigidas a la salud personal sin relación con el ámbito laboral), valoración nutricional y valoración del FIB-4 o índice de fibrosis hepática. Además, se ha ampliado la analítica con la determinación de colesterol "bueno" (HDL) y "malo" (LDL) y determinación de hemoglobina glicosilada para la detección de posible diabetes y se han puesto a disposición consultas telefónicas con el médico para resolver dudas del reconocimiento médico. Los resultados del reconocimiento son de carácter personal, sólo se le comunican al trabajador afectado.

Además de los reconocimientos obligatorios, la vigilancia se complementa con comunicaciones, talleres o retos impulsados por "Vocento Bienestar" o con campañas de vacunación en el último trimestre del año.

Fomentar la participación y el diálogo y establecer cauces de intercambio de información y cooperación entre los empleados y sus representantes para la concreción de los diferentes planes de acción resultantes del modelo de mejora continua es uno de los compromisos de Vocento. Por ello, además de tratar estos asuntos en el Comité de Seguridad y Salud o con los responsables de prevención, también en los convenios colectivos como en cualquier negociación entre empresa y los representantes de los empleados, se tratan los temas relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla.

En particular, en el área de las plantas de impresión se consideran cuestiones relativas a audiometrías, termo higrometría y de partículas en suspensión, cursos de formación sobre el manejo de determinadas herramientas y el uso de equipos de protección individual (EPI).

En el caso de un incidente grave de seguridad y salud, siempre se escala y llega al Comité de Dirección.

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Según establece el art. 19 de la Ley 31/1995, toda la plantilla recibe formación en materia preventiva según su puesto de trabajo, tanto en el momento de su contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe. La formación es impartida por el Servicio de Prevención Ajeno en formato online. Para asegurar que cualquier trabajador esté al día en materia preventiva, existe un plan de formación presencial de "refresco" de 2 horas de duración, en el que se ha establecido la siguiente periodicidad:

- 3 años para trabajos de rotativas.
- 5 años para trabajos de oficina, redactores y comerciales.

Las horas totales de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en 2022 han sido de 1.313 horas.

Cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es de aplicación a todas las actividades y empleados, independientemente de sus responsabilidades, cargos y modalidad de contrato de trabajo.

Lesiones por accidente laboral

Todos los accidentes laborales han sido de carácter leve. Las lesiones más comunes han sido esguinces y torceduras, lesiones internas en extremidades, heridas y lesiones superficiales, dislocaciones y subluxaciones y fracturas de huesos.

En ninguna de las sociedades que componen Vocento se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad

Dolencias y enfermedades laborales

En cuanto a puestos susceptibles de enfermedad profesional, dadas las características de la actividad e instalaciones de Vocento, sólo se requiere un seguimiento específico en determinados puestos relacionados con un moderado nivel de ruido en los centros de impresión del Grupo.

Retribuciones

Enfoque de gestión y declaraciones de principios relativos a retribuciones de los trabajadores

En línea con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que Vocento está adherido desde el año 2002, Vocento considera, tal como se expresa en el Código de Conducta de Proveedores, que los trabajadores deben recibir un salario digno por su contribución.

Los empleados del Grupo desempeñan sus actividades dentro del territorio de España y están, por tanto, sujetos a la legislación y requerimientos vigentes en cuanto a salarios y retribuciones que tienen en cuenta este principio de una percepción de salarios justa. Además, para reforzar el principio de justicia y, adicionalmente, el de equidad en las retribuciones, en la Política de Igualdad y No Discriminación actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en enero del 2022, se establecen los criterios y objetivos a gestionar para lograr que la brecha salarial entre hombres y mujeres se vaya reduciendo progresivamente.

El Código de Conducta de Proveedores de Vocento muestra el compromiso de la compañía con los principios del Pacto Mundial y el mandato de fomentar esos Principios en nuestra cadena de suministro. Recoge, entre otras, las prácticas en materia de derechos humanos y laborales que se espera de los socios del Grupo. Entre ellas, se solicita explícitamente que los proveedores proporcionen a sus empleados un salario digno.

En ninguna de las sociedades que componen Vocento se han detectado
puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad

Condicionantes, sistema de cálculo y advertencias para interpretar correctamente los resultados de retribuciones promedio

En las siguientes tablas se presentan retribuciones promedio cobradas en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad. Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances:

- Las cantidades que aparecen en cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente en este tipo de indicadores, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del colectivo considerado en cada caso, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.
- A efectos del cálculo y mejorar la información, se han anualizado las percepciones para los trabajadores que no han estado todo el año, y se ha elevado al 100% de jornada los contratos que

están por debajo de ese porcentaje. Aún así, las cifras obtenidas no permiten establecer diferencias directas específicas ya que éstas pueden aparecer, además, como consecuencia de cuestiones diferenciales de antigüedad, tipo de contrato (fijo o temporal), categoría laboral distinta de la indicada, localización geográfica, pluses, bonus, objetivos o variables.

Remuneraciones promedio

El 92,2% del personal está amparado por el convenio colectivo que le es de aplicación. Las características de Vocento, con su diversa implantación geográfica, hacen que las empresas deban aplicar en el capítulo de Retribuciones, según el caso, las particularidades locales y regionales de mercado que le son de aplicación.

Los puestos no amparados en convenio, todos incluidos en el cálculo, están sujetos a un proceso objetivo de valoración que tiene en cuenta las responsabilidades y el estado del mercado en cada localización.

PROMEDIO DE SUELDO ANUAL

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	General 2022	General 2021
Promedio de sueldo anual	34.943	33.686	44.699	44.038	40.403	39.391

CATEGORÍA PROFESIONAL

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	General 2022	General 2021
Directivos	92.864	81.296	119.510	107.838	111.627	99.908
Empleados	30.171	29.356	35.545	35.263	33.062	32.466
Mandos intermedios	50.437	47.494	56.018	54.706	53.927	51.984

RANGO DE EDAD

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	General 2022	General 2021
Menos de 30 años	22.467	19.430	23.970	21.894	23.169	20.472
Entre 30 y 50 años	34.182	32.369	39.596	39.593	37.104	36.216
Mayor o igual a 50 años	42.410	42.706	58.120	55.669	52.274	50.775

BRECHA SALARIAL

	2022	2021	2020
Brecha salarial	21,83%	23,51%	26,50%

Si se compara el salario entre mujeres y hombres, el salario bruto de las mujeres es un 21,83% menor que el de los hombres. Este año ha vuelto a disminuir dicha diferencia, en concreto ha disminuido 1,7 puntos porcentuales. Si se analiza por categoría profesional, en todas las categorías la brecha ha disminuido respecto al año anterior.

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA SALARIAL

	Brecha 2022	Brecha 2021
Directivos	22,3%	24,61%
Mandos intermedios	9,96%	13,18%
Empleados	15,12%	16,75%

Si se analiza la brecha salarial por franja de edad, en los menores de 30 años la brecha es significativamente menor.

BRECHA SALARIAL POR RANGO DE EDAD

	Brecha 2022	Brecha 2021
Menores de 30 años	6,27%	11,25%
Entre 30 y 50 años	13,67%	18,25%
Mayores o igual a 50 años	27,03%	23,29%

La brecha salarial simplificada corresponde al peso del salario bruto de las mujeres entre el salario bruto de los hombres. En el 2022 este índice es mayor.

BRECHA SALARIAL SIMPLIFICADA (BL)

	2022	2021
% Directivos	77,7%	75,4%
% Mandos intermedios	90,0%	86,8%
% empleados	84,9%	83,2%
TOTAL PLANTILLA	78,2%	76,5%

92,2%

del personal está amparado por el convenio colectivo

Ratio de compensación total anual

El ratio de compensación total anual mide la distancia entre el mayor salario de Vocento y la mediana del salario de los empleados, es decir, «las veces» que el mayor salario contiene a la mediana del salario de los empleados. Se examina en ambos casos todos los conceptos de retribución.

RATIO DE COMPENSACIÓN ANUAL

	2022	2021	2020
Ratio de compensación anual	22,08	13,89	20,3

Este ratio ha aumentado debido a la retribución variable del 2021 del consejero delegado, que la cobró en el 2022.

Evaluación del desempeño

Descripción del sistema /procedimiento de evaluación del desempeño

El sistema de evaluación del desempeño en Vocento es un proceso de valoración objetiva e integral que mide el grado de cumplimiento de objetivos cuantitativos o cualitativos, individuales o/y colectivos, siendo retribuidos según el reglamento de retribución variable de Vocento. A los efectos de la evaluación, anualmente se define el reglamento de retribución variable que debe ser aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración. Asimismo, Vocento dispone de un modelo de retribución para el Área Comercial. No está previsto por el momento extender el procedimiento a otros colectivos.

En 2022, el 21,03% de los empleados de Vocento fueron evaluados de acuerdo al proceso de gestión del desempeño, lo que supone un 0,5 puntos porcentuales más que en el 2021.

CATEGORÍA PROFESIONAL

	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Hombres 2022	Hombres 2021	Total 2022	Total 2021
Porcentaje directivos evaluados	92,00%	85,71%	84,75%	83,48%	86,9%	84,14%
Porcentaje mandos intermedios evaluados	42,86%	43,23%	26,85%	23,56%	32,85%	31,57%
Porcentaje empleados evaluados	17,98%	17,96%	11,31%	10,57%	14,39%	14,07%
Total	23,72%	23,82%	18,91%	18,19%	21,03%	20,75%

La diferencia en los porcentajes entre mujeres evaluadas y hombres evaluados en el caso de mandos intermedios está muy influida por el porcentaje de personas que cuentan con sueldo variable sobre el total de la plantilla en cada uno de los sexos.

En Vocento no debe tolerarse

ningún tipo *de discriminación*

por cualquier circunstancia y se debe promover, además, la igualdad de trato y oportunidades en cualquier circunstancia, especialmente entre hombres y mujeres

No discriminación e igualdad de género

Políticas de igualdad

Los principios que marcan la forma en que Vocento gestiona estos aspectos y que exige a toda su organización están recogidos en el Código Ético y en la Política de Igualdad y No Discriminación, actualizada y aprobada por el Consejo de Administración de Vocento el 25 de enero del 2022 y disponible en la web en el siguiente enlace:



www.vocento.com/sostenibilidad/

El Código Ético establece que en Vocento no debe tolerarse ningún tipo de discriminación por cualquier circunstancia y se debe promover, además, la igualdad de trato y oportunidades en cualquier circunstancia, especialmente entre hombres y mujeres. En la Política de Igualdad y No Discriminación se profundiza en estos aspectos y se determinan los pilares, principios y objetivos que la definen, abarcando la huella completa del Grupo ya que considera todos los ámbitos: las operaciones, la cadena de suministro, los grupos de interés y su responsabilidad como medio de comunicación.

Internamente, en la Política se recogen los principios a seguir en todas las empresas y actividades de Vocento, con especial énfasis en cómo deben ser los procesos de selección, evaluación, desarrollo profesional, promoción y sistemas de retribución, así como la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además, se refuerza el compromiso de la organización de atender diligentemente las denuncias en relación con la discriminación de cualquier tipo y, en particular, las que se pudieran producir relacionadas con la desigualdad.

En lo que respecta a la cadena de suministro, en la Política se promueve la adhesión al Código de Conducta de Proveedores y la vigilancia del desempeño de los proveedores en estos aspectos, así como la aplicación de medidas correctivas en casos de incidentes reprochables relacionados con la discriminación.

La Política también recoge el compromiso de Vocento de diálogo y atención a sus grupos de interés en cuanto a sus expectativas y propuestas relacionadas con la igualdad y se reitera el de transparencia y rendición de cuentas relacionadas.

Vocento, asumiendo su responsabilidad como Grupo líder de comunicación, renueva en la Política de Igualdad y No Discriminación su compromiso de fomento de los principios de igualdad, no discriminación y protección de imagen de la mujer a través de sus medios.

Esta tarea se apoya en las directrices recogidas en el Manual de Estilo de Vocento, los criterios y mandatos expresados en los Compromisos Periodísticos y Editoriales, en sus Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad y en los principios de AUTOCONTROL.

Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio

El compromiso de Vocento con la igualdad está recogido en la Política de Igualdad y No discriminación y el Comité de Igualdad dependiente del Comité de Sostenibilidad. Además, Vocento puso en marcha en 2021 un proyecto de formación en materia de igualdad, que a cierre del 2022, se ha ofrecido al 100% de la plantilla y ha sido finalizada por el 70,37%.

Un año más, se ha llevado a cabo el programa «Vocento ImpulsA» para favorecer el talento y potenciar las capacidades de dirección de las mujeres que trabajan en el Grupo. Vocento cuida especialmente que la igualdad sea efectiva y este hecho se pone de manifiesto al analizar los datos sobre su plantilla. Algunas evidencias de la materialización de este principio son las siguientes:

- Al cierre de 2022, la proporción de mujeres en la plantilla total es del 44%, muy similar al año anterior.
- La proporción de mujeres tituladas medias se ha incrementado en 4,5 puntos respecto a 2021.
- El peso de mujeres directivas se ha mantenido prácticamente igual que el año pasado.
- En las Áreas de Finanzas, Marketing, Comercial y Recursos Humanos, las mujeres tienen una participación mayoritaria, incrementándose en 1,6 puntos la participación de mujeres en el Área de Finanzas.
- Se ha incrementado en 1,1 puntos la participación de mujeres en el Área de Operaciones, formada principalmente por hombres.
- El 51,91% de las horas dedicadas a la formación han sido realizadas por mujeres.
- Ha disminuido un 20% respecto al año pasado las mujeres que han causado baja estando en reducción de jornada por cuidado de hijos o dependientes.
- Según las cifras que se han presentado anteriormente, no se aprecia un sesgo específico en despidos de mujeres.

Planes de igualdad

En el año 2022 se ha seguido avanzado con celeridad en la elaboración y negociación de planes de igualdad de todas las sociedades que, de conformidad con su número de plantilla -esto es, más de 50 empleados- deben tener un plan de igualdad negociado con la representación legal de los trabajadores.

En la actualidad, Vocento cumple la normativa en materia de planes de igualdad. Todas las sociedades con más de 50 empleados disponen en la actualidad de un Plan de Igualdad, a excepción de las sociedades de nueva creación en 2022 en las que se procederá a negociar los planes de igualdad y las consiguientes auditorías retributivas, cumpliendo en todo momento los plazos legalmente establecidos para ello.

Adicionalmente, todas las empresas de Vocento cuentan con un registro retributivo tal y como determina la normativa laboral relacionada con la igualdad, incluida la salarial.

Protocolos contra el acoso

El enfoque y las directrices marcadas en Vocento en relación con el acoso se recogen en el Código Ético.

De forma taxativa el Código hace mención expresa a este aspecto indicando sin dejar lugar a dudas: «Vocento prohíbe expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o de cualquier otro tipo, incluyendo acoso sexual o por razón de sexo, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas».

En la Política de Igualdad y No Discriminación se refuerza el principio y se establece la forma en que Vocento quiere actuar para evitar este tipo de situaciones de este modo: «Fomentar medidas para erradicar todo tipo de acoso y tolerancia cero frente al acoso sexual mediante acciones de formación y concienciación entre los empleados. Divulgar el desarrollo y aplicación de los Protocolos Antiacoso».

Además, el Código de Conducta de Proveedores disponible en la web de Vocento recoge que “el proveedor no someterá a sus empleados a ningún tipo de maltrato ni acoso, incluido el psicológico”.

A lo largo del año 2023, y conjuntamente con la representación de los trabajadores de las distintas empresas del Grupo, se seguirán definiendo y aprobando los protocolos de acoso en aquellas sociedades de nueva creación donde no existan.

Principalmente durante este año, el Comité de Igualdad de Vocento ha seguido muy de cerca la evolución

de la constitución de los distintos comités de igualdad de las sociedades de Vocento y en el avance de la formación en igualdad ofrecida al 100% de la plantilla.

Incidentes, denuncias relacionadas con igualdad, discriminación, acoso, no respeto por la diversidad

En el año 2022 se cerró sin incidencias la denuncia recibida en el Canal Ético, sin que se apreciara existencia de conductas contrarias al derecho de igualdad, discriminación o no respeto de la diversidad, así como inexistencia de acoso.

Organización del diálogo social

Todas las empresas de Vocento están localizadas dentro del territorio español y están sujetas, por tanto, a las regulaciones vigentes en cuanto a los derechos laborales de sus trabajadores.

Adicionalmente, el Código Ético de Vocento consagra el respeto de los mismos y el mandato del cumplimiento estricto de la legalidad para sus empresas y todos sus empleados en todos los ámbitos.

El Grupo también promueve a través del mismo documento su preocupación por los derechos humanos y derechos laborales en su cadena de suministro y, como compromiso de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002, promueve estos principios entre sus proveedores, tal como queda reflejado en el Código de Conducta de Proveedores de Vocento.

Plantilla cubierta por convenios colectivos

El 92,2% de los trabajadores del Grupo están amparados por el convenio colectivo que les sea de aplicación, habida cuenta de la distribución regional de sus empresas y la actividad de cada una de ellas.

Número de comités de empresa constituidos

Vocento cuenta con 21 comités de empresa, 24 centros de trabajo con delegados de personal y con representación sindical a nivel Grupo (dos secciones sindicales). En el resto de las sociedades no se han constituido grupos de representación dado que no se han solicitado por parte de los trabajadores.

El número de convenios negociados, abiertos y cerrados a final del ejercicio son:



Número de conflictos sociales con afectación de la actividad o ERTes

Durante el año 2022, ningún empleado ha sido afectado por ningún ERTe. En Comeco Gráfico Norte, en septiembre de 2022, se produjeron seis jornadas de paros por parte de la planta de impresión.

Confirmación de preaviso en caso de modificación de condiciones operacionales recogido en convenios

Como es preceptivo, en el caso de que haya modificaciones en las condiciones operacionales, el plazo de preaviso de cambios a los trabajadores está recogido en los convenios colectivos de aplicación o, en su caso, se ajusta a lo establecido en la legislación laboral.

Retos encontrados como consecuencia de situaciones extraordinarias: Covid, ERTe, climatología

En 2022, la plantilla ha seguido estando afectada por la reducción salarial que se negoció en el 2021 vía negociación de convenios colectivos para continuar afrontando la crisis económica sobrevenida por la covid-19.

Las medidas adoptadas se llevaron a cabo para salvaguardar el empleo y tratando de afectar mínimamente a los empleados. En contraprestación, se ofrecieron a los empleados diferentes medidas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Posibilidad de efectuar el descuento salarial según las necesidades de cada empleado.
- Se ha facilitado la conciliación horaria y se han ofrecido medidas de conciliación; por ejemplo días de asuntos propios adicionales, ampliación de la jornada intensiva del verano, etc.
- Posibilidad de teletrabajar durante ciertos periodos de tiempo estivales.

CONVENIOS NEGOCIADOS

	Número
Convenio en negociación al inicio del año	1
Convenios colectivos iniciados en el año	5
Convenios colectivos en negociación a final de año	6
Convenios colectivos cerrados al final del año	0

Estas medidas varían, en función del acuerdo que se llevó a cabo entre las diferentes sociedades y los representantes de los trabajadores.

Beneficios sociales

Vocento no distingue entre empleados fijos, temporales, con jornada parcial o completa a la hora de disfrutar de las ventajas sociales ofrecidas a sus trabajadores. Proporciona a sus empleados un amplio abanico de ventajas sociales a parte de las ya mencionadas, por ejemplo, en los epígrafes relativos a conciliación o Seguridad y Salud.

Entre las más relevantes está el Plan Flex, que ofrece productos dentro de las categorías siguientes:

- Seguro de salud
- Tarjeta de comida
- Tarjeta transporte
- Vales de guardería
- Formación
- Renting Vehículos

Además, Vocento cuenta con un club de ahorro que permite disfrutar de descuentos en más de 300 grandes marcas de consumo (tanto en comercios *online* como físicos) y acuerdo con *Gympass*, donde los empleados pueden acceder con descuentos a miles de gimnasios.

Un 26,6% de los empleados se acogieron en el año 2022 al Plan Flex, porcentaje muy similar al del año pasado.

Respecto al club de ahorro, algo más de un 25% de empleados se han beneficiado de alguna oferta o descuento en cualquiera de las modalidades existentes, 5p.p más que en 2021. La media de *leads* por usuario es de 15 a lo largo del 2022.



A nivel local en condiciones de normalidad, dependiendo de la sociedad, existen otras ventajas para los trabajadores:

- Servicios de cafetería, comedor y/o cantina con frigorífico y microondas
- Acuerdos con centros deportivos con descuentos para empleados
- Vacunación contra la gripe
- Servicio de *outplacement* para procesos de desvinculación de la empresa
- Formación en idiomas

Comunicación con empleados

A parte de los canales informales propios de cualquier organización, Vocento tiene establecidos también canales formales que permiten un diálogo permanente. Entre los más utilizados en esta segunda categoría se pueden considerar los siguientes:

- Web: www.vocento.com
- Redes Sociales externas: LinkedIn, Twitter
- Herramientas del SGP
- Comunicación interna corporativa: boletines, tablones, *newsletters*, noticias...
- Reuniones internas departamentales, de área, de cabecera, de Grupo
- Buzones específicos: sugerencias, Canal Ético
- Informe de Sostenibilidad Vocento

Clima laboral

En el último cuatrimestre del 2022 se realizó una encuesta de Experiencia de Empleado a toda la plantilla con la finalidad de identificar qué viven y sienten los profesionales de Vocento para así conocer mejor sus necesidades y mejorar la relación entre compañía y empleados. La encuesta se llevó a cabo de la mano de un consultor externo para garantizar el anonimato y fue contestada por el 44,3% de la plantilla con un nivel de confianza mayor al 95% al ser una muestra homogénea y estadísticamente representativa.

Durante el primer cuatrimestre del 2023 se comunicarán los resultados de la encuesta a los profesionales de Vocento y se definirá un plan de acción para ejecutar a lo largo de todo el año.

Incidentes y litigios con repercusión legal (RRHH)

En el año 2022 las empresas de Vocento han sido demandadas en 45 procedimientos judiciales de índole laboral relativas a las siguientes materias, entre otras:

- Reclamaciones de cantidad de diversa naturaleza
- Reclamaciones en materia de despido solicitándose el reconocimiento de la improcedencia de los mismos
- Laboralidad de relaciones mercantiles de colaboradores externos

En la mayoría de los asuntos, tras un análisis jurídico pormenorizado, se ha decidido alcanzar acuerdos en conciliación. Respecto al 2021, Vocento ha tenido 4 demandas de índole laboral menos.

En 2022 se realizó una encuesta de Experiencia de Empleado a toda la plantilla con la finalidad de identificar *qué viven y sienten los profesionales de Vocento*



7.4. PROVEEDORES

Enfoque de gestión

El enfoque de gestión de Vocento en el área de compras de productos y servicios está basado en cinco documentos fundamentales que definen su forma de actuación en relación con su cadena de suministros:

- Código Ético de Vocento
- Política de Compras
- Código de Conducta de Proveedores
- Norma de Compras
- Procedimiento de Homologación de Proveedores

Salvo los dos últimos documentos que corresponden a procedimientos internos, los tres iniciales son públicos y se encuentran disponibles en la web.

El Código Ético determina que las relaciones con los proveedores se desarrollarán en Vocento en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de Sostenibilidad de Vocento, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente. Este documento marca los principios fundamentales de actuación, responsabilidad y exigencia en relación con la gestión de la cadena de suministro y sus actores.

El personal de Vocento que trata con proveedores, según el mandato del Código, no deberá fomentar o participar en ninguna actividad potencialmente ilícita en especial si existiera el riesgo de que un proveedor buscara con ello el perjuicio de otros terceros. Asimismo, establece que la selección y contratación de proveedores debe ajustarse a la normativa interna existente en cada momento, garantizándose la transparencia, la igualdad de trato y la aplicación de criterios objetivos ajenos a cualquier trato de favor. En el Código Ético también se determina que el personal de Vocento únicamente deberá contratar proveedores que ofrezcan posibilidades de cumplir con la legislación aplicable.

Adicionalmente, en el Código Ético se indica de forma explícita que Vocento velará para que las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores.

La Política de Compras, aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2022, desarrolla los principios del Código Ético y entra en aspectos de detalle en relación con compromisos y cumplimiento.



Política de Compras

En su declaración inicial, la Política de Compras define su objeto y finalidad: establecer un modelo de gestión identificable y eficaz para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con los requisitos éticos, sociales, de calidad y ambientales establecidos por Vocento. También tiene la función de consolidar con los proveedores unas relaciones estables y duraderas que permitan crear valor de forma sostenida dentro de una lógica de eficiencia y de adecuada relación entre calidad y precio.

En la política se establecen los principios y objetivos que determinan el alcance y ámbito de la forma en que se deben gestionar los asuntos relacionados con la cadena de suministro. Cabe destacar entre los mismos la monitorización del desempeño sostenible de la cadena de valor mediante una adecuada evaluación y gestión de riesgos, tanto operacionales como ambientales, sociales y de gobierno con una visión de medio y largo plazo, planteando en su caso medidas paliativas, correctivas y de mitigación. Se promueve, asimismo y cuando sea pertinente, que los proveedores gestionen sus propios procesos de diligencia debida en su cadena de suministros advirtiendo de sus posibles impactos para proceder conjuntamente en su minimización o eliminación.

La Política de Compras refuerza y amplía el compromiso ya recogido en la Norma de Compras, en el Código de Conducta de Proveedores y en el Proceso de homologación de proveedores de que las decisiones de compra tengan en cuenta los aspectos ASG y el desempeño de los proveedores en cuestiones relacionadas, entre otras, con los derechos humanos, laborales, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la erradicación de trabajos forzados y de menores, el desempeño medioambiental y responsable con el cambio climático atendiendo a los objetivos nacionales y de la UE relativos a la transición a una economía sostenible y los Acuerdos de París y que promueva una economía circular.

En los principios del compromiso de conducta del área en la Norma de Compras se asume como elemento estratégico la Sostenibilidad, el respeto de los compromisos del Grupo con los grupos de interés -clientes, accionistas, empleados y proveedores- así como con la sociedad y el medioambiente.

Dado el tipo de negocio de Vocento, los productos suministrados por el Grupo, publicaciones impresas y servicios, no afectan a la salud de los consumidores y, por tanto, no se requiere la implantación de medidas para preservar su salud.

Organización del Área de Compras

La dirección de Servicios Generales y Compras cuenta con tres áreas diferenciadas:

- Servicios generales
- Negocio
- Jefatura de Compras

Vocento cuenta con varias herramientas para optimizar la gestión eficiente del área. Las más relevantes son las siguientes:

- **Módulo Licitaciones:** Plataforma de *e-sourcing* que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas en base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.
- **Portal de Compras:** Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.
- **Facturación Electrónica:** E-Factura.NET es una familia de servicios B2B ofrecida bajo la modalidad de ASP (*Application Services Provider*) como solución para la distribución, gestión y "guarda & custodia" de facturas electrónicas a través de internet.

Descripción de la cadena de suministro

La cadena de suministros de Vocento tiene características muy distintas según el tipo de negocio.

Las plantas de impresión acaparan los insumos correspondientes a la categoría de materias primas. En el capítulo de Medioambiente se muestran los productos más relevantes, sus orígenes y volúmenes, que constituyen este grupo de suministros. Los proveedores que los entregan son organizaciones reconocidas, tanto nacionales como internacionales, con gran presencia

y experiencia en cada uno de sus sectores de actividad y con históricos de desempeño y responsabilidad acreditados. En la mayoría de los casos las entregas se producen en las instalaciones de Vocento, ya sean propias o almacenes subcontratados, con lo que los transportes son responsabilidad de los proveedores.

La distribución de los productos fabricados en las rotativas se realiza dentro del territorio nacional y, salvo casos concretos en los que los clientes se encargan de recogerlos por sus medios en nuestras instalaciones, se cargan en vehículos de empresas de transporte y distribución nacionales contratadas que se organizan para su entrega en destino.

Tal como se indica más adelante, la mayor parte de la compra realizada por el Grupo corresponde a la categoría de servicios. Las tipologías de los mismos son muy numerosas y cubren necesidades específicas propias de los negocios gestionados en Vocento (por ejemplo plataformas de RRSS, agencias...) y de las habituales de carácter general y comunes en todo tipo de empresas de cierta dimensión (por ejemplo seguridad, auditoría...).

Proveedores activos

El número de proveedores activos ha aumentado en 2022 en un 4,26%, hasta alcanzar los 4.991. Las localizaciones de estos proveedores se mantienen prácticamente en los mismos rangos que en 2021.

PROVEEDORES ACTIVOS

	2022	2021	2020
Número de proveedores activos	4.991	4.787	4.984

Volúmenes de compra por categoría

El volumen de compra del Grupo fue de 163.532 miles de euros, un 12,92% más que el año precedente, recuperando así a niveles previos a la pandemia.

VOLUMEN DE COMPRAS (MILES DE €)

	2022	2021	% 2022	% 2021
Compra materiales, consumibles y suministros	35.685	26.926	21,82%	18,57%
Compra Servicios	127.847	118.932	78,18%	81,43%
Total	163.532	145.858	100%	100%

El volumen de compra total de materias primas por proveedor, incluidos papel, ha sido en 2022 de 34.122 Tn.

Volúmenes de compra nacional y extranjero

VOLUMEN DE COMPRAS (MILES DE €)

	2022	2021	% 2022	% 2021
Compras nacionales	135.961€	127.579€	83,14%	88,10%
Compras extranjeras	27.570€	17.240€	16,86%	11,90%
Total	163.532€	144.819€	100%	100%

Más del 80% de las compras se realizan con proveedores nacionales.

Número de proveedores activos por zona geográfica

Las compras en España, Europa, USA, Canadá, Australia y Suiza han supuesto este año un 99,79% del total de volumen. Vocento cuenta con proveedores activos de 44 países diferentes.

VOLUMEN DE COMPRAS (MILES DE €)

	2022	2021	% 2022	% 2021
España	135.961€	133.562€	83,14%	82,04%
UE	20.019€	13.196€	12,24%	8,11%
USA	825€	616€	0,50%	0,38%
Canadá	79€	64€	0,05%	0,04%
Australia	6€	11€	0,004%	0,01%
Suiza	59€	50€	0,04%	0,03%
GB	6.243€	2.570€	3,82%	1,58%
Otros	340€	12.742€	0,21%	7,83%
TOTAL	163.532€	162.811€	100%	100%

Relación de países considerados con riesgo en la cadena de suministro

Las compras localizadas en países que podrían ser susceptibles de que los proveedores pudieran, en algún caso, no adoptar prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de medioambiente, suponen solamente un 0,12%.

Este Grupo está constituido por 7 países en los que tenemos un total de 17 proveedores. Se trata de proveedores, en su mayoría, de servicios relacionados con profesionales y colaboradores de Vocento sobre el terreno viajes, estancias o eventos.

La compra promedio de los proveedores en este grupo es de 11.447€. Los productos y servicios que suministran los proveedores en esta categoría no son críticos y podrían ser sustituibles por alternativas con otro origen.

Asuntos relevantes en la cadena de suministro

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios relevantes en la cartera de proveedores significativos.

Bien es cierto que en algún caso los volúmenes de contratación con alguno de ellos se han modificado, transfiriéndolos transversal y parcialmente a otros de la cartera debido a las tensiones en las cadenas de suministro internacionales, tanto por cuestiones de flujo como de precios.

Durante el mes de marzo de 2022, fue convocada una huelga de transporte que se mantuvo activa durante 2 semanas y que obligo a activar planes de contingencia para asegurar el suministro tanto de materias primas como de publicaciones impresas.

Días de pago a proveedores

Promedio de días de pago a proveedores. Cumplimiento de la Ley de Morosidad

Durante el ejercicio 2022 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 56,94 días frente a los 57,15 días del año anterior.

El volumen monetario de las facturas pagadas a menos de 60 días desde su fecha de emisión ha sido de 139.209 miles de euros (lo cual representa el 69% del total de facturas pagadas en 2022) y corresponden a 57.772 facturas (que representa el 69% del total de facturas pagadas). Para más detalles, ver capítulo 4.Principales Magnitudes.

Incidentes de relevancia con sus proveedores

Vocento no tiene constancia de que se hayan producido en la cadena de suministro ni derivado de su actividad comercial ningún incidente medioambiental, ni relacionados con los derechos humanos ni laborales, ni incidentes relacionados con corrupción o con libre competencia.

No existe constancia de que se haya producido ningún incidente en proveedores, dentro de su actividad propia, que puedan afectar a las operaciones del Grupo o a su reputación relacionados con derechos humanos, discriminación, derechos laborales, corrupción, soborno, trabajo forzoso, trabajo infantil, propiedad intelectual o libre competencia.

Supervisión de la cadena de suministros. Diligencia debida

En Vocento hay dos niveles de verificación como sistema de supervisión y diligencia debida en la cadena de suministros. El primero es el Procedimiento de Homologación de Proveedores descrito más arriba y que está alojado en una plataforma informática. El Grupo clasifica su cartera de proveedores en tres niveles en función de varios criterios como la cifra de negocio, la recurrencia de suministro o la consideración de estratégico por el tipo de producto o servicio. El proceso de homologación define requisitos específicos en función del nivel en que se ha categorizado cada proveedor y los esfuerzos de homologación atendiendo al grado de criticidad, se centran inicialmente en los catalogados en el nivel 1, el más crítico para el negocio.

En un segunda nivel, y dentro de la Norma de Compras, existe un Proceso de Evaluación de Proveedores por el que la Dirección de Compras junto con las áreas usuarias de los productos o servicios realiza un seguimiento del desempeño del proveedor atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores dentro de la misma Norma.

Según el mencionado proceso, los resultados de esta evaluación se deben tener en cuenta de cara a futuras negociaciones o suministros y pueden hacer, si se diera el caso, que un proveedor pierda su homologación.

Si bien la cartera de proveedores en zonas susceptibles de presentar riesgo es muy reducida como se ha explicado anteriormente, tanto el Proceso de Evaluación de Proveedores como los Criterios de Evaluación de la Norma de Compras se revisará para dar mayor énfasis al desempeño socialmente responsable, en particular en aspectos de derechos laborales, derechos humanos y medioambientales. Esta revisión no se pudo completar en el 2022 y está prevista en el primer semestre del 2023.

Dadas las características de su cadena de suministro y las herramientas ya establecidas, Vocento no tiene previsto en un futuro cercano realizar auditorías a proveedores in situ, puesto que se considera que no contribuirían a eliminar o reducir sustancialmente el bajo nivel de riesgo actual.

En los casos de proveedores de materias primas, como es el caso del papel, Vocento les solicita los certificados y acreditaciones que muestren un desempeño adecuado en Sostenibilidad, medioambiente, derechos humanos y laborales y el respeto por las comunidades locales donde aplica.

Como medida complementaria, periódicamente se revisa en las webs de estos proveedores si existen cambios significativos a este respecto.

En 2022 se han obtenido las certificaciones PEFC y FSC en la planta de Rotomadrid. Estos dos sellos de certificación medioambiental convierten a Rotomadrid en una planta más sostenible al poder garantizar la cadena de suministro del producto forestal. Se ha instado, además, a que las plantas de Localprint y Bidasoa se adhieran a estos dos sellos de certificación medioambiental.

Durante el primer semestre del 2023 se pondrá en marcha mejorar el proceso de homologación de proveedores así como una nueva versión revisada de la norma de compras.

Supervisión de la cadena de suministros. Homologaciones y evaluaciones

Al cierre de 2022 se han homologado 204 proveedores en el año y estaban en proceso de homologación otros 251.

Diálogo con proveedores

Vocento utiliza los canales de comunicación habituales en los intercambios comerciales: correo electrónico, teléfono o reuniones periódicas. El flujo de contactos y comunicaciones en ambos sentidos es fluido e intenso.

Los asuntos importantes del área, ya sean grandes adjudicaciones, situaciones críticas o conflictos relevantes que puedan aparecer en la cadena de suministro son comunicadas por el Área de Compras a la Dirección General de Operaciones. Salvo necesidad, estas reuniones tienen carácter trimestral.

La Dirección General de Operaciones, en su caso, comunica las cuestiones más relevantes al Comité de Dirección, que las hace llegar al máximo órgano de Gobierno, el Consejo de Administración, cuando así lo considera oportuno.

Mecanismos y herramientas de diálogo especiales

Existe un diálogo fluido gracias a las reuniones periódicas durante el año 2022 en las que no se han trasladado la necesidad de mejoras significativas.



En los casos de proveedores de materias primas, como es el caso del papel, Vocento les solicita *los certificados y acreditaciones que muestren un desempeño adecuado en Sostenibilidad*

7.5. MEDIOAMBIENTE

Política en materia ambiental

El enfoque de gestión de Vocento en relación con el medioambiente se recoge en tres documentos: el Código Ético, la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno y la Política de Sostenibilidad. Todos los documentos están disponibles en la web:



www.vocento.com/sostenibilidad/

El Código Ético recoge el compromiso con el medio y obliga a los empleados a desarrollar sus actividades protegiendo el medioambiente, a cumplir con la legislación vigente y a procurar minimizar los impactos ambientales negativos y optimizar el uso de recursos.

El Consejo de Administración de Vocento aprobó en 2020 la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno con el objetivo de enmarcar los compromisos de mejora en el desempeño medioambiental del Grupo con el planeta y la sociedad. Esta Política Medioambiental y de Relación con el entorno va más allá del compromiso, tal como define en sus principios:

- Si bien el tipo de negocio y sus actividades no suponen un impacto significativo en el medioambiente, Vocento asume la responsabilidad del mismo, trabaja en su minimización en la medida de sus posibilidades y manifiesta su compromiso en relación con la utilización sostenible de los recursos del planeta, que comparte con sus grupos de interés, y que constituyen la herencia para futuras generaciones.
- Considera, además, que más allá del propio desempeño medioambiental y el cumplimiento estricto de la legalidad en esta materia, su responsabilidad como empresa líder en el sector de los medios de comunicación y su trayectoria centenaria les obliga a mantener, también en relación con los temas medioambientales, una línea editorial honesta, veraz y basada en criterios científicos. De esta forma contribuye a que la sociedad alcance el conocimiento necesario, tome conciencia de los asuntos medioambientales y pueda desarrollar con sentido crítico sus decisiones.

Los objetivos contemplados en esta Política cubren todos los ámbitos de su actividad, directa e indirecta, y se encuadran y desarrollan en los siguientes campos:

- En operaciones: reducción del impacto medioambiental, ir más allá del estricto cumplimiento de la legalidad.
- En relación con los GG.II.: diálogo y atención a sus expectativas.
- En la cadena de suministro: diligencia debida.
- En relación al Cambio Climático: evaluación periódica del riesgo.
- En relación a su responsabilidad como medio de comunicación

Por otro lado, la Política de Sostenibilidad tiene como objetivo establecer un marco de referencia que favorezca la creación de una cultura de Sostenibilidad y la integración en la gestión de los principios de diligencia debida relativos a los impactos medioambientales. La Política de Sostenibilidad vigente durante casi todo 2022 se materializó en el Plan de Medioambiente, que fue aprobado el 3 de septiembre de 2020 y que se ha desarrollado a lo largo de 2021 y 2022.

Posteriormente, en diciembre de 2022 se aprueba por el Consejo una nueva Política de Sostenibilidad. Entre sus principios cabe destacar dos por su relación directa con el medioambiente:

- Contribuir a la lucha contra el cambio climático en las operaciones del Grupo en la cadena de valor y en la sociedad.
- Asumir los impactos negativos de forma responsable, medirlos y reducirlos y, si se diera el caso, remediarlos o contribuir a que se remedien.

Además, esta nueva Política recoge objetivos concretos en materia, entre otras, medioambiental a los que se enfrenta Vocento y que se desarrollarán en el nuevo Plan de Sostenibilidad 23-26. Estos objetivos son:

- Acción por el Clima, con acciones enfocadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir así con el Acuerdo de París.
- Acción por el agua y los bosques, que busca reducir el impacto de las operaciones
- Avanzar hacia convertirse en una empresa “Residuos 0”

En la Política, además, se recoge y subraya el compromiso de respeto y conservación con el medioambiente de la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno.



Impacto y protección de la biodiversidad

Todas las instalaciones de Vocento están localizadas en polígonos industriales o en áreas urbanas por lo que el posible efecto de sus actividades en la biodiversidad es inmaterial. Todas las ubicaciones de la actividad de Vocento están localizadas en cascos urbanos y en polígonos industriales que no son áreas protegidas.

En la cadena de suministro, los proveedores de materias primas, principalmente papel, que pudieran suponer impacto en la biodiversidad operan en países con estrictos requerimientos de sostenibilidad y de respeto por el medioambiente y, adicionalmente, disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito.

Alcance y criterios utilizados en las informaciones relativas a medioambiente

En la elaboración de este informe se mantiene el proceso de mejora en el registro de datos, mediciones y presentación de las cifras relativas a consumos de energías y materiales, emisiones y residuos. En 2022 se ha aprobado la implantación para 2023 de un Sistema de Monitorización Energética y Consumo de Agua para la mejora continua en la gestión de recursos tan valiosos, y para poder medir y verificar los resultados de cada acción de ahorro energético.

Perímetro

A los efectos de perímetro, de acuerdo a la clasificación del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), se ha tomado el criterio de control operacional, tal como se hizo en años precedentes.

Por ello, además de considerar las rotativas en propiedad, se han incluido en todas las tablas siguientes las cifras correspondientes a las sociedades Localprint y Bidasoa Press, rotativas en las que Vocento tiene una participación del 50%.

Además, en el perímetro están incluidas todas las instalaciones de oficinas correspondientes a todas las sociedades pertenecientes a Vocento, con lo que la cobertura del informe a efectos medioambientales es del 100% de las sociedades, ya sean industriales u oficinas.

Dada la complejidad en cuanto a número de sociedades, las cifras son presentadas de forma agrupada por industrias y sector servicios. Industria corresponde a las rotativas y servicios a las actividades en oficinas.

Salvo que se indique lo contrario, los periodos considerados son años naturales y, si hubiese cualquier actualización en alcance o criterios, se han aplicado en las cifras de los dos años que se presentan para garantizar que sean comparables.

Cálculo de intensidades

Para el cálculo de intensidades, Vocento ha optado por utilizar los siguientes criterios:

- El ratio de medición en industria será toneladas equivalentes de producción en rotativas en el periodo. En 2022, esta cifra ha sido de 31.875 toneladas mientras que en 2021 fue de 36.675 toneladas.
- El ratio de medición en servicios será plantilla promedio en el periodo, para calcular intensidad por empleado en un año de 365 días. En 2022, la plantilla promedio ha sido de 2.628 empleados, mientras que en 2021 fue de 2.573.
- A nivel total Grupo se utiliza la cifra de facturación anual para obtener la intensidad total. La cifra neta de negocio de 2022 es de 341.238 mil€, mientras que en 2021 fue de 326.799 mil€.

Consumos de energías y recursos

Características de utilización y flujo de agua

Dadas las características del tipo de negocio, sus instalaciones, incluso las industriales, sus ubicaciones, las cifras de consumo, las fuentes de suministro y los puntos de evacuación, el impacto medioambiental de Vocento sobre este recurso es poco material.

Vocento no tiene un enfoque de gestión particular respecto de este recurso específico distinto del resto de energías. A pesar de ello, y dentro de su compromiso, reporta su desempeño y flujos de consumo y uso del agua.

Por la ubicación de todas las instalaciones de Vocento en ciudades o polígonos industriales, todo el volumen de agua consumido en las distintas sociedades se obtiene del suministro proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas en cada ubicación.

Por tanto, Vocento asegura que en sus instalaciones:

- No hay captación particular, privada, de aguas superficiales
- No hay captación particular, privada, de aguas subterráneas
- No hay captación particular, privada, de aguas marinas
- No hay captación particular, privada, de aguas procedentes de lluvia

Dada la localización de las empresas del Grupo en zonas industriales y ciudades, la actividad no produce estrés hídrico en las zonas en que opera.

Las instalaciones de Vocento no disponen de circuitos cerrados de utilización de agua ni hay torres de refrigeración de este tipo.

Dado que no se dispone de equipos de reciclaje o tratamiento de agua en ninguna de las empresas, no hay uso de agua reciclada propia.

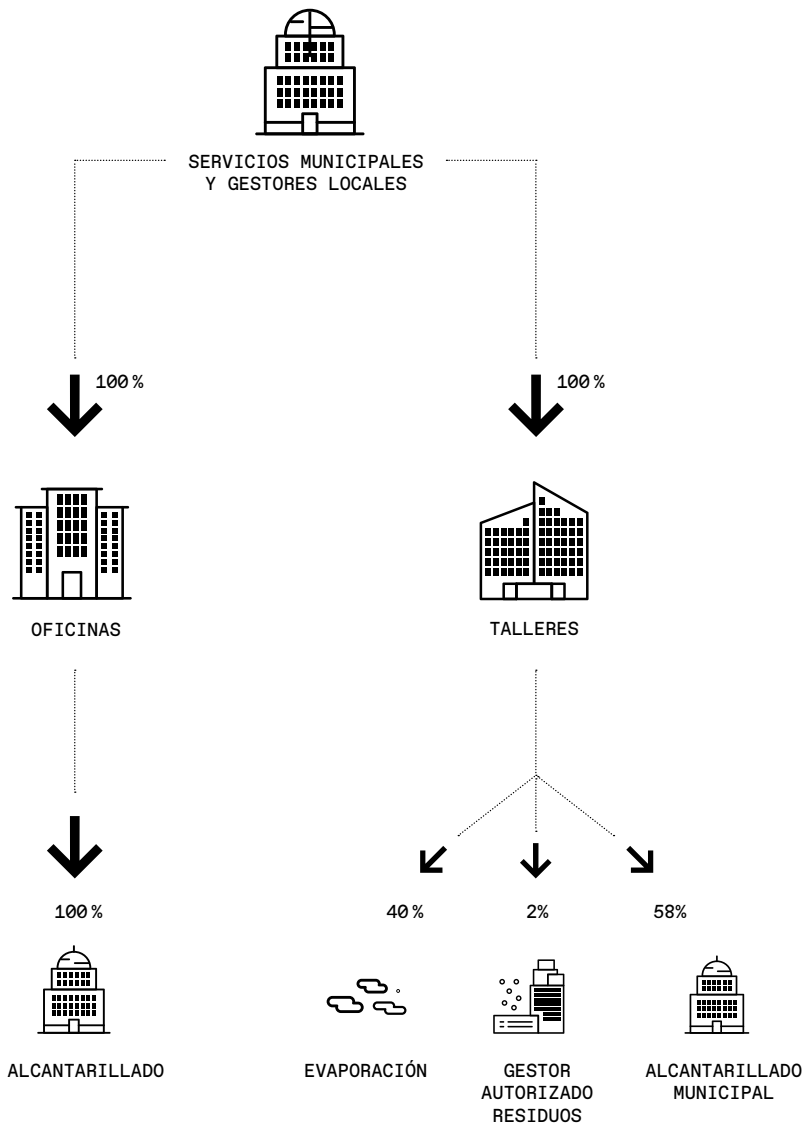
Proceso, pérdidas por evaporación

En oficinas, todo el caudal suministrado por los servicios municipales o empresas concesionarias, una vez utilizado, se vierte a la red de saneamiento.

En las plantas industriales, según el estudio interno realizado con valores reales de las dos plantas de impresión más importantes, Vocento puede asegurar que al menos el 40% del agua consumida se evapora y vuelve a las atmósfera, aproximadamente un 2% se utiliza en los ciclos de limpieza y se procesan como residuos acuosos y otro 58% se vierte a la red de saneamiento. Estos porcentajes se basan en valores promedio de 3 años en las dos plantas de impresión más significativas (Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte) y calculado a partir de consumos de aditivo de mojado y gestión de residuos acuosos. El agua recibida por la red de abastecimiento pública tiene los siguientes destinos:

- Proceso: Elaboración de la solución de mojado para la impresión *offset*. El agua utilizada vuelve principalmente a la atmósfera por evaporación durante la impresión y posteriormente cuando el papel equilibra su humedad con el ambiente.
- Residuos: La limpieza de las máquinas se realiza con disoluciones acuosas (limpiador + agua). Una vez utilizados, estos líquidos son almacenados y recogidos periódicamente por los gestores de residuos autorizados.
- Red Saneamiento: Resto de agua consumida vuelve a la red de saneamiento libre de cualquier químico de proceso.

MAPA Y FLUJOGRAMA AGUA



Vocento puede asegurar que al menos el 40% del agua consumida se evapora y vuelve a las atmósfera, *aproximadamente un 2% se utiliza en los ciclos de limpieza y se procesan como residuos acuosos y otro 58% se vierte a la red de saneamiento*

270%

menos consumo de agua

Consumo de agua: Volúmenes en m³

El origen de los datos de volumen de agua (m³) se realiza a través de la descarga de facturas de SAP. Si el consumo de agua va incluido en alquiler, los valores de consumo los proporcionará la propiedad del inmueble.

CONSUMO AGUA (M ³)		
	2022	2021
Consumo de agua Talleres/industria	8.013	10.955
Consumo de agua servicios/oficinas	19.116	16.853*
Total	27.129	27.808*

*datos de 2021 de Josefa Valcarcel revisados y modificados.

En el caso del agua, en algunas sedes el consumo se ha estimado a través del promedio de varias facturas mensuales para obtener el consumo anual. En Industria se ha reducido un 27% el consumo de agua debido, principalmente, a que este año no ha habido ninguna fuga. Por el contrario, en los edificios de oficinas ha aumentado un 13%, presumiblemente por el aumento progresivo de la presencialidad.

Intensidad de consumo de agua

INTENSIDAD DE CONSUMO DE AGUA LITROS		
	2022	2021
Intensidad de consumo de agua. Industria (l./Tn.)	251,4	298,7
Intensidad de consumo de agua. Servicios (l. por empleado año)	16,93	17,95*
Total (l./1000€)	79,50	85,09*

*datos de 2021 revisados y modificados.

A nivel corporativo el Grupo no ha establecido medidas de reducción de consumo de agua. Si bien en varias sociedades del Grupo se han implantado difusores y otros elementos de optimización de consumo de agua para usos sanitarios, no se dispone del cálculo de las mejoras obtenidas. En la parte de industria se requiere agua para el proceso de impresión *offset*.

Agua de proceso

El agua impactada durante el proceso de la actividad de Vocento es de 23.923m³.

Consumo de electricidad. KWh

El consumo total de electricidad en 2022 fueron 22,9 GWh, de los cuales, 885 MWh se generaron entre las dos plantas fotovoltaicas puestas en marcha este año.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWH.)

	2022	2021
Consumo de electricidad talleres/industria	17.062.447	17.615.724
Consumo de electricidad servicios/oficinas	5.867.204	6.207.926*
Total	22.929.651	23.823.650*

*datos de 2021 actualizados y modificados.

El consumo eléctrico, como el resto de las energías y suministros, se obtiene de las facturas de proveedores. En algunos casos los consumos de diciembre no están disponibles y se realiza estimación basada en histórico y tendencia.

El consumo eléctrico se ha reducido un 3,75% debido, principalmente, a las medidas de ahorro energético efectuadas durante todo el año.

Intensidad de consumo de energía eléctrica

INTENSIDAD DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	2022	2021
Intensidad de consumo de electricidad. Industria (kWh./Tn.)	535	481*
Intensidad de consumo de electricidad. Servicios (kWh/ empleado día)	6,12	5,98*
Total (kWh/1000€)	67,2	71,2*

A nivel corporativo, Vocento ha realizado un esfuerzo por la reducción del consumo eléctrico adoptando medidas de reducción dentro de las mejoras de operaciones. Cabe destacar tres MAEs (Medidas de Ahorro Energético):

- Puesta en marcha de 2 plantas Fotovoltaicas en Rotomadrid y en Comeco Gráfico Norte
- Ajuste de temperaturas de consignas de clima
- Completar la instalación de iluminación LED en plantas y varias sedes

3,75%
menos consumo de electricidad

Electricidad con origen renovable

Durante 2022 seis centros del Grupo han utilizado energía eléctrica 100% Renovable con calificación A y con una emisión media de 6gr CO₂/kWh en 2021, frente a los 259 gr CO₂/kWh de Comercializadora genérica sin GDO del mismo año.

Vocento ha aumentado 2 puntos el porcentaje de utilización de energía de origen renovable, hasta alcanzar el 50% en 2021. Y, aunque en 2022 no se había establecido un objetivo numérico, si es evidente su apuesta por la mejora progresiva de este factor de emisiones.



ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE KWH.

	2022	%	2021	%
Energía eléctrica con origen renovable	316.256	3%	318.086	3%
Energía eléctrica con origen renovable según mix	10.245.980	90%	11.101.423	97%
Energía eléctrica renovable autogenerada*	884.990	8%	0	0%
Total energía eléctrica	11.447.226	100%	11.419.509	100%

*Total kWh producidos en la planta de Rotomadrid entre marzo y diciembre de 2022 y en la planta de Comeco Gráfico Norte entre septiembre y diciembre de 2022.

% ENERGÍA ELÉCTRICA KWH.

	2022	2021
Total energía consumida	22.929.651	23.823.650*
Energía de fuente renovable	11.447.226	11.419.509
% energía eléctrica renovable consumida	50%	48%

*Datos del 2021 actualizados.

En 2022 se ha consumido 22.929.651 kWh. de energía eléctrica, de los cuales el 50% es energía eléctrica de origen renovable.

Consumo de gas en kWh.

Se incluyen todos los suministros de gas del Grupo. Este año, el consumo de la acometida de hornos en Rotomadrid ha sido estimado a partir de lecturas de contador.

CONSUMO DE GAS (KWH.)

	2022	2021
Consumo de gas talleres/industria	9.449.227	10.412.451*
Consumo de gas servicios/oficinas	348.226	665.147*
Total	9.797.453	11.077.598*

*Datos del 2021 actualizados.

Para pasar los consumos de factura de m³ a kWh se ha utilizado un ratio de conversión de 11,72. Este ratio se calcula a partir del promedio de Poder Calorífico Superior de las facturas de gas de Rotomadrid de sep-oct-nov de 2022.

CONSUMO DE GAS (M³)

	2022	2021
Consumo de gas talleres/industria. m ³	806.454 m ³	888.662 m ³ *
Consumo de gas servicios/oficinas.m ³	29.720 m ³	56.768 m ³ *
Total	836.174 m³	945.430 m³*

*Datos del 2021 actualizados.

Intensidad de consumo de gas

INTENSIDAD DE CONSUMO DE GAS (M³)

	2022	2021
Intensidad de consumo de gas. Industria (kWh./Tn.)	296	284
Intensidad de consumo de gas. Servicios (kWh./empleado y día)	0,36	0,71 *
Total (kWh./1000€)	28,7	33,9*

*Corrección en la formula utilizada en 2021 y actualización de datos.

El consumo de gas derivado del sistema de calefacción se ha reducido debido a las condiciones climatológicas que han exigido menos al sistema (-40% en Rotomadrid y -23% en CGN). Además, en línea con el R.D. Ley 10/2022 se han ajustado las temperaturas de consigna con lo que también se ha reducido el consumo.

A pesar de esto, en Rotomadrid el consumo total de gas ha crecido un 45% debido al aumento en la producción con hornos de secado de las rotativas *heatset*.

Consumo de gasoil

Dado que no se dispone de contadores de consumo, las cifras presentadas son correspondientes a las compras en cada periodo. Con la implantación de la Herramienta de Gestión Energética en 2023 será posible el control y monitorización de consumos energéticos de todas las sociedades con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir los consumos.

COMPRA DE GASOIL (L.)

	2022	2021
Calefacción	12.000	11.000
Grupos electrógenos	3.669	1.252
Total	15.669	12.252

El incremento en 2022 se debe a una provisión de gasoil en Rotomadrid como medida de contingencia ante la subida del precio del gas.

En relación con la intensidad de energía total (consumo de electricidad, gas y gasoil en kWh.) por tonelada producida obtenemos los siguientes resultados:

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA

	2022	2021
Consumo Total energía (kWh)	32.893.195	34.468.733
Intensidad de Consumo energía (kWh/Tn)	1.032	940

El factor de conversión Gasoil ha sido extraído de la calculadora de MITECO y es 10,6 kwh/l.

Consumo de materias primas

Consumo de papel en rotativas

En las cifras de papel se incluye el papel consumido en industria ya sea propiedad de Vocento o del cliente.

VOLUMEN PAPEL CONSUMIDO (TN.)

	2022	2021
Volumen de papel prensa	24.696	30.464
Volumen de papel revista	7.132	6.164
Volumen de papel plana	46	49
Total	31.875	36.678

Compra de materias primas

Compra de papel

ORIGEN DE COMPRA DEL PAPEL (TN.)

	Volumen 2022	Volumen 2021	% 2022	% 2021
Volumen de papel con origen España	10.476	3.089*	31%	14%
Volumen de papel Resto UE	16.491	15.423*	48%	71%
Volumen de papel con origen Canadá	6.572	3.160*	19%	14,5%
Volumen de papel con origen Rusia	583	120	2%	0,5%
TOTAL	34.122	21.792*	100%	100%

*Datos del 2021 corregidos.

Los fabricantes *del 98% del papel que compra Vocento* están certificados en ISO 9.001, ISO 14.001, FSC y PEFC

La tabla anterior indica el país de origen del papel y no la ubicación de sociedad que factura.

En 2021 el volumen de compra total de papel fue inferior ya que se consumió stock almacenado de ejercicios anteriores.

Alrededor del 80% de la compra de papel se realiza en España o en países de la UE donde la fabricación de este tipo de producto está sujeta a controles y regulaciones estrictas en cuanto a sostenibilidad y responsabilidad con el medio y las comunidades locales. En el caso del papel con origen en Canadá, el proveedor dispone certificación ISO 14.001 y certificados FSC y PEFC.

El origen por tanto del papel comprado por el Grupo estaría amparado por una gestión responsable en cuanto a protección del medioambiente, la biodiversidad y la utilización responsable de los recursos.

El consumo de papel de procedencia Rusia, que supone menos de 2% del total adquirido, se corres-

ponde a una compra realizada a principios de 2022. Posteriormente, en febrero de 2022, siguiendo sus principios de responsabilidad con la sociedad y su código ético, Vocento cancela todos los contratos y relaciones comerciales con empresas rusas en señal de protesta ante la crisis entre Rusia y Ucrania. La medida ha tenido un gran impacto en la cuenta de explotación debido a que Vocento se vio obligado a buscar proveedores alternativos en un contexto de importantes incrementos de los precios de materias primas.

Los fabricantes del 98% del papel que compra Vocento están certificados en ISO 9.001, ISO 14.001, FSC y PEFC. Estas certificaciones garantizan que los productos adquiridos, ya sea madera o papel, provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

Papel con origen reciclado

El 45% del papel comprado tiene entre un 50% y un 100% de fibra reciclada.

VOLUMEN PAPEL ORIGEN RECICLADO (TN.)

	Volumen 2022	Volumen 2021	% 2022	% 2021
Papel comprado con más del 50% de fibra reciclada	15.833	7.447	46%	44%

% DE RECICLADO (KG.)

	2022	2021	% 2022	% 2021
100%	12.077.144	3.451.669	35%	16%
90%	206	0	0%	0%
80%	15.123	0	0%	0%
70%	9.496	0	0%	0%
61%	3.302.983	3.732.359	10%	17%
60%	1.712	853	0%	0%
50%	426.982	262.332	1%	1%
40%	92.508	0	0%	0%
20%	18.666	0	0%	0%
0%	18.177.433	14.346.757	53%	66%
TOTAL	34.122.252	21.793.969	100%	100%



Otros materiales utilizados en rotativas

VOLUMEN OTROS MATERIALES (TN.)		
	2022	2021
Volumen de compra de alambre	2	5*
Volumen de compra de planchas	346	422*
Volumen de compra de tinta	776	1.038*
Total volumen otros materiales	1.125	1.464*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

VOLUMEN TOTAL INSUMOS (TN.)		
	2022	2021
Volumen total insumos	35.247	23.259*
% papel sobre total insumos	97%	94%*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

Estos insumos corresponden a los volúmenes comprados por Vocento para sus plantas de impresión en propiedad (no incluye las plantas de impresión participadas).

TOTAL DE INSUMOS DE ORIGEN RECICLADO		
	2022	2021
Tn. de fibra reciclada	14.366	5.860*
% volumen reciclado	41%	25%*

*Datos del 2021 corregidos.

Medidas de reducción en la utilización de materiales

Durante 2022 Vocento ha conseguido un ahorro de 2.008 toneladas de material gracias al uso de papel de menos de 45gr/m². Esta acción supone una reducción del consumo de este material con efecto directo en el volumen de residuos de papel, pero también tiene impacto en la generación de emisiones en proveedores y en el transporte de los productos. Estas últimas cifras no se han podido cuantificar por el momento.

Cambio Climático

Vocento, dado que su negocio principal está básicamente circunscrito al sector de la comunicación la naturaleza de sus instalaciones (principalmente oficinas y un reducido número de plantas de impresión) estima que el impacto de sus actividades en el medioambiente puede considerarse bajo.

A pesar de ello, en la evaluación de riesgos 2022 y su monitorización incluye los riesgos medioambientales.

Además, en el estudio de Doble Materialidad realizado a lo largo de 2022, el cambio climático se determinó con un impacto medio, tanto en el eje financiero como en el social-ambiental. Otros temas relacionados con aspectos medioambientales relevantes detectados como el uso de recursos y la economía circular o el Impacto ambiental del producto se han clasificado con impacto social-ambiental bajo, pero con impacto financiero medio.

Dentro del Plan de Sostenibilidad 2023-26, el eje ambiental tiene objetivos y acciones concretas en las que se trabajará para continuar identificando y evaluando los posibles impactos para así contribuir a mitigar los riesgos medioambientales, incluidos los relacionados con el cambio climático.

Contaminación acústica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluidas las industriales, y su ubicación en ciudades o polígonos, la contaminación sonora no es material. En todo caso, Vocento realiza mediciones periódicas en sus plantas. La próxima se realizará en Rotomadrid en 2023.

Contaminación lumínica

Por el tipo de negocio, el tipo de las instalaciones, incluso las industriales, y la ubicación en ciudades o polígonos industriales de todas ellas, la contaminación lumínica no es material.

Desperdicio de alimentos

Por el tipo de negocio, el sector de actividad (medios de comunicación), y dado que adicionalmente el grupo no dispone de restaurantes propios en sus instalaciones, este aspecto no es material.

Emisiones

Emisiones Alcance 1

Según la terminología de la calculadora oficial de MITECO, se incluyen: Instalaciones fijas, transporte por carretera, fugitivas - climatización y refrigeración.

Las emisiones derivadas de los automóviles de renting de empleados están incluidas en la calculadora de huella de carbono del ministerio.

Emisiones Alcance 2

Según la terminología de la calculadora oficial de MITECO, se incluyen: electricidad en edificios.

Total emisiones alcance 1 + alcance 2

La reducción del 6% de emisiones en alcance 1+2, se deben a la contribución de la producción Fotovoltaica y a la reducción de fugas de gases refrigerantes.

EMISIONES CO ₂ (TN.) ALCANCE 1		
	2022	2021
Instalaciones fijas	1.830	2.054*
Desplazamientos de vehículos	3.504	3.384*
Refrigeración/climatización (CO ₂ equivalente)	75	205
Total Alcance 1 (CO₂ equivalente)	5.409	5.627*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

EMISIONES CO ₂ (TN.) ALCANCE 2		
	2022	2021
Electricidad	5.145	3.758*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021

Nota: Cada ejercicio se reportan las emisiones de CO₂ utilizando la última calculadora disponible del MITECO.

EMISIONES CO₂ (TN.) ALCANCE 1+2

	2022	2021
Emissiones alcance 1+2	10.554	11.185*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

**Intensidad de emisiones alcance 1 + alcance 2.
Por 1000 euros de cifra neta de negocio**

EMISIONES CO₂ (TN.) ALCANCE 1+2

	2022	2021
Kg. CO ₂ por 1.000€ de cifra neta de negocio	31	32*
Kg. CO ₂ por tn. de producción	339	312*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

Alcance 3

EMISIONES CO₂ (TN.) ALCANCE 3

	2022	2021
Vehículos de proveedores para distribución de productos	240	243*
Total emisiones alcance 3	240	243*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

Total emisiones alcance 1+alcance 2+alcance 3

EMISIONES CO₂ (TN.) ALCANCE 1+2+3

	2022	2021
Emissiones alcance 1+2+3	10.795	11.428

Intensidad emisiones alcance 1+alcance 2+alcance 3

EMISIONES CO₂ (TN.) ALCANCE 1+2

	2022	2021
Kg. CO ₂ por 1.000€ de cifra neta de negocio	31	32*
Kg. CO ₂ por tn. de producción	339	312*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO₂

Las dos medidas principales verificables puestas en marcha para reducir las emisiones son:

- el cambio a iluminación LED
- la instalación de plantas de energía fotovoltaica en plantas de impresión. Fruto del compromiso de Vocento con el medioambiente y la reducción de las emisiones de GEI, se ha llevado a cabo la instalación de generadores de energía fotovoltaica en las 2 principales plantas de impresión del Grupo. El proyecto ha supuesto la instalación de un total de 2.819 placas y una potencia instalada de 1.737 kW. Esto ha supuesto una inversión superior a 1,4 millones de euros.
- Vocento apuesta por el Cloud Computing. Las aplicaciones utilizan recursos de centros de datos con altos estándares de eficiencia energética consiguiendo minimizar las emisiones, y con ello la huella de carbono de nuestra informática. Nuestros servicios ya usan servidores alojados en los principales hiperescalares o son directamente aplicaciones cloud based (SaaS). Vocento carece de centros de datos propios, salvo para alojar la electrónica de red de datos de nuestras sedes. En 2022 se ha ampliado el acuerdo con Google para que entre los años 2023 y 2024 se realice la migración de las aplicaciones de los centros de datos a servidores más eficientes medioambientalmente hablando.

Medición Huella de Carbono eventos

En 2022 Vocento ha comenzado un proyecto piloto de análisis de la Huella de Carbono de los principales eventos corporativos. El objetivo es avanzar en el proceso de medición, reducción y compensación de los eventos del Grupo.

A través de la recopilación de información de los proveedores de los eventos y de la utilización de tecnología de Big Data se cuantifican con exactitud las emisiones y a través de un estudio *benchmark* se comparan los resultados con el mercado en busca de áreas de eficiencia.

En 2022 se han medido 3 eventos:

Con el objetivo de avanzar hacia la creación de eventos cada vez más sostenibles, Vocento ha aplicado durante 2022 medidas de reducción:

- Aprovechamiento de la luz natural en medida de lo posible
- Reutilizar materiales, tanto en la decoración como en el vestuario de los trabajadores
- Implantación de sistema de gestión de residuos
- Fomentar el uso de transporte público y el uso de vehículos compartidos
- Procurar el uso de papel, plásticos etc. Reciclado
- Utilizar productos locales o proximidad en el catering
- Contratación de proveedores que aplican medidas de sostenibilidad en su proceso

Gestión de residuos

Perímetros de empresas considerados en los medibles de residuos.

Vocento gestiona todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados en sus oficinas y plantas de impresión, tanto en propiedad como participadas (Localprint y Bidasoa). Los volúmenes de residuos se obtienen de los certificados emitidos por los gestores autorizados y por la administración en el caso del Gobierno Vasco. Periódicamente, se revisa la vigencia de las autorizaciones de los gestores de residuos.

Transporte y manejo de residuos no peligrosos

Los residuos no se envían a vertederos municipales sino que son tratados por gestores autorizados y, en su caso, valorizados y devueltos al flujo industrial para favorecer la economía circular.

EMISIONES EVENTO KG. CO₂ EQ.

	Movilidad	Energía	Material y residuos	Catering	Consumo Agua	Alojamiento	TOTAL
Premios Genio	35.662	12,3	280	3468	0,17	8.128,7	47.552
Premio Taurino	148	22	750	915	0,07	0	1.836
Premios Mujerhoy	229	257	1.239	2.106	0	0	3.832

Materiales para reciclar

RECICLAJE DE RESIDUOS (KG)	2022	2021
Papel/ cartón. LER 191201	5.684.912	7.333.080
Plancha de aluminio. LER 191203, 170402	277.739	299.312
Envases de plástico, madera, metal. LER 150102,150103,150106	21.870	50.150*
Chatarra. LER 170405,170407,191202	33.086	7.951*
Otros materiales , residuos no peligrosos para reciclar no incluidos en los anteriores	269	94.034
Total materiales para reciclar	6.018.150	7.784.527*

*Datos reportados en 2021 corregidos

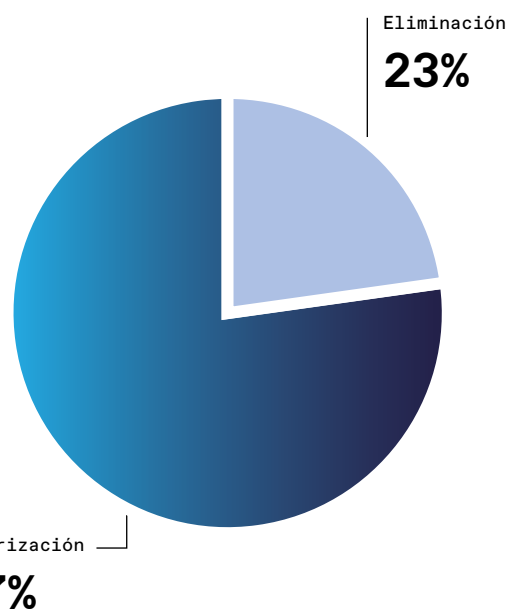
En 2022 se ha realizado un desmontaje de maquinaria, debido a esto el epígrafe de chatarra se ha elevado. En 2021 el dato de “otros materiales” fue elevado debido a la recogida de escombros de las obras realizadas.

El resto de residuos se han reducido proporcionalmente a la volumen de producción.

En las plantas de impresión se estudian constantemente métodos de reducción de residuos peligrosos y no peligrosos. Un ejemplo es el proyecto de utilización de trapos de limpieza retornables, que ha reducido drásticamente los residuos textiles generados.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se almacenan en las rotativas o, en el caso de los eléctricos/electrónicos, en sus otras instalaciones y son retirados de las plantas y oficinas por transportistas autorizados y posteriormente tratados por gestores autorizados según su naturaleza.



RESIDUOS TÓXICOS/PELIGROSOS (KG)	2022	2021
Revelador de planchas LER 090101/090102	83.610	86.802*
Soluciones con tintas y disolventes LER 080312/120301	151.295	169.344*
Aceite usado 130205/130208	453	242
Absorbente contaminado LER 150202	32.374	48.933*
Disoluciones ácidas LER 060106	2.024	890*
Envases contaminados LER 150101/150110	7.044	7.290*
Aerosoles LER 160504	152	75*
Baterías y pilas LER 200133/160601/160603	116	0
Equipos eléctricos/ electrónicos RAEE LER 160213/200135	811	17.461*
Fluorescentes y luminarias LER 200121/160214	7.319	303*
Filtros de aceitevLER 161007	113	0
Total	285.311	331.340*

*Datos del 2021 corregidos frente a lo reportado en 2021.

El 77% de los residuos peligrosos generados se valorizan y el 23% restante se eliminan. Según los certificados de nuestros gestores de residuos, no consta que los residuos sean eliminados con recuperación energética.

En 2021 se desecharon puntualmente 15.000 Kg de equipos eléctricos/electrónicos obsoletos en una de las industrias, situación que no se ha producido en este año no. El resto de variaciones son proporcionales al nivel de producción. El aumento del reciclaje de Luminarias, corresponde a las renovaciones a LED en algunos centros 2022.

Economía Circular

El 77 % de los residuos generados se valorizan. El 100% del papel desechado en los procesos productivos (Papelote) y el 100% de las planchas de aluminio utilizadas, es vendido a gestores autorizados y éstos lo reciclan en su totalidad.

Recursos utilizados en la prevención de riesgos medioambientales

Descripción de la organización en relación con el medioambiente

En Noviembre de 2021 Vocento crea la posición de Director de Sostenibilidad en dependencia de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Comunicación. Desde esta dirección se vela por la puesta en marcha de todas las acciones incluidas en el Plan de Sostenibilidad vigente y que tienen como objetivo último la integración total de la sostenibilidad en el modelo de negocio y la cultura de la empresa.

Además, dentro del departamento de Operaciones, el responsable de Control de Calidad y Medioambiente monitoriza todo lo que tenga que ver con energía, circularidad, residuos etc.

En total son 1,4 FTEs dedicados a la gestión del medioambiente en el Grupo a nivel corporativo.

Gastos e inversiones en gestión medioambiental

Los sistemas de gestión ambiental de Rotomadrid y Comeco Gráfico Norte basados en ISO14.001 han superado con éxito las auditorías anuales. Estos sistemas realizan un seguimiento de los Aspectos Ambientales más significativos, mediante la monitorización de los KPIs materiales.

77%
de los residuos generados se valorizan. *El 100% del papel desechado, en los procesos productivos (Papelote) y el 100% de las planchas de aluminio utilizadas es vendido a gestores autorizados y éstos lo reciclan en su totalidad*

RESIDUOS Y GASTOS GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES (€)

	2022	2021
Consultoría, preparación, certificación, renovación en ISO 14.001, FSC y PEFC	16.675	9.693
Instalación Proyecto fotovoltaico en imprentas	1.406.862	0
Gestión de residuos peligrosos	82.492	76.053
Otras partidas no incluidas en las anteriores	0	2.240
Auditorías energéticas	5.400	0
Total de gastos e inversiones en gestión medioambiental	1.511.429	87.986

Aclaración de diferencias entre períodos

En el proceso de elaboración de los datos del año a reportar, se realiza también la revisión de los datos incluidos en el informe del año anterior y se procede a su actualización en caso de cambios. Si hubiera correcciones, estos quedan indicados correctamente en el informe.

Los datos de insumos en este informe se obtienen de un nuevo cuadro de mando creado en 2022 para mejorar su control y trazabilidad.

Medidas adoptadas en 2022 en relación con el medioambiente y el cambio climático

Además de la instalación de placas Fotovoltaicas en las dos plantas de impresión más importantes del grupo y de los esfuerzos realizados para minimizar el uso de materias primas mediante la reducción de gramajes mencionado anteriormente, se ha aprobado la implantación en 2023 de un sistema de monitorización para el control de consumos y procesos en todas las sedes del grupo.

Este sistema, registrará alrededor de 300 variables, para mejorar la monitorización y la gestión de los procesos. Se podrán realizar pre-facturas de electricidad y gas, detectar consumos fantasma y posibles fugas de agua. También permitirá cuantificar el ahorro obtenido con cada MAE (Medida de Ahorro Energético) y medir el coste energético de cada producción.

En 2022 se han realizado todas las auditorías energéticas para el cumplimiento del RD 56/2016.

El 95% de la producción de Vocento, se realiza en plantas con sistemas de gestión certificadas con ISO 14.001, FSC y PEFC.

La sede ubicada en calle Josefa Valcarce, 40BIs, en Madrid, que aloja a la estructura corporativa del Grupo y a varias sociedades (ABC, Colpisa, Taller de Editores, etc.), dispone de las certificaciones de sostenibilidad de edificios:

- Breeam Parte I : Good
- Breeam Parte II: Very Good
- LEED Platinum

Incidentes medioambientales

Durante 2022, se han registrado las siguientes incidencias medioambientales: dos derrames de tinta durante los procesos de descarga de la cisterna que no superan entre ambos los 400 Kg, y uno de gasoil durante la recarga del depósito de combustible de aproximadamente 2 litros. En todos han sido cantidades no materiales que se han mitigado inmediatamente con absorbentes y depositados posteriormente en contenedores de residuos correspondientes.

En 2022 Vocento no ha recibido denuncia o expediente sancionador relacionado con impactos medioambientales y no tiene constancia de que sus proveedores las hayan recibido.



El **95%** de la producción de Vocento, se realiza en plantas con con *sistemas de gestión certificadas con ISO 14.001, FSC y PEFC.*

7.6. ANUNCIANTES

Política en relación con anunciantes

El enfoque de gestión y principios de Vocento en relación con la publicidad y, en particular, con los anunciantes, que constituyen un grupo de interés importante para una empresa de medios de comunicación como Vocento, se recogen en el Código Ético, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y los Compromisos en el tratamiento responsable de la publicidad.

El Grupo es, además, miembro de AUTOCONTROL, organismo independiente y sin ánimo de lucro integrado por anunciantes, agencias de publicidad, medios de comunicación y asociaciones profesionales, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable, veraz, legal, honesta y leal

Diálogo con anunciantes mecanismos y herramientas. Acciones y actividades

La comunicación con los anunciantes se basa en el contacto habitual en las relaciones comerciales con el objeto de conocer más en profundidad sus necesidades y expectativas. Además, a través de *newsletters* se realizan envíos para comunicar a los anunciantes la situación del mercado o evolución de los lanzamientos destacados del Grupo. A lo largo del año 2022 se han realizado diversas acciones en eventos en los que se contactó con multitud de anunciantes, centrales y agencias, bien en formato «uno a uno» o en pequeñas presentaciones conjuntas para compartir información, presentar nuevos productos que ofrecen respuesta a las diferentes vicisitudes de cada cliente, agencia de medios o creativa.

Los principales temas tratados durante estos encuentros han sido:

- La pérdida de relevancia y eficacia de la prensa escrita como soporte publicitario.
- La necesidad de trabajar con medios publicitarios que permitan extraer métricas lo más inmediatas posible para valorar la inversión de las campañas.

- La búsqueda de la rentabilidad en un entorno de bajadas generalizadas de la inversión publicitaria.
- La relevancia de los medios de los *publishers* digitales y su convivencia con las redes sociales.
- El interés de los grandes anunciantes por conseguir «medios ganados y no pagados» con los medios de comunicación de Vocento y el uso del *Branded Content* como herramienta para poder generar más contacto con los lectores.
- Performance y afiliación como herramientas para conseguir ventas directas de nuestros lectores en sus plataformas de *e-commerce*.

Vocento organiza eventos exclusivos, ya sea de Vocento como Grupo o de productos concretos (ABC, Mujerhoy, XLSemanal, Prensa Regional), para clientes, agencias y centrales de medios para presentar las diferentes novedades de cada producto

Vocento reúne a todo el sector de agencias de publicidad, centrales de medios y anunciantes en torno a los Premios GENIO a la innovación en marketing y comunicación, y diseño de productos y servicios, rotando el sitio de celebración de la entrega a una de las provincias en las que tiene cabecera. En la edición de 2022 tuvieron lugar en Bilbao, siendo el anfitrión el diario El Correo. Previamente, se organiza una jornada de ponencias que ante todo pretende ser una fuente de inspiración para el sector y una canal de diálogo y de información cualificada para detectar expectativas y posibilidades de mejora. Cada año esta jornada de ponencias está enfocada en un sector: gastronomía, cultura, tecnología, diseño, etc. Se trata de un evento en el que participan las más destacadas agencias, empresas y profesionales del mundo de la publicidad.

Anunciantes. Quejas y reclamaciones

En el caso que existiera una reclamación o queja por parte de algún anunciante, el primer paso sería la evaluación por parte del responsable de la cuenta para determinar si procediera una compensación publicitaria que resuelva dicha reclamación. El segundo paso sería la aprobación de la compensación por la dirección comercial.

7.7. SOCIEDAD

Política en relación con la sociedad

La relación fundamental de Vocento con la sociedad está recogida en su Propósito. Todas las acciones desarrolladas por sus empleados están orientadas a contribuir, como fin último, al Propósito corporativo: “Ayudamos a construir una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación”

A través del Propósito, Vocento integra en su estrategia la transformación de las comunidades donde está presente y la creación de valor para todos sus grupos de interés. Para ello, mantiene una actitud acorde a los valores identificados en su Código Ético y atiende a los principios y criterios de sostenibilidad recogidos en la Política de Sostenibilidad.

El Código Ético presenta una descripción general de los principios y normas que se consideren necesarios, y que deben guiar el comportamiento de las personas a las que resulta de aplicación, en sus relaciones profesionales con terceros y con la sociedad, consolidando una cultura y unas pautas de actuación responsable que deben ser compartidas, aceptadas y respetadas por todos.

La Política de Sostenibilidad tiene por objeto establecer un marco de referencia que favorezca la creación de una cultura de sostenibilidad, la integración en la gestión del negocio de los principios de diligencia debida relativos a los impactos sociales y medioambientales, además de atender y dar respuesta a los intereses legítimos de los grupos de interés. Estructura el compromiso de Vocento con el desarrollo económico-social sostenible, justo e inclusivo de las comunidades en las que opera, el comportamiento ético y la transparencia.

Adicionalmente, Vocento cuenta con otros procedimientos y declaraciones que muestran de manera particular la forma en que gestiona aspectos concretos de su actividad atendiendo a su compromiso con la sociedad. Entre ellos:

- El Código de Buenas Prácticas Tributarias
- Los Compromisos Editoriales y Periodísticos
- Los Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad

Asimismo, Vocento tiene un firme compromiso con el respeto por el Derecho Fundamental a la Protección de los Datos Personales constitucionalmente reconocido. Más allá de su expresa inclusión en el Código Ético, la delegada de Protección de Datos ha elaborado en 2022 una nueva Política de Privacidad y Protección de Datos, aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración al cierre del ejercicio, en la que se plasma el compromiso de Vocento con el citado derecho fundamental, en especial el de sus órganos de gobierno y de la alta dirección.

En dicha Política se establecen los principios necesarios para proteger los derechos y libertades fundamentales de todos los colectivos cuyos datos son tratados en el marco de las actividades del Grupo, y se adopta un marco de gestión que permite la colaboración de las diferentes áreas para alinear el tratamiento de los datos con los objetivos corporativos. Todo ello contribuye al desarrollo de una cultura corporativa en la que la Protección de Datos sea concebida desde un punto de vista ético como un pilar fundamental de cumplimiento dentro de Vocento. Esta nueva Política entrará en vigor en 2023 y será de obligado cumplimiento en el ámbito del Grupo.

Los resultados de la forma en que Vocento interactúa con la sociedad a la que sirve se hacen patentes tanto en la línea editorial de sus medios con el tratamiento de temas sociales, la cobertura que reciben los asuntos que preocupan a las comunidades más próximas, como en las cifras de la acción social, la contribución por su actividad y la responsabilidad fiscal que se recogen en este documento.

Diálogo con la sociedad

Vocento realiza una gran labor de acción social, más allá de la contribución por la actividad propia del negocio. Esta acción sólo se puede llevar a cabo estando en contacto y pulsando la sociedad civil, trabajando conjuntamente con instituciones públicas, empresas, ONGs, fundaciones y organizaciones locales, regionales y, en algunos casos, también nacionales en todos los ámbitos de actividad

Durante el año 2022, Vocento ha colaborado, dialogado y contribuido en su ámbito de actividad con cerca de 1.300 organizaciones y entidades de todo tipo, sin considerar otro propósito que mejorar, en la medida de lo posible, la vida de las personas. Por tipo de actividad, las organizaciones de todo tipo, sin tener en cuenta entes públicos o empresas, con las que se ha colaborado y dialogado en 2022 tienen sus actividades principales centradas en los siguientes campos:

ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES CON LAS QUE DIALOGA

	2022	2021
Bienestar Social	34,7%	47,00%
Arte y Cultura	18,8%	16,40%
Deporte	32,4%	21,30%
Educación y Juventud	2,0%	5,20%
Desarrollo Local	3,3%	3,80%
Medioambiente	1,1%	0,80%
Salud	7,7%	5,50%
TOTAL	100%	100%

Como viene siendo habitual, el campo del Bienestar Social es el que más ha desarrollado Vocento dentro de su acción social durante 2022.

Puntos de contacto

Vocento cuenta con una web corporativa en la que, además de proporcionar información detallada sobre el Grupo, se reciben comunicaciones de todo tipo de accionistas, inversores, empleados y del público en general:



www.vocento.com/contacto/

Desde el Departamento de Sostenibilidad se da especial seguimiento a todos los temas relacionados con la acción social y, con el objetivo de establecer un canal de diálogo abierto, se pone a disposición de la sociedad la dirección de correo sostenibilidad@vocento.com donde cualquier interesado puede solicitar información, aclaraciones o proponer sugerencias de mejora.

En 2022, Vocento ha apostado por el Canal Ético como una vía más de comunicación con la sociedad. Para ello, se ha creado un acceso directo desde la web de manera que todo interesado pueda hacer llegar a la compañía cualquier tipo de denuncia.



www.vocento.com/sostenibilidad/#canal

Contribución directa a la economía de España

Para calcular la contribución de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades, se toma como valor de referencia el valor económico generado, distribuido y retenido presentado anteriormente en el capítulo de Principales Magnitudes del presente informe.

CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LA ECONOMÍA DE ESPAÑA (MILES DE €)

	2022	2021
Compras a proveedores nacionales	130.423	127.572
Sueldos y salarios empleados (incluye remuneraciones del CEO y dietas de Consejo)	151.993	143.638
Impuestos sobre beneficios	3.955	4.506
Pagos a accionistas minoritarios	5.078	4.485
Total contribución directa	291.449	280.201

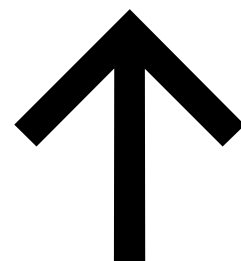
CONTRIBUCIÓN DIRECTA (MILES DE €)

	2022	2021
Total contribución directa	291.449	280.208
Valor neto distribuido	324.833	300.369
% Sobre el Valor neto distribuido	89,72%	93,2%

291.449

miles de €

*Contribución
de Vocento
a la sociedad
española*



147

Contribución indirecta

La actividad de negocio de cualquier empresa, además del impacto directo en la economía del país en que opera, tiene un efecto indirecto. El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de sectores de la economía que quedan.

AMI, la Asociación de Medios de Información, conjuntamente con Deloitte, elaboraron en 2019 el primer informe 'Contribución de la Prensa en España' que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, de empleabilidad y culturales en la sociedad española.

Para calcular la contribución de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades, se toma como valor de referencia la contribución directa calculada un poco más arriba y los coeficientes multiplicadores definidos en el informe de AMI y Deloitte. Estos coeficientes marcan que por cada euro de producción directa de los grupos de prensa se generan 6 euros adicionales a la economía y que por cada empleo directo generado se crean 5 empleos indirectos más en España.

Por ello, se puede cuantificar la contribución indirecta de la siguiente manera:

- 1.748.694 miles euros. = 291.449 * 6
- 14.885 empleos indirectos generados = 2.977 * 5

Colaboración a la sociedad como grupo de comunicación: Antropía

Vocento entiende que parte de su responsabilidad como grupo líder de comunicación consiste en acercar la sostenibilidad a sus grupos de interés, y a la sociedad en general, para potenciar su conocimiento y capacidad de decisión.

Este compromiso se materializa, entre otros, en su firme apuesta por Antropía durante 2022.

Antropía es una sección editorial común a todas las cabeceras del Grupo desde la que se informa diariamente sobre temas vinculados a los ODS: protección del medioambiente, economía circular, consumo responsable, ciudades y comunidades sanas, igualdad y justicia social, entre otros asuntos, todos ellos vinculados al amplio concepto de la Sostenibilidad. Las noticias de actualidad, pero también los reportajes en profundidad, las tribunas de expertos y las entrevistas a actores relevantes en este ámbito vertebran la oferta informativa de la sección Antropía desde su lanzamiento en diciembre de 2021.

En este último año se han elaborado unas 600 informaciones por parte del equipo de periodistas especializados y dedicados exclusivamente a tal fin. Las áreas temáticas en las que se ha profundizado más han sido: transición energética, economía circular y nuevo consumo, cambio climático, conservación de los recursos naturales, igualdad y derechos humanos. Además, se ha abierto desde la sección una ventana a los planes de sostenibilidad de las principales empresas españolas.

Responsabilidad fiscal

Vocento cree que la responsabilidad fiscal y la información transparente sobre su forma de asumir obligaciones en este ámbito constituyen una de las expresiones más importantes de su compromiso con la sociedad. Por ello, todas sus empresas ponen sus mayores esfuerzos en el cumplimiento diligente de todas sus obligaciones fiscales.

El órgano que ostenta la máxima responsabilidad de revisar y aprobar la estrategia fiscal del Grupo es el Consejo de Administración, con el soporte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal como se expresa en los reglamentos de ambos órganos y que se encuentran disponibles en la web de Vocento. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe poner al corriente al consejo sobre la aplicación de las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo. Esta Comisión tiene, además, la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos de la sociedad y los relativos a los riesgos, entre otros, a los encuadrados en el ámbito fiscal.

Los compromisos relativos a la responsabilidad fiscal se recogen en varios documentos:

- En el Código Ético: con mandatos expresos a la responsabilidad fiscal, la fiabilidad de la información financiera, la adhesión a las normas contables de aplicación, la colaboración en todo momento y circunstancia ante los requerimientos de la Administración Pública y el cumplimiento de la legalidad. También se recoge en el Código Ético, de forma taxativa, el mandato de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la prohibición de constituir sociedades o cuentas bancarias en paraísos fiscales y el cumplimiento de las normativas de prevención del blanqueo de capitales.
- En el Código de Buenas Prácticas Tributarias de Vocento, aprobado por el Consejo de Administración de Vocento con fecha 11/07/2015, se detalla en el mismo que la finalidad de la estrategia fiscal de la sociedad consiste básicamente

en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y en procurar una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades pertenecientes al Grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la sociedad. Todo ello con el objetivo de consecución del interés social y de apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo.

- En la Política de Prevención de Delitos, alojada dentro del sistema de prevención de delitos, corrupción y blanqueo. Dicha Política tiene acceso público en la web al igual que los dos documentos anteriores, y se pueden consultar en los siguientes enlaces:



[www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/
#codigoetico](http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#codigoetico)



www.vocento.com/codigo-de-buenas-practicas-tributarias



[www.vocento.com/politica-de-prevencion-de-delitos.](http://www.vocento.com/politica-de-prevencion-de-delitos)

- En el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, que es de carácter interno y completa la Política de Prevención de delitos.

Por otro lado, los empleados de Vocento tienen, además, la obligación de informar sobre cualquier incidente o ilegalidad, incluyendo los relacionados con las finanzas y la fiscalidad. Para ello, cuentan con un canal de denuncias abierto a todos los empleados, tal como se indica en el apartado relativo a esta herramienta.

Salvo las adquisiciones de bienes y servicios en el exterior que se indican en el capítulo de Proveedores y algunas ventas de importe inmaterial, Vocento no tiene operaciones empresariales fuera del territorio nacional.

Respecto a las operaciones en paraísos fiscales, Vocento en el curso normal de su negocio ha vendido publicidad a sociedades que operan legalmente en territorio nacional pero que están domiciliadas en una ubicación catalogada como paraíso fiscal. El importe de estas operaciones ha sido por un importe muy reducido (115 miles €). Durante 2022 no se han realizado operaciones de compra a proveedores con domicilio en paraísos fiscales.

Vocento satisface todas sus obligaciones fiscales en España. Todas las sociedades del Grupo cuentan con un asesor fiscal externo de una firma diferente a la su auditor y de su secretaría de Consejo.

Los empleados de Vocento tienen, además, la obligación de informar sobre cualquier incidente o ilegalidad.
Para ello, cuentan con el Canal Ético

El Grupo ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 50,84 millones de euros en 2022 y 59,0 millones de euros en 2021, tal como se indica en el capítulo de Magnitudes Relevantes de este informe.

A 31 de diciembre de 2022, tanto la Sociedad Dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son de aplicación, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras o por la presentación de recurso o reclamación por parte de la sociedad.

Durante el ejercicio 2022 no se han iniciado actuaciones inspectoras sobre ninguna de las sociedades que componen el Grupo y, a fecha del presente informe, no existen procesos de comprobación abiertos cuyas liquidaciones pudieran suponer un impacto significativo para la compañía.

Formación periodística

Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco

En el curso 2021/2022, el Máster de Periodismo Multimedia de El Correo y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se enfrentó de nuevo a la necesidad de reducir el número de alumnos para poder mantener la distancia interpersonal fijada por las autoridades sanitarias. En total, el curso comenzó con 15 alumnos aunque 2 abandonaron por razones personales a lo largo del curso. A diferencia del año anterior, se pudo contar con una alumna de la Fundación Carolina.

El Máster mantiene su consideración de título Dual que otorga Unibasq, la agencia vasca para la calidad universitaria. Se trata del único Máster que en España tiene tal consideración, que certifica la naturaleza absolutamente práctica de la formación que en él se imparte y el alto grado de integración de esas enseñanzas con el trabajo en la redacción del diario. Este rango se suma al de título oficial, que hace que el Máster sea homologable en todos los países del Espacio Universitario Europeo y en aquellos otros que tienen firmados convenios con la Unión Europea.

Las clases se impartieron con normalidad y de forma presencial. Hubo varias sesiones de interés, como la del escritor Luis Landero o la corresponsal de Vocento en Bruselas, Olazt Hernández. Además, hubo dos actos institucionales del más alto nivel: en enero de 2022, el Rey Felipe VI visitó el Máster durante su paso por El Correo dentro del acto inaugural de las

nuevas instalaciones y, un mes más tarde, el Lehendakari del Gobierno Vasco, Iñigo Urukullu, también estuvo en el Máster.

Los proyectos multimedia de este curso han girado en torno a 'Resurrección de la cesta punta', 'Auge de los negocios chinos en Bilbao' y 'La nueva Escuela de Náutica'. Los alumnos abordaron también un especial concebido sólo para periódico/web que giró en torno a la realidad de la prostitución en España.

La tasa de empleabilidad del Máster se mantiene en torno al 80% según los datos de los que dispone la dirección académica del mismo.

Master de periodismo ABC- UCM

El Máster de Periodismo, en convenio con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) desde 1989, imparte su 34º promoción de estudiantes. Son ya 539 los posgraduados que han pasado por el aula de ABC, de los que más del 13% procedieron de América Latina y más del 85%, de licenciaturas propias de Comunicación.

El curso, renombrado en 2016 como Máster de Periodismo y Comunicación Digital, ha pasado este año a regirse por las normas del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2022 (BOUC de 8 de julio), que propuso el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento en su regulación de los títulos de Formación Permanente de la UCM.

La UCM entiende la formación permanente como toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida, que persigue la mejora de los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo (Consejo de Europa, Comunicado de Feira, 2000). En este contexto, las enseñanzas propias de la UCM cuentan con una larga tradición (el Máster de ABC es uno de los títulos más longevos). Es un objetivo para la universidad que esta formación permanente constituya una de sus señas de identidad. Sus programas formativos se orientan al desarrollo de destrezas, habilidades, aptitudes, competencias y conocimientos, destinados tanto a formarse inicialmente en un ámbito profesional como a actualizarse, perfeccionarse o especializarse profesionalmente, en donde está presente la cultura de la evaluación de la calidad en estos títulos.

ABC y la UCM han renovado, con fecha 8 de julio de 2022, el convenio que regula el Máster, asentando así la inserción de la actividad profesional especializada en periodismo, en el ámbito y la experiencia de una empresa centenaria, a través de la extensión universitaria. Manuel Marín, adjunto al director de ABC, es el director periodístico. La Facultad de Ciencias de la In-

formación nombró para el nuevo curso académico al profesor de la Facultad de Ciencias de la Información, Ángel Luis Rubio Moraga, como director académico.

Ángel Rubio, que es profesor del Máster desde el curso 2014-15, pertenece al Departamento de Periodismo y Comunicación Global de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Doctor en Ciencias de la Información y Licenciado en la sección de Periodismo por la UCM de Madrid, cuenta con dos tramos de investigación (sexenios) reconocidos por la CNEAI en el Área de Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación (2012 y 2018).

El Máster está pensado como un posgrado eminentemente práctico. Con prácticas que buscan el cierre de páginas del diario y la elaboración de notas para la web, en condiciones iguales a los de un periodista del diario. Además, los alumnos se organizan como una redacción, con su propia web (madrilanea.com), a modo de corresponsales en distintos barrios de Madrid. La última parte del curso se culmina con prácticas reales en la redacción de ABC.

El curso 2021-22 contó con ocho alumnos debido a la distancia de seguridad impuesta y terminó en el mes de septiembre. Se graduaron los ocho alumnos, que defendieron sus Trabajos Fin de Máster y realizaron sus prácticas de acuerdo con el convenio y la legislación universitaria. Clausuró el Máster 2022 el director de ABC, Julián Quirós, y el decano de la Facultad de Ciencias de la Información, Jorge Clemente, en un acto en el que pronunció la lección magistral el profesor de la Facultad de Ciencias de la Información, David Álvarez. Dos alumnos firmaron contrato en ABC y otro más se unió a uno de colaboración.

Más de 150 profesionales formados en el Máster de ABC pertenecieron o integran, en la actualidad, las redacciones de ABC y medios de Vocento. En octubre, un nuevo curso se inició ya con la normalidad de 16 alumnos, sin distancia de seguridad en el aula. De ellos, siete proceden de la Escuela de Prácticas del verano y una mitad de países como Venezuela, Perú, Colombia, Chile, Argelia, Brasil y Nicaragua.

Fundaciones

Fundación Vocento

El año 2022 ha significado para la Fundación Vocento el reencuentro con el público presencial en las Aulas de Cultura, un formato que se consolida en combinación con las retransmisiones en *streaming* y/o con la grabación de los eventos y su alojamiento en la web de los respectivos periódicos. A través de sus Aulas de Cultura, que mueven a decenas de miles de personas en toda España, los periódicos de Vocento extienden su labor informativa a un amplio espectro de la sociedad en un doble sentido. De una parte, contribuyen a cimentar la cultura, desde su base humanística, como uno de los pilares esenciales de la civilización, profundizando en el hecho creativo como motor de evolución, de desarrollo y de enriquecimiento de la sociedad.

Por otra, fomentan, a través de diálogo y la exposición, el pensamiento crítico de la ciudadanía, agitando sus valores de compromiso, de participación y de convivencia democrática. Altos valores de equidad, de justicia, de solidaridad, de integración, de sostenibilidad y de cooperación, como conjunto de ciudadanos libres para obtener un mundo mejor. Un conjunto de aportaciones, informativas, culturales y sociales, que permiten que se desarrolle una sociedad civil de ciudadanos formados, independientes y con criterio propio, capaces de dar respuesta a los grandes retos de la actualidad.

En esta red de Aulas de Cultura de la Fundación Vocento, cada una de ellas con su director o responsable al frente, se incluyen un año más las de El Correo en Bilbao y Vitoria, ABC en Madrid y Sevilla, El Diario Montañés en Santander y Torrelavega, El Diario Vasco, La Rioja, El Comercio, El Norte de Castilla, Hoy, Las Provincias, La Verdad, Sur e Ideal. De esta manera, con la recuperación plena de las aulas en cabeceras como el Hoy de Extremadura o La Verdad de Murcia, el número global de aulas con respecto a 2021 se mantiene, o aumenta ligeramente, pero el número de usuarios, a partir de la combinación de lo presencial con lo digital, se ha visto incrementado notablemente.

Junto a la coordinación central de todas las aulas, en el ánimo de compartir experiencias y aprovechar sinergias, el verdadero espíritu de las Aulas de Cultura está en su implicación con la cabecera de la que toman el nombre y con la sociedad local que corresponde a su ámbito de influencia, respondiendo cada una de ellas a los intereses locales de los periódicos del Grupo pero ofreciendo, además, un panorama de conjunto nacional que no tiene parangón en ninguna otra experiencia de prensa en España. De hecho, cada año son más los personajes del mundo de la cultura que eligen nuestras aulas como vehículo

nacional de transmisión de sus ideas y sus experiencias, a lo largo de una red que abarca una parte más que sustancial del territorio español.

Durante 2022 se han realizado 210 aulas, con una audiencia estimada de unas 50.000 personas, tomando estos datos únicamente como media, ya que en algunos casos se han llegado a registrar decenas de miles de visualizaciones en alguno de los actos. Ante todo, las Aulas de Cultura de la Fundación Vocento tienen su principal valor en la sinergia positiva que se produce entre su actividad abierta al público y la reputación de cada periódico en su ámbito particular, reforzando notablemente el valor de la marca no sólo entre los lectores, suscriptores y anunciantes, sino entre el conjunto de toda la sociedad.

Las aulas no sólo cuentan con la infraestructura de los periódicos, sino también con su complicidad, plasmada en el apoyo informativo, promocional e institucional de cada actividad. Así, cada cita del Aula de Cultura en su ciudad de referencia se convierte no sólo en un pequeño acontecimiento cultural y social, sino también de en una actividad de reafirmación, de penetración o de crecimiento de la influencia y el diálogo de la cabecera con su entorno. Un valor añadido de calidad y de compromiso que refuerza, además, el hecho de que al frente de cada una de estas aulas se encuentre una persona de reconocido prestigio y solvencia intelectual.

Las Aulas, que obedecen a formatos y propuestas muy diversas según el personaje invitado o el asunto del que se trate, son absolutamente dúctiles a la hora de su programación, respondiendo siempre, al lado de las iniciativas propias, a los requerimientos propios de las cabeceras en sus particulares estrategias de comunicación.

Las conferencias y encuentros constituyen la base esencial de la actividad. A través de la marca de las Aulas de Cultura y de la Fundación Vocento se da cabida cada año a multitud de otras actividades (exposiciones, conciertos, ciclos, proyecciones...) que concitan el interés del público y contribuyen a disfrutar de la cultura en su sentido más amplio.

Fundación Colección ABC

La Fundación Colección ABC surge en el año 2006 con el propósito de conservar, custodiar y difundir la Colección del Diario ABC, constituida por cerca de 150.000 obras originales procedentes del archivo gráfico del periódico, desde que Torcuato Luca de Tena fundara la revista ilustrada Blanco y Negro en 1891 hasta la actualidad. Recoge la obra de más de 1.500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo y la ilustración.

En 2007, la Fundación Colección ABC puso en marcha la creación del Museo ABC que abrió sus puertas en noviembre de 2010. El Museo ABC de Dibujo e Ilustración está ubicado en un moderno edificio de 3.800 m² en el centro de Madrid. Este ambicioso y singular proyecto, impulsado por el Diario ABC y Vocento, cuenta desde su mismo nacimiento con el firme y decidido apoyo del Ayuntamiento y la Comunidad Madrid, conscientes ambas instituciones de la trascendencia, el valor patrimonial y el potencial cultural que la creación del Museo puede aportar tanto a la cultura española como a la propia ciudad de Madrid.

Los objetivos del Museo ABC son conservar, estudiar y difundir la Colección ABC, así como diseñar y desarrollar un exhaustivo programa de actividades y exposiciones relacionadas con el dibujo y la ilustración, convirtiéndose en un centro de referencia internacional.

Durante la pandemia, el Museo ABC permaneció cerrado por motivos de reestructuración; sin embargo, la Fundación Colección ABC siguió desarrollado un activo programa cultural fuera del espacio del museo. En 2022 se reabre el Museo ABC compartiendo espacio con el Centro Cultural Clara del Rey perteneciente al Ayuntamiento de Madrid. Desde la Sala Cubo se seguirá realizando exposiciones y cumpliendo sus objetivos fundacionales con la Colección ABC.

En la página web del Museo ABC se encuentran publicados los miembros del Órgano de Gobierno, Patronos y equipo de gestión del Museo.



museo.abc.es/el-museo-2

La actividad del Museo en redes sociales continúa siendo importante.



28.700

personas siguen la cuenta en Instagram



25.408

lo hacen en Facebook

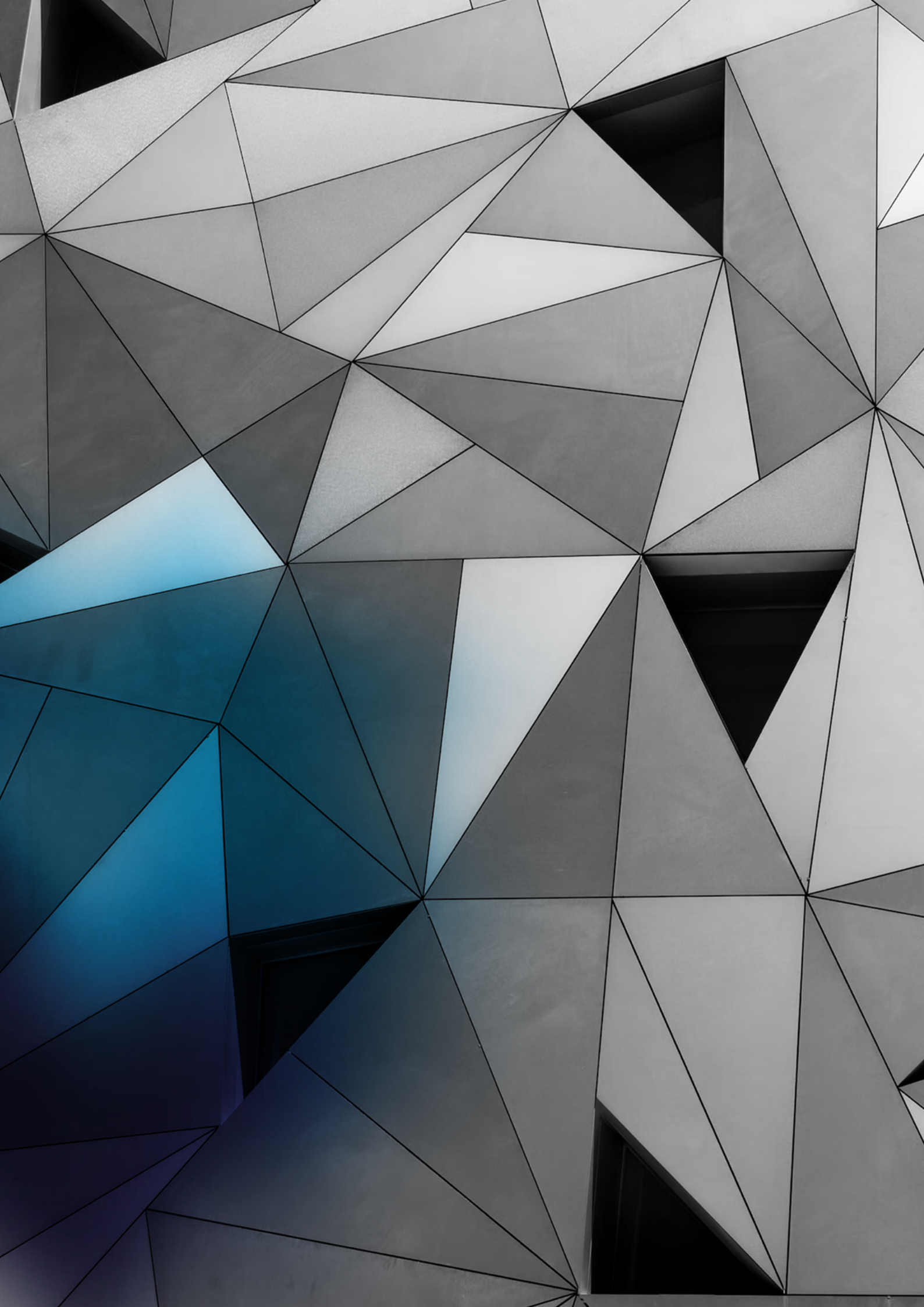


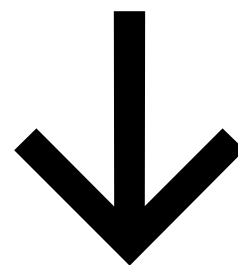
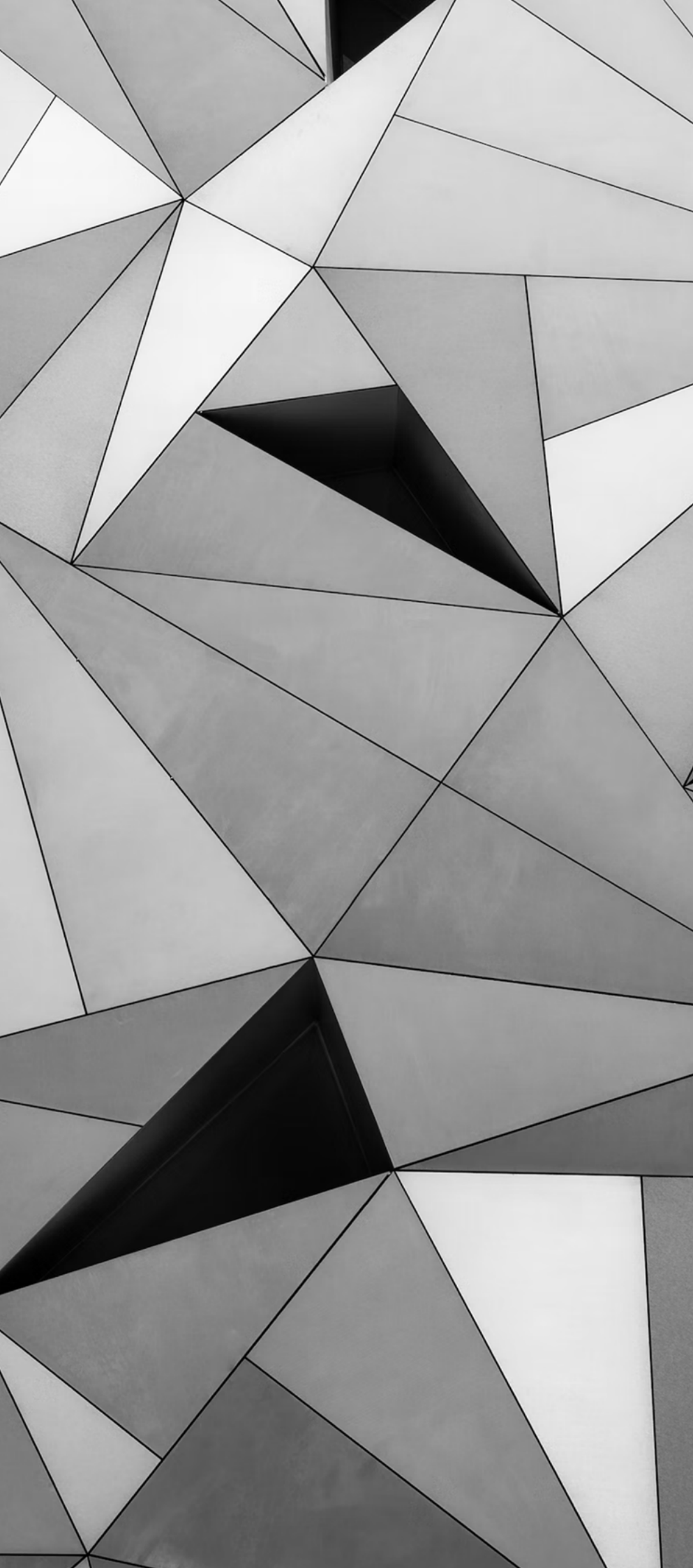
7.356

siguen la cuenta en Twitter

Entre las actividades realizadas a lo largo del 2022 cabe destacar:

- **Conservación**
Durante el año 2022 ha continuado el trabajo de catalogación y digitalización de la Colección ABC, incluyendo tareas de conservación preventiva de la misma.
- **Restauración**
El Área de Restauración trabaja de forma permanente en la revisión, limpieza y restauración de la Colección, centrándose en las piezas mostradas en exposiciones. En 2022 se intervinieron 476 obras en total.
- **Préstamos**
La Colección ABC ha participado en exposiciones de otros museos mediante el préstamo de obras de su Colección. En total, en 2022 se han solicitado 26 obras de la Colección ABC para exposiciones en otras sedes. El Museo ha participado en las siguientes muestras:
 - El afán moderno. Muebles e interiores en la España de los años 30, en el Museo de Artes Decorativas de Madrid.
 - Carlos Sáenz de Tejada y Judith Saénz de Tejada. Dos ilustradores, un mismo apellido, en el Museo de La Rioja, Logroño.
 - Real(ísmos). Nuevas figuraciones en el arte español entre 1918 y 1936, en el Museo Carmen Thyssen de Málaga.
 - Alba en Egipto. Howard Carter y el descubrimiento de la tumba de Tutankamón, en el Palacio de Liria (Fundación Casa de Alba), Madrid.
- **Exposiciones:**
A lo largo de 2022 se han llevado a cabo exposiciones en diferentes espacios de la geografía española. En mayo de 2021 se inauguró un nuevo espacio cultura de ABC Sevilla, La Galería de ABC, que tendrá un programa permanente de exposiciones de la Colección ABC, además de organizar un variado programa de eventos. En este nuevo espacio la Fundación Colección ABC ha presentado tres exposiciones en 2022:
 - Portadas. Dibujos de primera plana. 2 marzo – 31 mayo. La galería de ABC.
 - Dibujantas. 13 octubre – 31 de enero de 2023. La Galería de ABC, Sevilla.





La Fundación
Colección ABC
surge en el
año 2006 con
el propósito
de conservar,
custodiar y
difundir la
Colección del
Diario ABC,
*constituida por
cerca de 150.000
obras originales*

En otros espacios se han celebrado las siguientes exposiciones:

- Dibujantas. Pioneras de la ilustración. 22 de octubre de 2021 – 27 de febrero de 2022. MEIAC, Badajoz.
- Animación. es. Una historia en una exposición. 25 de enero – 24 de abril de 2022. Casa de los Morlanes, Zaragoza.
- Dibujantas. Pioneras de la ilustración. 24 de marzo – 29 de mayo de 2022. Sala Vimcorsa, Córdoba.
- Mingote. (Breve) Historia de la gente. 5 de abril – 30 de junio de 2022. Centro Cultural Fundación Unicaja, Málaga.
- Blasco Ibáñez. El paraíso de las mujeres. 8 de junio – 17 de octubre de 2022. Casa Museo Blasco Ibáñez, Valencia.
- Adolfo Lozano Sidro. 1872-1935. El cronista total de su época. 2 de junio – 25 de septiembre de 2022. Centro de Arte Rafael Botí, Córdoba
- Doña Emilia ilustrada. Personajes de cuentos en la Colección ABC. 15 de noviembre – 13 de diciembre de 2022. Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, Madrid.
- Mingote. (Breve) Historia de la Gente. 14 de octubre – 31 de diciembre de 2022. Centro de Cultura Fundación Unicaja, Sevilla
- El dibujo elegante de Adolfo Lozano Sidro. Noviembre de 2022 – febrero de 2024. Casa Museo de Adolfo Lozano Sidro, Priego de Córdoba.

El Museo ABC, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, ha organizado talleres infantiles para familias en distintos museos municipales, relacionados con temáticas expositivas del museo y de la Colección ABC.

- El museo portátil y Dibujando disparates, en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid
- Curso de dibujo para “Tadeo Jones” y Fauna Fantástica, en el Museo de San Isidro. Los orígenes de Madrid
- Planos, vistas y maquetas y Proyectar la ciudad, en el Museo de Historia de Madrid

Además, la Fundación Colección ABC ha convocado el I Certamen de Ilustración de Prensa Museo ABC, con el objetivo de promover la ilustración y apoyar del desarrollo de los ilustradores.

Pertenencia a organizaciones sectoriales

En el desarrollo de su compromiso con la sociedad y con el objetivo de acompañar al sector en su evolución hacia lo que se considera una sociedad más ética, con un mayor conocimiento y con espíritu crítico, Vocento participa durante 2022, y continuará durante 2023, en dos grupos de trabajo que buscan profundizar la aproximación del mundo de la información y comunicación a la Sostenibilidad desde dos ejes muy diferentes: buen gobierno y medioambiental.

→ En el Observatorio de Medios, liderado por Ethosfera (un *think tank* español que busca elevar el interés público y combatir los riesgos que amenazan la democracia en la era digital), Vocento trabaja de manera colaborativa con otros grandes grupos de comunicación españoles en el eje de Buen Gobierno, concretamente en la Gobernanza Informativa de los Medios. EL objetivo es estandarizar y difundir prácticas de transparencia y ética en la gobernanza de los medios.

→ En la Comisión de Sostenibilidad Digital, liderada por IAB, distintos actores del mundo de la publicidad digital abordan la Huella de Carbono como una de las preocupaciones en el sector de la publicidad digital. Vocento, como agente importante en la parte de distribución, aporta su experiencia y comparte sus aprendizajes y las acciones puestas en marcha en la búsqueda de la reducción de las emisiones.

Además de estos dos grupos de trabajo, Vocento pertenece a otras asociaciones y organizaciones sectoriales:

- APD. Asociación para el Progreso de la Dirección
- ARI. Asociación de Editores de Revistas
- EPC. European Publishers Council
- UTECA. Unión de Televisiones Comerciales Asociadas
- AIMC. Asociación de Medios de Información.
- AMI. Asociación de Medios de Información.
- IAB. Interactive Advertising Bureau
- OPA EUROPE. Online Publishers Association Europe
- DIRCOM. Asociación de Directivos de Comunicación
- BCMA. Branded Content Marketing Association
- AUTOCONTROL. Autoregulación de la industria publicitaria en España
- AMPE

En 2022, Vocento está presente en los órganos de Gobierno:

- ARI
- AMI
- IAB
- AMPE

Colaboración con organizaciones no lucrativas

La acción social del Grupo, tal como se indica más adelante, se realiza sobre el terreno y por cada cabecera y empresa en su ámbito de actividad local o regional. Por otro lado, Vocento como corporación, colabora con las siguientes organizaciones en diferentes actividades de soporte:

- Fundación Princesa de Asturias
- Fundación Museo Guggenheim
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Fundación Marcelino Botín
- Banco de Alimentos de Madrid
- Comité de Emergencia Español
- CODE.ORG
- Adopta un abuelo
- Unicef

Respaldo a iniciativas de sostenibilidad

Vocento está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2002. Respalda y promueve los diez principios que guían esta organización. Fruto de ese compromiso de respaldo, Vocento desarrolló y difundió entre sus proveedores el Código de Conducta de Proveedores de Vocento, disponible en la web corporativa. En cada ejercicio, Vocento comunica al Pacto Mundial su informe de progreso que queda registrado en la web de esta organización.

Contribución a la sociedad. Acción social

Uno de los puntos fuertes de Vocento es la implantación regional de sus cabeceras. El diálogo y el conocimiento de la sociedad sobre el terreno contribuyen de manera eficaz a que se comprendan mejor sus necesidades. La forma en que el Grupo y sus cabeceras materializan su compromiso se cuantifica en su acción social, más allá del impacto directo e indirecto propios de la actividad empresarial que se han hemos indicado anteriormente.

Uno de los puntos fuertes de Vocento es la implantación regional de sus cabeceras.

El diálogo y el conocimiento de la sociedad sobre el terreno contribuyen de manera eficaz a que se comprendan mejor sus necesidades

TOTAL DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL DE VOCENTO (MILES €)

	2022	2021
Total de contribución Social de Vocento (miles €)	2.061,2	1.546,6

Al igual que en el período precedente, continuamos en 2022 con la adopción de criterios estrictos a la hora de considerar y valorar las acciones sociales. El montante total de la contribución se ha elevado en un 33,3% respecto a 2021.

Como se muestra a continuación, el incremento se ha producido en la partida de "en especie", dado que una parte substancial de los beneficiarios de este tipo de contribución han recuperado su actividad en 2022. Así, Vocento y sus cabeceras han podido proporcionarles este soporte.

El montante total de la contribución se ha elevado en un

33,30%

respecto a 2021

Vocento clasifica el tipo de contribución de acuerdo a los siguientes criterios:

- Económica. Corresponde a aportaciones dinerarias.
- En Especie. A través de publicidad y disponibilidad de espacios gratuitos en los medios de Vocento a favor de las organizaciones beneficiarias.
- Gastos de gestión. Trabajo interno de los profesionales del Grupo, específicamente dedicados a la gestión de esas contribuciones.

El porcentaje de Acción Social en el ejercicio, desglosada por tipo de contribución y en comparación con el año precedente, se desglosa en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL		
	2022	2021
Económica	24,6%	38,1%
Especie	72,3%	58,0%
Gastos de Gestión	3,1%	3,9%

Tanto en las contribuciones clasificadas “en especie” como en la de “gastos de gestión” se aplica a la hora de valorar importes el criterio de coste interno para la empresa, por lo que no se consideran precios ni márgenes.

Para mayor claridad, se indican a continuación los criterios de clasificación de las entidades beneficiarias y destinos utilizados en Vocento.

- Bienestar Social. ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local, nacional o internacional dedicadas a las siguientes actividades:
 - Iniciativas solidarias.
 - Ayuda a colectivos desfavorecidos.
 - Ayuda humanitaria, incluida la ayuda directa.
 - Integración social.
 - Ayuda al desarrollo en países del tercer mundo.
 - Protección de la infancia y de la salud.
- Arte y cultura. ONG, fundaciones y organizaciones de ámbito local o nacional con actividades relacionadas con el fomento, la protección y el desarrollo del arte y la cultura:
 - Literatura.
 - Historia.
 - Museos.
 - Cultura local y folclore.
 - Aulas temáticas.
- Deporte. Organizaciones, clubes deportivos y asociaciones que fomentan el deporte de base y de la juventud, los deportes locales y aquellos deportes que no sean mayoritarios. Educación y juventud. ONG, fundaciones y organizaciones de carácter local que tienen como actividad mejorar y fomentar la educación de los jóvenes.

- Desarrollo local. Organizaciones e iniciativas que fomenten el desarrollo de la actividad económica local.
- Medioambiente. ONG, organizaciones e iniciativas que trabajen por la conservación del medioambiente y de la fauna.
- Salud. ONG, fundaciones y asociaciones de ámbito local o nacional y con la misión de fomentar la salud o ayudar a pacientes con patologías graves y/o raras y a sus familiares

La asignación por destino de la totalidad de la contribución de Vocento a la Acción Social en porcentaje es la siguiente:

ACTIVIDADES DESTINATARIAS DE LA ACCIÓN SOCIAL		
	2022	2021
Bienestar Social	28,1%	25,3%
Arte y Cultura	37,9%	45,2%
Deporte	16,7%	17,2%
Educación y Juventud	0,7%	4,7%
Desarrollo Local	0,4%	1,7%
Medioambiente	0,2%	0,3%
Salud	16,0%	5,6%
TOTAL	100%	100%

En 2022, la contribución a organizaciones relacionadas con el bienestar social se mantiene en los niveles precedentes, con un pequeño incremento porcentual. Este incremento es más significativo en las contribuciones al área de salud, con un 10% de subida. Por el contrario, la relacionada con arte y cultura desciende un 7%.

8. Taxonomía

financiera

El 18 de junio de 2020 el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento (UE) 2020/852 con el objetivo de facilitar las inversiones sostenibles (marco también denominado Taxonomía de Finanzas Sostenibles) y alcanzar una Unión Europea climáticamente neutra en 2050. Vocento se alinea con este objetivo a través de su Plan de Sostenibilidad 23-26 aprobado en Diciembre de 2022.

La taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** actividades económicas que se engloban en uno de los trece macro-sectores definidos por el Acto Delegado y que persiguen cumplir con uno o dos de los seis objetivos ambientales: mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** para que una actividad elegible pueda ser considerada como medioambientalmente sostenible y se ajuste a la taxonomía debe:
 - Contribuir de forma sustancial a, al menos, uno de los objetivos medioambientales definidos a la fecha por la UE¹ (mitigación y adaptación al cambio climático)
 - No suponer un daño significativo (DNSH) a los restantes objetivos medioambientales (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas)
 - Cumplir con un mínimo de salvaguardas sociales

Vocento ha identificado sus actividades elegibles en 2022 a partir de un análisis basado en la revisión de las Cuentas Anuales, partida de ingresos, inversiones y gastos. De estas actividades elegibles, se ha calculado la proporción de los ingresos sobre la magnitud NIIF-UE de ingresos de las actividades ordinarias (ventas e ingresos por prestación de servicios), la proporción de CAPEX sobre los movimientos del periodo en inversiones de explotación en inmovilizado material e inmaterial y el OPEX de la Cuenta de Pérdidas y ganancias sobre el total de Gastos Operativos². Las actividades elegibles son:

- 5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen³
- 6.6. Servicios de transporte de mercancías por carretera⁴
- 7.2. Renovación de Edificios existentes⁵
- 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable⁶
- 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión⁷
- 13.1. Actividades de creación, artísticas y espectáculos⁸

En el marco del nuevo Plan de Sostenibilidad 23-26 se está trabajando para avanzar en la totalidad de los criterios de cumplimiento del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 de la taxonomía para que el porcentaje de alineamiento de las actividades de Vocento aumente de forma gradual en los próximos ejercicios.

1 Pendiente de desarrollo el resto de objetivos: (i) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (ii) transición hacia una economía circular, (iii) prevención y control de la contaminación, y (iv) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

2 El denominador incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

3 Incluye ingresos por ventas de residuos (papelote prensa)

4 Incluye ingresos derivados de los servicios de transporte por carretera

5 Incluye inversión en acondicionamiento de edificios de oficinas

6 Incluye de inversión en la instalación de plantas fotovoltaicas para autoconsumo

7 Incluye ingresos generados por la actividad de radio

8 Incluye desarrollo de eventos propios y para terceros, excluidos los deportivos

Además, Vocento ha trabajado en el cumplimiento de las salvaguardias mínimas sociales adaptándose a las directrices y principios establecidos en:

- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas.
- Los ocho principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo que se consideran principios y derechos fundamentales en el trabajo

En línea con lo anterior, Vocento:

- Dispone de Código Ético y promueve su conocimiento y cumplimiento entre empleados y su cadena de suministro
- Dispone de Canal Ético accesible para cualquier interesado en denunciar
- Reporta públicamente en el presente informe su enfoque respecto a los Derechos Humanos, los posibles impactos adversos en esta materia y las medidas tomadas para detener, prevenir y mitigar dichos impactos
- Ni la empresa ni la alta dirección han sido condenadas en causas judiciales en relación con el Derecho Laboral, los Derechos Humanos, la protección de datos, corrupción, soborno o evasión fiscal. Es más, The Business and Human Rights Resource Centre (BHRRRC) no ha recibido ninguna denuncia contra la empresa
- Ni la empresa ni su alta dirección (incluyendo a sus filiales) han sido condenadas por violar las leyes de competencia
- OECD National Contact Point (NCP) no ha aceptado ningún caso de la empresa
- La empresa ha formulado un compromiso sobre conducta responsable y lo ha incorporado en las políticas y procedimientos

Indicadores económicos

A continuación se muestra el resultado por actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles. La información se presenta de acuerdo con las plantillas recogidas en el anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021.

A la vista de las plantillas anteriores, los ingresos elegibles en 2022 ascendieron a 58.396 miles de euros (17%) mientras que la elegibilidad de ingresos del ejercicio 2021 fue del 16,5%.

En cuanto al CAPEX elegible, en el año 2022 ascendió a 3.148 miles de euros (22%) mientras que en el ejercicio 2021 fue del 14%. La variación interanual se debe principalmente a la inversión realizada este ejercicio en la instalación de dos plantas fotovoltaicas.

Por último, en el año 2022, el OPEX computado en el denominador del indicador de OPEX fue de 7.100 miles de euros que supone un 2,3% de los gastos operativos globales del Grupo y por tanto, al igual que en 2021, se considera inmaterial.

INGRESOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	CÓDIGO	Volumen de Ingresos [€]	Proporción de ingresos [%]	Criterios de contribución sustancial		Criterios DNSH	
				Mitigación al cambio climático [%]	Adaptación al cambio climático [%]	¿Salvaguardas mínimas (S/N)	¿Actividad facilitadora? (F)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
Total Ingresos de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1.		0	0%				
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)							
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	5.5	2.483.325	0,72%				
Servicios de transporte de mercancías por carretera	6.6	7.358.026	2,13%				
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	8.3	3.564.672	1,03%				
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13.1	44.989.523	13,05%				
Total Ingresos de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		58.395.546	16,93%				
Total A.1. + A.2.		58.395.546	16,93%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
Total Ingresos de actividades no elegibles según la taxonomía B		286.431.454					
Total A + B		344.827.000					

CAPEX

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	CÓDIGO	CAPEX [€]	Proporción de CAPEX [%]	Criterios de contribución sustancial		Criterios DNSH	
				Mitigación al cambio climático [%]	Adaptación al cambio climático [%]	¿Salvaguardas mínimas (S/N)	Proporción del Volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año 2022 [%]
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
Total CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1.		0	0%				
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)							
7.2. Renovación de edificios existentes		1.651.253	11,4%				
7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética		1.496.371	10,3%				
Total CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		3.147.625	21,7%				
Total A.1. + A.2.		3.147.625	21,7%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
Total CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía B		11.331.653					
Total A + B		14.479.278					

I. Anexo

explicativo

Características del Consejo de Administración

Classified: Concepto asociado con la idea de que los consejeros son nombrados en diferentes momentos, y por tanto las fechas en que expiran sus mandatos se ajustan a los periodos estipulados según el reglamento. Salvo casualidades fortuitas las fechas de terminación de mandato no son coincidentes, tal como se indica en la tabla con la composición y características de los Consejeros de este órgano.

Unitary: Concepto asociado con la idea de que el Consejo de Administración tiene un Presidente y sólo forma parte del mismo un único consejero ejecutivo, siendo los demás no ejecutivos

Empleados

Rotación

Cifras de plantillas a final de año.

$$R2 = \frac{(A2+B2) / 2}{(P1+P2) / 2} \times 100$$

Siendo:

R2 = Índice de rotación del año 2, el actual.

A2= Número de personas que fueron altas en la plantilla en el año 2.

B2= Número de personas que fueron bajas de plantilla en el año 2.

P1= Número de personas en plantilla a final del año 1, el anterior.

P2= Número de personas en plantilla a final de año 2.

El índice de rotación se calcula sólo para contratos fijos. No se incluyen en el cálculo las bajas que se pudieran producir por extinción y cierres ya que desvirtúan el análisis y la valoración de lo que el ratio implica.

Rotación simplificada

ROTACIÓN TOTAL

$$\frac{\text{Total bajas (despidos + voluntarias)}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

ROTACIÓN VOLUNTARIA

$$\frac{\text{Bajas voluntarias}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

ROTACIÓN INVOLUNTARIA

$$\frac{\text{Despidos}}{\text{Plantilla total a cierre del año}}$$

Accidentabilidad

EL ÍNDICE DE FRECUENCIA

$$IF = \frac{\text{Número de accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^6$$

Teniendo en cuenta las siguientes salvedades:

- En el número de accidentes no se tienen en cuenta los que se produzcan “in itinere”. Los accidentes de tráfico dentro de la jornada laboral si se considerarían en el cálculo.
- Las horas totales trabajadas corresponden a las de exposición al riesgo. No se incluyen por tanto en el cómputo vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, permisos concedidos.

EL ÍNDICE DE GRAVEDAD

$$IG = \frac{\text{Número de jornadas perdidas por accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 10^3$$

Teniendo en cuenta lo siguiente:

- El número de jornadas perdidas son las que han tenido lugar solo a causa de accidentes en la exposición al riesgo laboral, los “in itinere” no cuentan.
- Las jornadas perdidas son jornadas laborales, no naturales.
- El número total de horas trabajadas es el mismo que se ha utilizado en la IF.

Otros ratios de accidentabilidad

LTA: Horas totales perdidas por causa de accidentes laborales y en itinere.

LTIR: RATIO DE TIEMPO PERDIDO

$$LTIR = \frac{\text{Número de accidentes con baja}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 200000$$

TRIR: RATIO DE INCIDENTES REGISTRABLES

$$TRIR = \frac{\text{Número de accidentes e incidentes registrables}}{\text{Número de horas totales trabajadas}} \times 200000$$

Un accidente e incidente es considerado como registrable en caso de lesión, enfermedad o dolencia laboral con algunos de los siguientes resultados:

- Fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios.
- Lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios.

En el caso de que no se hayan registrado fallecimientos ni enfermedades profesionales el TRIR coincide con LTIR.

Absentismo

$$Ta = \frac{\text{Horas totales perdidas}}{\text{Horas totales disponibles}} \times 100$$

Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas:

- Accidentes.
- Enfermedad profesional.
- Contingencias comunes.
- Permisos no retribuidos.
- Conflicto laboral.

Las horas disponibles se han calculado según promedio de horas de convenios.

Retribuciones

Ratio de compensación total anual

Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada. Hay que considerar todos los conceptos de retribución.

Plantillas promedio

Para obtener un ratio de intensidades de consumos de recursos (agua, energías, emisiones en su caso), tal como se indica en el apartado de medioambiente y para aplicar un ratio sencillo que mantenido en el tiempo proporcione un visión de la evolución se utiliza en el caso de oficinas el cálculo de plantilla promedio.

Para obtener este ratio se utilizan las cifras reportadas de plantilla total en las sociedades no encuadradas en la clasificación de rotativas/ talleres de impresión al cierre de dos ejercicios consecutivos.

$$\text{Plantilla promedio oficinas} = \frac{(\text{Po actual} + \text{Po precedente})}{2}$$

Siendo:

- Po actual: plantilla de oficinas al cierre de año del período de reporte
- Po precedente: plantilla de oficinas al cierre de año del periodo anterior.

En los cálculos de intensidades propios de oficinas se utiliza el consumo por empleado y año, considerando 365 días.

II. Sobre este informe de *Sostenibilidad*

La Memoria de Sostenibilidad de Vocento 2022 renueva el más firme compromiso del Grupo con la sostenibilidad en su sentido más amplio. A lo largo de este informe se reportan los impactos y desempeños, tanto negativos como positivos, relacionados con los aspectos económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno correspondientes a las actividades desarrolladas a lo largo del período, así como las políticas y enfoques de gestión desplegados al efecto. El período de reporte de la Sostenibilidad es anual y coincide con el de la presentación de cuentas anuales. La anterior Memoria, correspondiente al año 2021, fue publicada el 27 de abril de 2022.

Vocento continúa con su proceso de mejora en cuanto a la elaboración de análisis cuantitativos en apartados no financieros. En el caso de que se hayan realizado re-expresiones de la información, ya sea por modificación de criterios de cálculo, períodos considerados, perímetro de las mediciones, recálculos o cualquier otra cuestión que suponga cambios respecto a informaciones presentadas en el informe anterior se hace constar en la sección correspondiente. Se indican asimismo las razones de los mismos. De esta forma, se ha procedido al recalcular de las cifras correspondientes al período anterior cuando ha sido necesario a fin de facilitar la comparación y que se pueda evaluar la evolución de los desempeños e impactos en los dos años sucesivos. Se incluye además al final de este Informe un Anexo Explicativo en el que se detallan algunos cálculos y criterios complejos utilizados para mayor claridad.

La información y cifras presentadas en esta Memoria están elaboradas en su mayoría a partir de documentación interna procedente de los sistemas propios. Las cifras relativas a aspectos económicos y financieros proceden exclusivamente de los estados contables del Grupo los cuales han sido sometidos a auditoría externa. En los casos en que se hace referencia a datos o informaciones externos de apoyo las fuentes están identificadas en el texto.

El perímetro del informe en cuanto a informaciones financieras es el correspondiente a las sociedades que figuran en los datos consolidados en las cuentas anuales, documento disponible en nuestra web. El mismo perímetro se aplica para en este informe a los capítulos de carácter corporativo. En aquellos apartados o informaciones en que no coincide el perímetro con el de las cuentas anuales se hace constar.

La información utilizada para la elaboración de este informe se registra en una herramienta que automatiza la recopilación y la gestión de los datos y que permite el control y la verificación externa de la misma.

Este Informe de Sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con los contenidos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y asociado a una selección de GRI vinculados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento UE 2020/852 de 18 de junio de 2020 y del Reglamento Delegado y Anexos de fecha 6 de julio de 2021 que desarrollan el Reglamento UE y dentro del marco de la Taxonomía Europea sobre finanzas sostenibles, adjuntamos en esta Memoria de Sostenibilidad un apartado específico para dar cumplimiento a la mencionada obligación de información.

La cobertura de la Memoria de Sostenibilidad abarca las operaciones del Grupo localizadas en territorio español. Los desempeños e impactos se circunscriben por tanto a España, dado que los impactos y riesgos fuera de este territorio son mínimos.



**Vocento
continúa con
su proceso
de mejora en
cuanto a la
elaboración
de *análisis
cuantitativos
en apartados
no financieros***

Los temas relevantes para el Grupo se tratan en el capítulo de Gobernanza de la Sostenibilidad. Se indican los vigentes en 2022 según el Plan de Sostenibilidad 21/22 y así mismo, se detallan los nuevos asuntos materiales detectados en el proceso de definición del nuevo Plan de Sostenibilidad 23/26 aprobado el 20 de Diciembre de 2022 por el Consejo de Administración. En ambos casos se señalan criterios, fuentes y procesos seguidos para su identificación.

Como guía para los Grupos de Interés que accedan a la Memoria de Sostenibilidad de Vocento, se indica a continuación la estructura general del informe.

Los contenidos se han organizado de forma que aparezcan en primer lugar aspectos propios de Vocento relativos a negocio y desempeño financiero. En segundo término aspectos relacionados con el buen gobierno, anticorrupción y Derechos Humanos y finalmente información de los enfoques de gestión, impactos y desempeño aplicados para cada Grupo de Interés.

La Memoria de Sostenibilidad de Vocento hace referencia a su desempeño, actividades e impactos en el ejercicio 2022. Coincide con el periodo recogido en los estados financieros y sigue los principios de elaboración de informes de GRI.

Los principios de elaboración del informe han sido por tanto los siguientes:

- **PRECISIÓN**
Vocento presenta la información de forma correcta y suficientemente detallada para permitir que se pueda realizar una evaluación de los impactos de la organización.
- **EQUILIBRIO**
La información se presenta sin sesgo y de forma justa reportando tanto impactos positivos como negativos de la organización
- **CLARIDAD**
Vocento presenta la información de forma que resulte accesible y comprensible
- **COMPARABILIDAD**
La información se ha compilado y presentado de forma sistemática manteniendo el criterio de reporte sobre dos años consecutivos para facilitar el análisis de los cambios producidos en los impactos y su comparación con otras entidades.
- **EXHAUSTIVIDAD**
La información presentada es suficiente para poder evaluar los impactos de Vocento durante el periodo del informe.

- **CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD**

La información presentada recoge impactos y desempeños de Vocento en el más amplio contexto de desarrollo sostenible.

- **PUNTUALIDAD**

Vocento presenta sus informes de Sostenibilidad con una programación periódica anual y se publican a tiempo para que sus grupos de interés tomen decisiones.

- **VERIFICABILIDAD**

La información recogida en el Informe de Sostenibilidad se recolecta, registra, compila y analiza de forma que se pueda examinar y determinar su calidad.

Para asuntos relacionados con la Sostenibilidad existe una dirección de correo electrónico a través de la cual cualquier Grupo de Interés o persona puede solicitar información, aclaración o proponer sugerencias de mejora en relación con este informe.



sostenibilidad@vocento.com

III. Tablas

ELVE

CUESTIONES GENERALES

1.- MODELO DE NEGOCIO	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Una breve descripción del modelo de negocio.	Perfil del Grupo. Perfil de la compañía.	2-1
	Descripción del Grupo y su entorno.	2-6
	Descripción del Grupo.	
Su Entorno empresarial.	Descripción del Grupo y su entorno.	2-1
	Descripción del entorno.	2-2
		2-6
Su Organización y estructura.	Buen Gobierno. Órganos de Gobierno.	2-9
		2-11
Los Mercados en los que opera.	Perfil del Grupo. Perfil de la compañía.	2-6
	Descripción del Grupo y su entorno.	
	Descripción del Grupo.	
Sus Objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura.	Descripción del Grupo y su entorno. Objetivos y estrategias.	2-25
2.- POLÍTICAS	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto al modelo de negocio, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	"Buen gobierno. Órganos de Gobierno. Diversidad en el Consejo de Administración. Retribuciones del Consejo de Administración. Organización y cumplimiento. Normativa Interna. Soborno y corrupción. Derechos humanos. Políticas en los apartados de relación con los grupos de interés (accionistas, Inversores / empleados/ proveedores/medioambiente / audiencias /sociedad/anunciantes)."	2-25
		3-3
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Indicadores de desempeño en todos los apartados de relación con los grupos de interés: accionistas, inversores / empleados/proveedores/medioambiente/ audiencias/sociedad/anunciantes	2-25
		3-3
3.- RIESGOS	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.	Buen gobierno. Sistema de gestión de riesgos y control interno.	205-1

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

1.- GENERAL	CAPÍTULO , SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, y en su caso la salud y seguridad.	Medioambiente . Buen Gobierno. Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Audiencias.	3-3
"Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental."	Medioambiente. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Proveedores. Supervisión de la cadena de suministros. Diligencia debida. Homologaciones y evaluaciones.	3-3
"Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales."	Medioambiente. Gastos e inversiones en gestión medioambiental.	3-3
La aplicación del principio de precaución	Sistemas de gestión de riesgos y control interno. Riesgos ASG incluidos en la monitorización.	2-23
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principales magnitudes. Magnitudes relevantes. Provisiones y garantías constituidas para cubrir riesgos medioambientales.	3-3
2.- CONTAMINACIÓN	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	Medioambiente . Política en materia ambiental. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Electricidad con origen renovable. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO2. Gobernanza de la sostenibilidad. Plan de Sostenibilidad 23-26.	3-3
Tener en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Medioambiente. Contaminación acústica. Contaminación lumínica.	N/A
3.- ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Medioambiente. Gestión de residuos. Materiales para reciclar. Residuos peligrosos. Economía circular. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Compra de materias primas. Papel con origen reciclado.	306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Medioambiente. Desperdicio de alimentos.	N/A

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.- USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Medioambiente. Características de utilización y flujo de agua. Proceso, pérdidas por evaporación. Mapa y flujograma agua. Consumo de agua. Intensidad de consumo de agua.	303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Medioambiente. Consumo de materias primas. Compra de materias primas. Medidas de reducción en la utilización de materiales. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático.	301-1 301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Medioambiente. Consumo de electricidad. Intensidad de consumo de energía eléctrica. Electricidad con origen renovable. Consumo de gas. Intensidad de consumo de gas. Consumo de gasoil. Medidas adoptadas en relación con el medio ambiente y el cambio climático.	302-1
5.- CAMBIO CLIMÁTICO	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Medioambiente. Emisiones.	305-1 305-2 305-3
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Buen gobierno. Sistema de gestión de riesgos y control interno. Riesgos ASG incluidos en la monitorización. Medioambiente. Cambio climático. Medidas adoptadas en relación con el medio ambiente y el cambio climático. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO ₂ .	3-3
Taxonomía	Taxonomía financiera	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 y Reglamentos Delegados relacionados
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Medioambiente. Política en materia ambiental. Electricidad con origen renovable. Medidas adoptadas en relación con el medioambiente y el cambio climático. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO ₂ . Gobernanza de la sostenibilidad. Plan de Sostenibilidad 23-26.	3-3
6.- PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	Indicador GRI
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Medioambiente. Impacto y protección de la biodiversidad.	N/A

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

1.- EMPLEO	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Empleados. Perfil de la plantilla. Buen Gobierno. Consejo de administración. Composición del consejo.	2-8 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación.	2-8 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación.	401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Empleados. Retribuciones. Remuneraciones promedio.	2-21 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Empleados. Retribuciones. Remuneraciones promedio. Ratio de compensación total anual.	405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Buen Gobierno. Consejo de administración. Retribuciones del Consejo de Administración. Tabla de remuneraciones del Consejo.	2-19
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo. Desconexión laboral.	3-3
Empleados con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Cumplimiento de la ley General de Discapacidad	405-1
2.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Organización del tiempo de trabajo.	Empleados. Organización del tiempo de trabajo	3-3
Número de horas de absentismo.	"Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Absentismo laboral."	3-3 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Empleados. Conciliación. Fomento del ejercicio responsable de la conciliación por parte de ambos progenitores	3-3 401-3
3.- SALUD Y SEGURIDAD	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar	3-3 403-1 403-2 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	"Empleados. Prevención de riesgos, seguridad, salud y bienestar. Accidentabilidad."	403-1 403-2

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

4.- RELACIONES SOCIALES	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Empleados. Organización del diálogo social.	2-30 3-3
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en términos de integración, consulta y participación	Empleados. Comunicación con los empleados Organización del diálogo Social Gobernanza de la Sostenibilidad. Materialidad	3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Empleados. Organización del diálogo social. Plantilla cubierta por convenios colectivos.	2-30
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Empleados. Organización del diálogo social. Plantilla cubierta por convenios colectivos. Número de comités de empresa constituidos. Número de conflictos sociales con afectación de la actividad. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	2-30
5.- FORMACIÓN	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Empleados. Formación. Política de formación. Enfoque de gestión. Organización del Plan de formación	3-3
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Empleados. Formación.	404-1
6.- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Cumplimiento de la ley General de Discapacidad	3-3
7.- IGUALDAD	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Empleados.. No discriminación e igualdad de género. Políticas de igualdad. Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio.	3-3
Planes de igualdad.	Empleados.. No discriminación e igualdad de género. Planes de igualdad.	3-3
Medidas adoptadas para promover el empleo.	Empleados. Empleo, estabilidad laboral, contratación. Tipologías de contratos promedio. Altas de contratos fijos en plantilla.	3-3
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Empleados. No discriminación e igualdad de género. Protocolos contra el acoso.	3-3
La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Empleados. Discapacidad e integración. Cumplimiento de la ley General de Discapacidad. Condiciones de prevención, seguridad y bienestar.	3-3
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Empleados. No discriminación e igualdad de género. Políticas de igualdad .Medidas implantadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio.	3-3

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

DERECHOS HUMANOS	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Buen Gobierno. Derechos Humanos.	2-23 2-26 3-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Buen Gobierno. Derechos Humanos.	406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	"Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos. Enfoque de gestión."	3-3
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos. Enfoque de gestión.	3-3
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	"Empleados. Política en materia laboral y de recursos humanos. Enfoque de gestión. "	N/A
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.	Buen gobierno. Soborno y corrupción.	2-23 2-26 3-3 205-1 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sociedad. Acción social.	3-3 413-1

SOCIEDAD

1.- COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Sociedad. Contribución directa a la economía de España. Contribución indirecta.	3-3 413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Sociedad. Contribución directa a la economía de España. Contribución indirecta.	3-3
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Sociedad. Diálogo con la sociedad. Colaboración a la sociedad como Grupo de comunicación: Antropía. Audiencias.	2-28
Las acciones de asociación o patrocinio.	Sociedad. Pertenencia a organizaciones sectoriales. Colaboración con organizaciones no lucrativas	2-28
2.- SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Proveedores. Enfoque de gestión. Supervisión de la cadena de suministros. Diligencia debida.	3-3
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	"Proveedores. Supervisión de la cadena de suministro. Diligencia debida. Homologaciones y evaluaciones."	3-3
3.- CONSUMIDORES	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Audiencias.	N/A
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Audiencias.	3-3
4.- INFORMACIÓN FISCAL	CAPÍTULO, SECCIÓN EN EL INFORME	INDICADOR GRI
Los Beneficios obtenidos país por país.	Principales Magnitudes. Valor económico generado, distribuido y retenido. Magnitudes relevantes. Ebitda.	3-3 201-1
Los Impuestos sobre beneficios pagados.	"Principales Magnitudes. Magnitudes relevantes. Impuestos sobre beneficio en el período. Contribuciones a las administraciones públicas. Sociedad. Responsabilidad fiscal."	3-3 201-1
Las Subvenciones públicas recibidas.	Principales Magnitudes. Magnitudes relevantes. Subvenciones públicas recibidas.	201-4

IV. Informe *de verificación*



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Vocento S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Vocento.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 100, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.D.A.C. con el número S0242 - O.F. B 79 031290



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Vocento que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Vocento S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Vocento y descrito en el apartado "Materialidad. Temas relevantes", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Vocento S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Tabla de contenidos EINF. Ley 11/2018 de 28 de diciembre" del citado Estado.



Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Vocento han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "8. Taxonomía" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Tamer Davut

27 de febrero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/01227

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

V. Tabla

GRUPODS

Vocento S.A. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo 01/01/2022 a 31/12/2022.

Dada la naturaleza de las actividades y negocio de la empresa y el estado de publicación de estándares sectoriales GRI, en este informe no se han incorporado.

Los estándares utilizados y recogido en este índice son los vigentes a la fecha de emisión del Informe de Sostenibilidad Vocento, según versión de estándares consolidados de 01/08/2022.

Para las equivalencias entre estándares GRI y ODS se ha utilizado el documento emitido por GRI "linking the SDGs and the GRI Standards" de mayo 2022.

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	
---------	-----------	--	---------------	---

GRI ESTÁNDARES UNIVERSALES 2021

GRI 1: FUNDAMENTOS 2021. REQUERIMIENTOS Y PRINCIPIOS PARA EL USO DE LOS ESTÁNDARES GRI

Requerimiento 1	Aplicar los principios para la elaboración de Informes	169-171		
Requerimiento 2	Presentar la información correspondiente a GRI 2: Contenidos Generales 2021	185-195		
Requerimiento 3	Determinar los temas materiales	70-73		
Requerimiento 4	Presentar los contenidos correspondientes a GRI 3 : Temas materiales 2021	70-73,185-195		
Requerimiento 5	Presentar contenidos de los Estándares Temáticos GRI para cada tema material	185-195		
Requerimiento 6	Proporcionar los motivos para la omisión relativos al contenido o al requerimiento que la organización no pueda cumplir	185-195		
Requerimiento 7	Publicar un índice de contenidos GRI	185-195		
Requerimiento 8	Proporcionar una declaración de uso	185-195		
Requerimiento 9	Notificar a GRI	A enviar notificación el 20 de abril de 2023 después de la Junta General de Accionistas	El informe de Sostenibilidad de Vocento se subirá a la web corporativa después de que se celebre la Junta General de Accionistas convocada para el 18 y 19 de abril de 2023. Una vez publicado en informe se enviará la comunicación a GRI con las informaciones, parcialmente no disponibles a la fecha actual, solicitadas en el requerimiento 9. A la fecha de elaboración de este índice GRI la Junta General de Accionistas aún no se ha celebrado.	



STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
---------	-----------	--	---------------	--

GRI 2 : CONTENIDOS GENERALES 2021. CONTENIDOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN INFORMANTE





La organización y sus prácticas de presentación de informes


2-1	Detalles organizacionales	6-18		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	6-18, 169-171		
2-3	Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	169-171		
2-4	Actualización de la información	169-171		
2-5	Verificación externa	180-183		

Actividades y trabajadores

2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6-18, 123		
2-7	Empleados	86-95		8.5 / 10.3 
2-8	Trabajadores que no son empleados	86		8.5 

Gobernanza

2-9	Estructura de gobernanza y composición	30-43		5.5 / 16.7 
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	33-35,39-40		5.5 / 16.7 
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	33-34		16.6 
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	32-34,40-42,46-51,60-61		16.7 
2-13	Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos.	31,32,43,50-51,61		
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	35-36,41-42,61		

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2-15	Conflictos de interés	32-33,39		16.6 
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	54-56		
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	34,36,39-40,		
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	36-37		
2-19	Políticas de remuneración	37-39		
2-20	Proceso para determinar la remuneración	37-39		
2-21	Ratio de compensación total anual	116		
Estrategia, políticas y prácticas				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4-5		
2-23	Compromisos y políticas	57-62		16.3 
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	61		
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	61,68-70,127		
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	54-56		16.3 
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	39,52,56,57,119,121,125,27,144,150,82-83		
2-28	Afiliación a asociaciones	156-157		
Participación de los grupos de interés				
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	32-33,40-42,60-62,68-71,76-79,80-83,105,112,121,126,127,145,146,147		
2-30	Convenios de negociación colectiva	119		8.8 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
---------	-----------	---	---------------	--


**GRI 3 : TEMAS MATERIALES 2021.
CONTENIDOS Y ORIENTACIONES SOBRE LOS TEMAS MATERIALES DE LA ORGANIZACIÓN**

3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	70-73, 64-68		
3-2	Lista de temas materiales	70-73		
3-3	Gestión de los temas materiales	71, 169-171		



GRI ESTÁNDARES TEMÁTICOS












GRI 200 ECONÓMICOS

GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO

201-1	Valor económico directo generado y distribuido	23,169-171		8.1 / 8.2 / 9.1 / 9.4 / 9.5 
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	48-49,127,138-139,141,143-144,148,162-165		13.1
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	27, 25		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	26		

GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO




202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	114-115	Todas las sociedades están localizadas en España. El 92% de la plantilla está sujeta a convenio colectivo con lo que las retribuciones y salarios son las pactadas en los convenios negociados con los representantes de los trabajadores. Para el resto de plantilla no sujeta a convenio se siguen metodos de valoración objetiva y consideraciones de acuerdo a mercado . En todos los casos la plantilla está por encima de los niveles de salario mínimo.Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la ley 11/2018 sobre Estado de Información No financiera. Retribuciones promedio desagregadas por sexo, edad y categoría. Se incluye brecha salarial promedio y simplificada.	1.2 / 5.1 / 8.5 
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	8.5 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo público	No material	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España.	5.4 / 9.1 / 9.4 / 11.2 
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	148	Todas las sedes de las empresas de Vocento están localizadas en España. Se informa sobre el impacto indirecto en la economía del país.	1.2 / 1.4 / 3.8 / 8.2 / 8.3 / 8.5 
GRI 204 PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	24, 123-124		8.3 
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	55		16.5 
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	55-56		16.5 
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	56		16.5 
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	56		16.3 
GRI 207 FISCALIDAD				
207-1	Enfoque fiscal	61-62,148-150		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	47-48,70-71,148-150		1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	73	En La consulta a los grupos de interés para la elaboración de asuntos materiales bajo el criterio de doble materialidad realizado en 2022 éstos no han comunicado que la responsabilidad fiscal de Vocento sea un asunto material específico y por tanto no aparece en la lista de asuntos materiales para el periodo 2023/2026 como una de sus preocupaciones concretas.	1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 
207-4	Presentación de informes país por país	23,148-150	Las operaciones y empresas del Grupo están localizadas en su totalidad en España. El grupo cumple con todas sus responsabilidades fiscales en España	1.1 / 1.3 / 10.4 / 17.1 / 17.3 






STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
---------	-----------	--	---------------	------------------------------------

GRI 300 AMBIENTALES






GRI 301 MATERIALES

301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	136-138		8.4 / 12.2 
301-2	Insumos reciclados	138		8.4 / 12.2 / 12.5 
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	142	No es aplicable la reutilización de envases de productos por el tipo de producto que se suministra : prensa. Aspecto no material. Como información , se adjuntan cifras de todo tipo de envases recibidos en las operaciones industriales enviados a valorizar vía gestores de residuos.	8.4 / 12.2 / 12.5 

GRI 302 ENERGÍA



302-1	Consumo energético dentro de la organización	133-136		7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-2	Consumo energético fuera de la organización	No material	La información disponible , y la asignación de consumos posible hace que no se considere un aspecto material.	7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-3	Intensidad energética	130,133-136		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-4	Reducción del consumo energético	133,135,138, 141,144		7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No Material	No es aplicable por el tipo de productos servidos. Aspecto no material.	7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 

GRI 303 AGUA Y EFLUENTES

303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	130-131		6.3 / 6.4 / 6.A / 6.B / 12.4 
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	130-132		6.3 
303-3	Extracción de agua	130-133		6.4 
303-4	Vertido de agua	130-134		6.3 
303-5	Consumo de agua	132		6.4 






STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 304 BIODIVERSIDAD				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	129	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. Aspecto no material.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No material	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. El tipo de producto físico suministrado es reciclable y biodegradable : papel. Aspecto no material	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	No material	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. Aspecto no material	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No material	La ubicación de las sedes del Grupo no producen impacto en la biodiversidad. Aspecto no material.	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5 
GRI 305 EMISIONES				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	139		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	139-140		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	140		3.9 / 12.4 / 13.1 / 14.3 / 15.2 
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	140		13.1 / 14.3 / 15.2 
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	134,138,141,144		13.1 / 14.3 / 15.2 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
305-6	Emissiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No material		3.9 / 12.4 
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	No material		3.9 / 12.4 / 14.3 / 15.2 
GRI 306 RESIDUOS				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	129,136-138		3.9 / 6.3 / 6.6 / 11.6 / 12.4 / 12.5 
306-2	Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	48,55,67, 127,141-143		3.9 / 6.3 / 8.4 / 11.6 / 12.4 / 12.5 
306-3	Residuos generados	142		3.9 / 6.6 / 11.6 / 12.4 / 12.5 / 15.1 
306-3 (2016)	Derrames significativos	144	No se han producido derrames significativos, reportamos los dos que se han producido aunque tengan carácter menor.	
306-4	Residuos no destinados a eliminación	142		3.9 / 11.6 / 12.4 / 12.5 
306-5	Residuos destinados a eliminación	142		3.9 / 6.6 / 11.6 / 12.4 / 12.5 / 15.1 
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	125,126		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	125,137,144		

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 400 SOCIALES				
GRI 401 EMPLEO				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	91-95	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a la Ley 11/2018 sobre EINF: Contrataciones promedio desagregadas por sexo, edad y categoría. Brecha salarial. Adicionalmente se proporcionan mas informaciones relevantes relacionadas	5.1 / 8.5 / 8.6 / 10.3 
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	120		3.2 / 5.4 / 8.5 
401-3	Permiso parental	101-103		5.1 / 5.4 / 8.5 
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	119		8.8 
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	105-113		8.8 
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	105-113		8.8 
403-3	Servicios de salud en el trabajo	105-113		8.8 
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	105-113		8.8 / 16.7 
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	105-113		8.8 
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	105-113		3.3 / 3.5 / 3.7 / 3.8 
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	No material	"Tal y como se indica en el apartado de proveedores y medioambiente de este informe, la cartera de proveedores que suministran materias primas no suponen riesgos que deban ser monitorizados de forma excepcional, con lo que no es un tema material para Vocento la mitigación y prevención en la salud y seguridad de los trabajadores en el canal de entrada del flujo de la cadena de suministros. El canal de salida se dedica a la distribución de prensa escrita y se realiza en territorio nacional. No es necesario, por tipo de producto y legislación, establecer medidas de mitigación o prevención añadidas. No es un tema por tanto material."	8.8 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	105-113		8.8 
403-9	Lesiones por accidente laboral	109-111,113	"Presentamos los datos de acuerdo a los criterios y ratios comúnmente utilizados en España y requeridos en la Ley 11/2028 sobre EINF. Adicionalmente se presentan también los ratios LTA y LTIR y TRIR. En el anexo se explican las formulas y criterio utilizados." "	3.6 / 3.9 / 8.8 / 16.1 
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	109-111,113	"Presentamos los datos de acuerdo a los criterios y ratios comúnmente utilizados en España y requeridos en la Ley 11/2028 sobre EINF. Adicionalmente se presentan también los ratios LTA y LTIR y TRIR. En el anexo se explican las formulas y criterio utilizados."	3.3 / 3.4 / 3.9 / 8.8 / 16.1 
GRI 404 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	96-98		4.3 / 4.4 / 4.5 / 5.1 / 8.2 / 8.5 / 10.3 
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	96-97,99-101,120	Si bien están disponibles acciones formativas para mejorar la aptitudes de los empleados y hay programas de outplacement dentro de los beneficios sociales para los mismos , no se han creado por el momento programas formativos específicos para ayuda a la transición.	8.2 / 8.5 
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	116		5.1 / 8.5 / 10.3 
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	34-35,39-40,43,86-90		5.1 / 5.5 / 8.5 
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	113-115	Se ha optado por presentar esta información de acuerdo a ala Ley 11/2018 sobre EINF: retribuciones medias desagregadas por sexo, edad y categoría. Brecha salarial y brecha salarial simplificada.	5.1 / 8.5 / 10.3 
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	119		5.1 / 8.8 
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	49-50,52,83-85,122,125	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	8.8 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 408 TRABAJO INFANTIL				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	49-50,52,83-85,122,125	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	5.2/ 8.7 / 16.2 
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	49-50,52,83-85,122,125	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material. A pesar de ello la empresa considera estos aspectos en sus enfoques de gestión y políticas	5.2 / 8.7 
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD				
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No material	Las instalaciones del Grupo están localizadas en España. El servicio de seguridad está adjudicado a empresas con sede en España que tienen los permisos para proporcionarlo de acuerdo a la legislación y requerimientos legales de formación, capacitación y control administrativo que les son de aplicación.	16.1 
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	137,125	Dado que todas las instalaciones del Grupo se encuentran localizadas en España y el reducido posible riesgo en la cadena de suministro se considera que este aspecto es no material.	2.3 
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	No material	Todas las instalaciones del Grupo están localizadas en España. No es un aspecto material.	1.4 / 2.3 
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	125,126		5.2 / 8.8 / 16.1 
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	125,137,144		5.2 / 8.8 / 16.1 
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA				
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	27		16.5 

STD GRI	CONTENIDO	PÁGINA EN EL INFORME- NO MATERIAL- OMISIÓN	OBSERVACIONES	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	83	No es de aplicación por el tipo de producto servido	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido	16.3 
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido	12.8 
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No material	No es de aplicación por el tipo de producto servido	16.3 
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	83	No es de aplicación por el tipo de producto servido	16.3 
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	82		16.3 / 16.10 

vocento
Comunicación innovadora
para *inconformistas*

vocento
Comunicación innovadora
para *inconformistas*